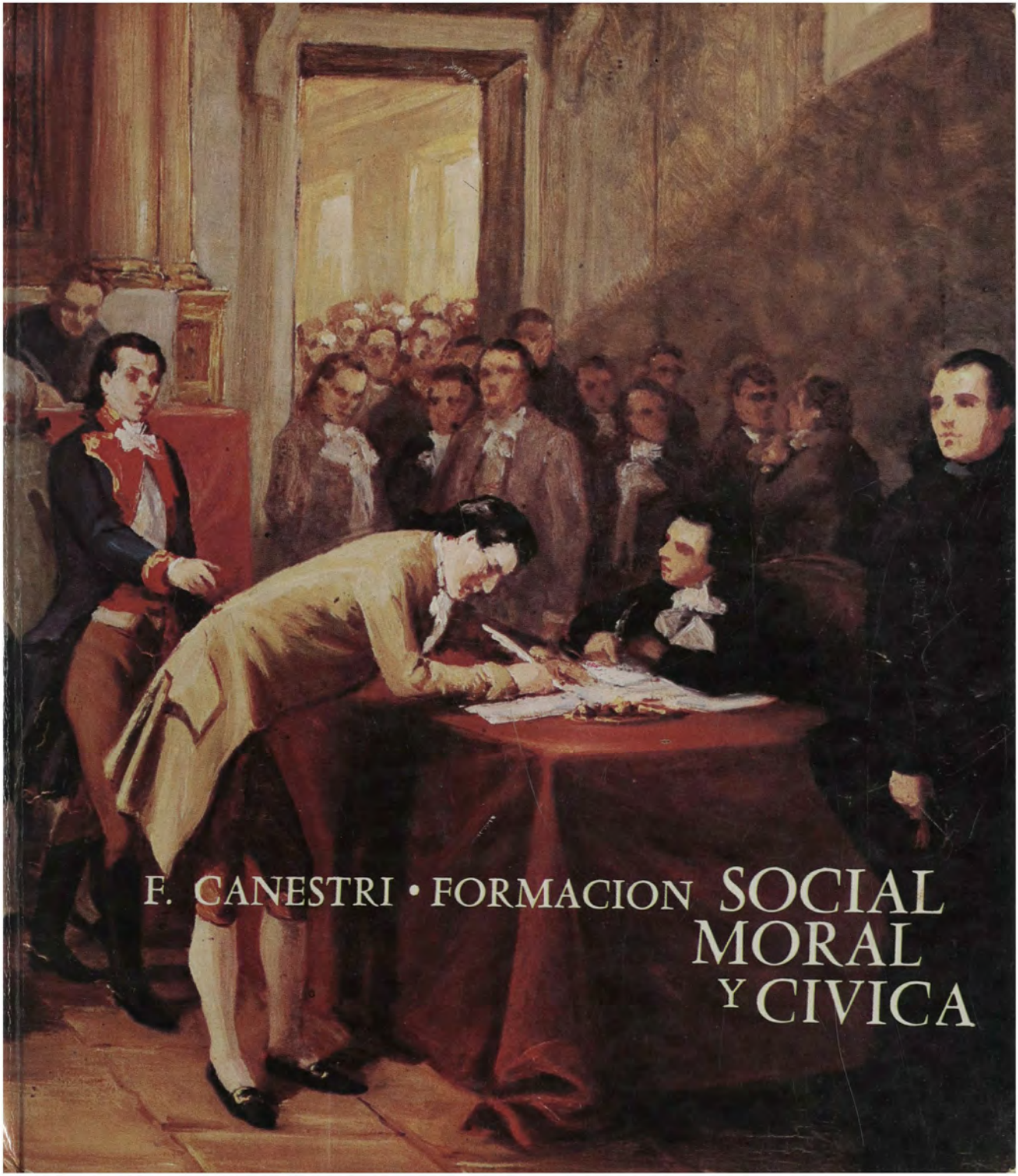

F. CANESTRI • FORMACION SOCIAL MORAL Y CIVICA

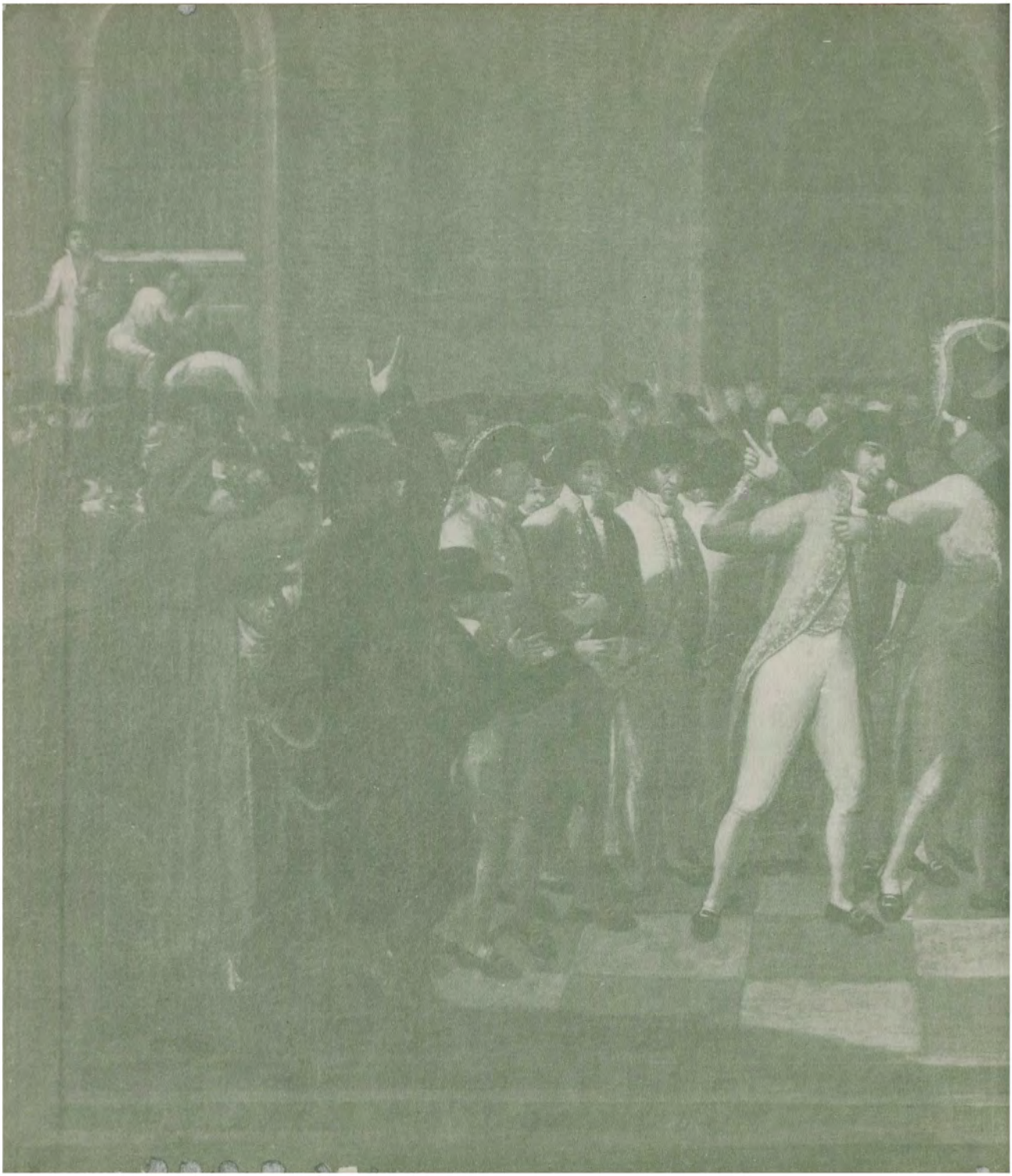

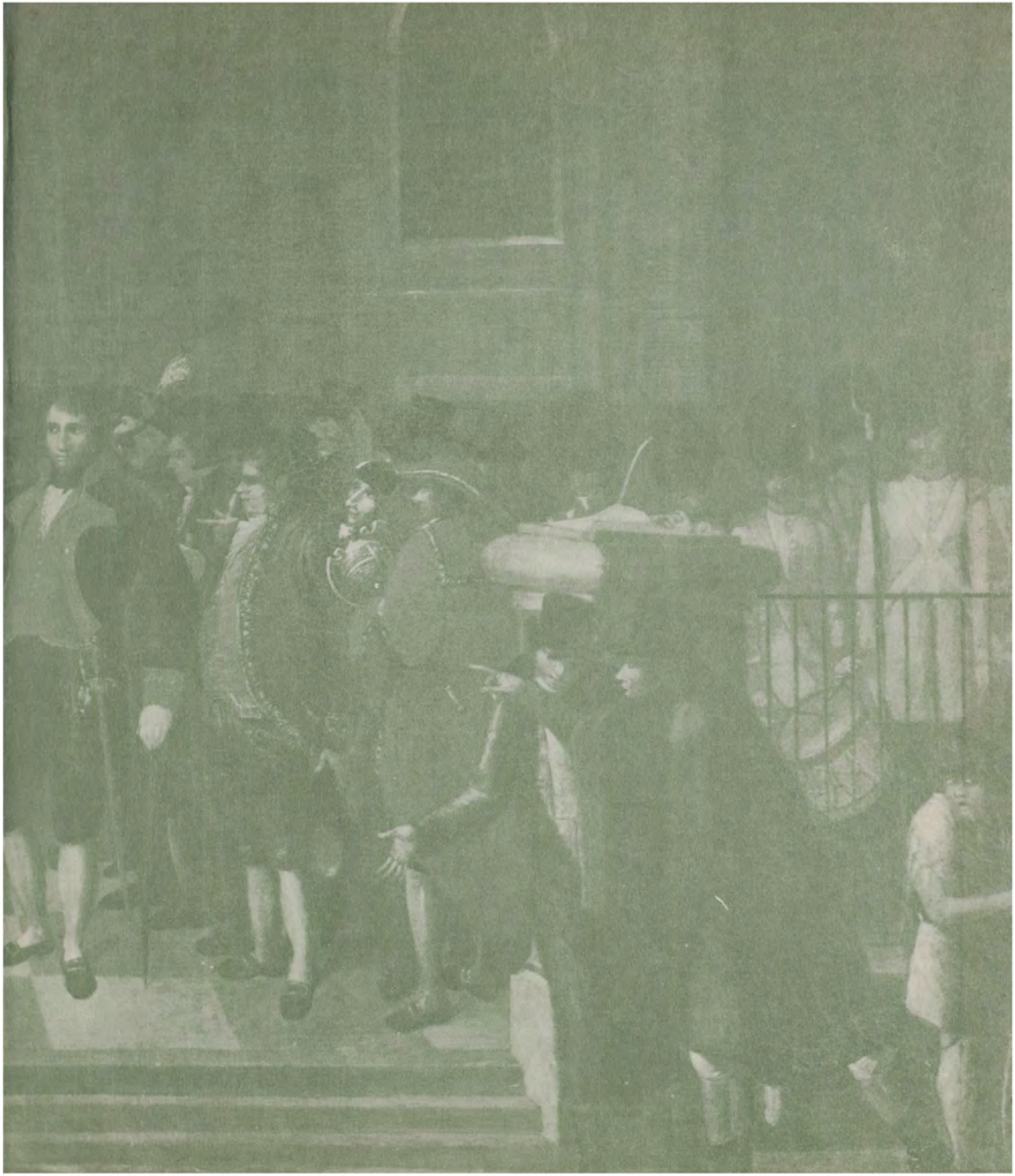

PORTADA: ACTA INDEPENDENCIA TOVAR Y TOVAR (BOCETO) — MUSEO FUNDACIÓN BOULTON — LA GUAYRA
GUARDA: 19 DE ABRIL JUAN LOVERA — CONCEJO MUNICIPAL — CARACAS

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 187 DEL 5. 10. 72
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO: BS.10.00

FORMACION SOCIAL MORAL Y CIVICA

F. CANESTRI

ADAPTADO A LOS PROGRAMAS OFICIALES
DE PRIMER AÑO DE BACHILLERATO
Y EDUCACION ESPECIAL

19ª EDICIÓN

• DERECHOS RESERVADOS
POR FRANCISCO CANESTRI

• DIAGRAMACION : CRUZ DIEZ

ADVERTENCIA A LA PRIMERA EDICION

Es muy importante notar las preguntas que figuran intercaladas en el texto en « tipo destacado » cuya finalidad es procurar la reflexión y evitar la simple memorización.

Con la misma finalidad aparecen en forma de cuestionario, interrogaciones con el título « **Medita sobre lo siguiente** ».

Las lecturas de los apéndices, están debidamente seleccionadas para complementar el texto del Programa Oficial.

Otras lecturas tienen por contenido el planteamiento de los Problemas Sociales más relevantes de nuestra Patria, narrados en forma sencilla con la finalidad de formar una Conciencia Social, tan necesaria en nuestros días.

Dentro de los gráficos del texto figuran dibujos de « Las Señales de Tránsito » y « Como Evitar Incendios Forestales » problemas de gran actualidad, que ha sido posible incluir por la colaboración del Ministerio de Comunicaciones y Ministerio de Agricultura y Cría a los cuales expreso mi más profundo agradecimiento.

Caracas, Julio 1959.

EDITORIAL AGENCIA MUSICAL CARACAS JULIO 1965 — PRINTED IN BRAZIL

PREFACIO

La presente edición comporta algunas modificaciones, no solo en la presentación sino tambien en el contenido del texto.

Al final de cada una de las Tesis se ha colocado un tipo de cuestionario activo titulado « *Actividades que se Sugieren* » y cuyas finalidades son las siguientes :

Primera, permitir la intervención de los alumnos para la realización de una *clase activa.*

Segunda, y quizás la más importante, *poner en relación directa con la realidad* los temas estudiados haciendo « OBSERVAR » por los alumnos las diversas situaciones y problemas, « JUZGARLOS » y hacerles sentir la necesidad de « ACTUAR », en el presente o en el futuro, en su solución mediante una labor beneficiosa tanto para él como para el grupo.

Esta forma de conexión del alumno con nuestra realidad se lleva a efecto en tres etapas sucesivas que corresponden a momentos psicológicos diferentes : *Percepción, Razonamiento* y *Acción.*

La etapa de OBSERVAR tiene por propósito despertar la atención del educando hacia situaciones y hechos problemáticos por los cuales se pasea a diario considerándolos como naturales.

La segunda etapa, de JUZGAR, tiene por finalidad hacer pensar al alumno en la complejidad de causas de los problemas y en las soluciones adecuadas. Aquí se plantean una serie de preguntas *a las cuales no se puede dar una respuesta inmediata*, su razón es no agotar la curiosidad natural del educando sino sembrar en su conciencia la preocupación de conseguir una posible solución.

Así por ejemplo, si hacemos *observar* al jóven el ambiente espiritual de su familia y le explicamos por qué la falta de armonía en el hogar es perjudicial, cumplimos la primera etapa; si lo hacemos *juzgar* cuáles son las causas de los problemas de la familia no podemos limitarnos sólo a una, el problema quedará sin solución y *su preocupación será revivida, por el principio de la asociación de ideas*, cada vez que observe la presencia de un problema dentro de su familia o la de sus conocidos.

Como puede notarse, lograr esta preocupación en los jóvenes coincide con el objetivo fundamental de nuestra materia: la formación de la conciencia social del educando.

Despues de haber observado y juzgado estos problemas, llegamos a la etapa final preguntando al estudiante si existe en el presente una forma en la cual él pueda ayudar o bien, haciéndole comprender la necesidad de su colaboración en el futuro.

En fecha próxima, estos cuestionarios activos serán acompañados de *un conjunto de diapositivas para proyección*, el cual está en preparación.

Respecto a las « *Lecturas Complementarias* » y los « *Pensamientos a analizar* ». han sido seleccionados de acuerdo al contenido de cada Tesis.

En el texto del libro figuran intercaladas preguntas que tienen por fin procurar la reflexión y evitar la simple memorización.

EL AUTOR.

« Un pueblo pervertido si alcanza su Libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud: que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor: que las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes: que el ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad. »

Bolívar.

NOCIONES FUNDAMENTALES

Como una nota de carácter general a la materia que vamos a desarrollar en este curso, podemos decir lo siguiente : su programa se divide en doce tesis que a su vez se agrupan bajo tres diferentes denominaciones :

Programa
- *a)* Convivencia en el Medio Familiar
- *b)* Convivencia en el Medio Escolar
- *c)* Convivencia en el Medio Ciudadano

Para una mejor comprensión de este punto, nos valdremos del siguiente gráfico : nos vamos a imaginar situados en el punto **x**, donde seremos centro común a los tres círculos

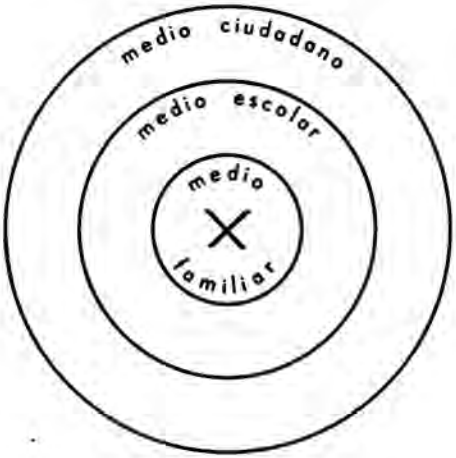

Como aparece claramente, al situarnos en el punto medio de los círculos somos el centro común de ellos, estamos en *relación* con los tres. Al igual sucede en nuestra vida diaria, estamos *relacionados* con todos y cada uno de los medios, como también lo estamos con todos y cada uno de sus miembros. Es precisamente ese conjunto de relaciones entre individuos lo que constituye la idea de *Convivencia.*

Convivir significa : vivir con, estar en relación.

Es muy fácil, por medio de un ejemplo, darnos cuenta de cómo sucede esto en la realidad : desde el primer momento del día, cuando nos despertamos en nuestro hogar, nos encontramos sosteniendo una serie de *relaciones* con nuestros padres, hermanos, demás familiares y el servicio de la casa, son éstas las diversas relaciones que constituyen LA CONVIVENCIA DENTRO DEL MEDIO FAMILIAR.

Al salir a la calle, tomar un autobús para dirigirnos al colegio, nos ponemos en contacto, mejor dicho, *nos relacionamos* con una serie de personas que en su mayor parte no conocemos y que también transitan por las calles. Estas relaciones con las personas y con los diversos objetos que encontramos en las calles y otros lugares públicos es lo que constituye LA CONVIVENCIA EN EL MEDIO CIUDADANO.

Al llegar al colegio, las relaciones que tenemos con nuestros compañeros, profesores y personal de dicho plantel es lo que constituye LA CONVIVENCIA EN EL MEDIO ESCOLAR.

Ahora bien, el propósito de esta materia es determinar la correcta manera de comportarse en cada uno de dichos medios, determinar nuestros deberes y derechos para con cada uno de los miembros de las diferentes comunidades así como las normas a seguir para lograr un mayor bienestar dentro de ellas.

Así como existe un orden dentro de la Naturaleza, para efectuar correctamente su desarrollo, así también

debe existir un orden dentro de la sociedad, para lograr un máximo desarrollo y un máximo bienestar. Hemos de preocuparnos de *conocer* los diversos problemas que surgen de esas relaciones y tratar de *resolverlos* en la medida en que nos sea posible.

B / NOMBRE Y CONTENIDO DE LA MATERIA

1º ¿ Por qué se llama FORMACION ?

Las materias de nuestros estudios se pueden agrupar, *atendiendo a su finalidad,* en dos clases :

a) Las que tienden a brindarnos conocimientos científicos, *cuya finalidad es informarnos de algo, y que reciben el nombre de materias de instrucción,* como las matemáticas, la biología, la química, etc.

b) Aquellas que tienden a brindarnos conocimientos de principios de moral, religión, y *cuya finalidad es formar y fortalecer nuestro carácter y personalidad y que reciben el nombre de materias de formación.* He allí la razón del nombre de nuestra materia ya que atiende preferentemente *a nuestra formación.*

2º ¿ Por qué SOCIAL ?

El hombre es el más perfecto de los seres creados ; pero, aunque parezca contradictorio, a pesar de esa perfección, *no se basta a sí mismo, ya que tiene un gran número de necesidades que satisfacer y que no puede lograr sino viviendo en sociedad,* en compañía de otros hombres.

Vivir en sociedad es un imperioso mandato de la Naturaleza, ya Aristóteles se daba cuenta de esto al definir al hombre como « *el ser social por excelencia* » y afirmaba este célebre filósofo griego « *si lo encontramos viviendo solo es un Dios o un loco* », un Dios porque en razón de su omnipotencia le bastaría un simple gesto para satisfacer todas sus *necesidades de vestido, afecto, alimento, procreación,* etc., o un loco porque no sentiría esas necesidades, ya que los locos han perdido la noción de ellas. Nos basta fijarnos en las calles en sus ropas y maneras de comportarse para comprobarlo.

La sociedad entre los hombres no significa tan solo que vivan físicamente aproximados los unos a los otros, es decir, que vivan en un determinado lugar geográfico. *El vivir en sociedad aunque tiene su base en la proximidad física, va más allá: tiene un sentido de profundidad, un alcance espiritual* que se manifiesta con la alegría en un feliz acontecimiento o nos entristece con las desgracias de las demás personas.

Ese sentimiento que nos mueve a compartir esas situaciones es el principio base de las relaciones humanas, *es el sentimiento de solidaridad.* El otro sentimiento de sentido altamente social como la solidaridad, *es el altruismo.* El altruismo es lo contrario al egoísmo, significa *subordinar nuestros intereses a los intereses de los demás,* sentimiento este que quedó expresado en la siguiente frase del Libertador : « *El que abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra* ».

3º ¿ Por qué MORAL ?

La Moral podemos definirla como *la ciencia que nos enseña a distinguir el bien del mal.*

Dentro de nosotros existe un sentimiento que aprueba las buenas acciones y reprueba las malas, acompañando las primeras de satisfacciones y las segundas de remordimientos. Ese sentimiento interior es la *conciencia,* obra como Juez de nuestros actos y existe sólo en el hombre ya que éste está dotado de razón, y la facultad *de ser racional* es un privilegio de los humanos.

Si bien es cierto que *la conciencia* es natural, nace con nosotros, *la educación la desarrolla, la forma y la perfecciona a través de nuestra vida.*

La Moral tiende a formarnos, sobre todo en nuestras *condiciones individuales*, pero no se queda allí sino que tiene *repercusión sobre lo social.* Atiende con preferencia a nuestro fuero interno orientando la manera de pensar, las intenciones, etc., de cada uno. Por medio de un ejemplo podremos darnos cuenta claramente de por qué *la Moral atiende preferentemente al fuero interno* de los individuos : Si sentimos el deseo de tomar algo ajeno, sin llegar a hacerlo, sin que nadie se entere de ello, poco después de haber sentido ese impulso, nuestra conciencia nos lo reprochará. Es esa la acción de la conciencia Moral que nos sanciona la falta de cumplimiento al deber de respetar lo ajeno.

La Moral es, a la vez que *una ciencia, un arte. Es una ciencia porque establece e investiga los principios y es un arte porqe investiga la manera de aplicar esos principios.* La Moral se divide en :

Moral teórica o de los principios

y *Moral práctica* o de las aplicaciones,

sin embargo, es conveniente observar que la Moral teórica se complementa con la Moral práctica puesto que al proponer la idea del bien y del deber no lo hace en forma de simple abstracción, sino en forma imperativa que debemos cumplir en la práctica.

La Formacion Social, Moral y Civica *es el estudio de un conjunto de deberes y derechos que tenemos para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, así como él de las normas que nos guían para cumplirlos en nuestras diversas relaciones.*

4º ¿ Por qué Civica ?

Cívica es la disciplina que nos enseña a *conocer, respetar y obedecer las normas de conducta que hacen posible la formación de buenos ciudadanos.*

Tiene por objeto despertar en cada uno *los sentimientos patrióticos* que habrán de guiar más tarde nuestra *conducta como ciudadanos.*

Hemos dicho que *es una disciplina*, por tal se entiende un orden o método en nuestra manera de actuar.

« *Es la disciplina* la principal de las virtudes cívicas. »

Como una síntesis al análisis del nombre de nuestra materia podemos decir lo siguiente :

Su nombre está compuesto por tres ciencias diferentes : *la Sociología, la Moral y la Cívica*, es decir, se tratan en forma indiferente los principios de esas tres disciplinas con el objeto de formar a los alumnos de una *manera integral.*

Aunque se hace un poco confuso, es menester reconocer lo provechoso que esto viene a ser en la práctica pues es casi imposible hacer una tajante separación, en la esfera de nuestra vida, entre deberes sociales, morales y cívicos como también entre las diversas categorías de normas que la rigen. *En cualquiera de los medios, familiar, escolar o ciudadano, en que nos encontremos tendremos ocasión de practicar esos diversos principios;* aunque en alguno de ellos haya predominio de una disciplina sobre las demás, así, en la familia, la disciplina predominante es la Moral.

C / DEFINICION

Habiendo explicado ya el nombre y el contenido de la materia, nos quedaría por tratar otros conceptos que por su generalidad e importancia tendremos ocasión de aplicar a todo lo largo de su estudio y que están contenidos en su definición.

Estos conceptos son : el *de deber*, el *de derecho* y el *de norma*.

a - DEBER : *Es todo aquello que tenemos obligación de cumplir porque así lo manda nuestra conciencia.*

Existen diversos tipos de deberes, así : *deberes cívicos* como el de defender a la Patria, *deberes sociales* que son aquellos que nos vemos en obligación de realizar para una mejor convivencia, y *el deber moral* que puede ser resumido como *el deber de los deberes*, o sea el deber de cumplir todos nuestros deberes.

Por la forma de enunciarse podemos distinguirlos en :

1 - *Deberes afirmativos:* Cuando mandan algo. Ejm. : ama a tus padres, sed honestos.

2 - *Deberes negativos :* Cuando prohiben algo. Ejm. : no robes, no mates.

b - DERECHO Correlativa a la idea de deber, está la de derecho. *Derecho: es la facultad que tenemos de exigir a los demás que cumplan sus deberes*

Decimos que es correlativa la idea de derecho a la de deber porque están relacionadas, tal como lo demuestran los ejemplos siguientes :

Derechos		*Deberes*
Tengo el derecho a vivir	*correlación*	Los otros tienen deber de respetar mi vida
Tengo el derecho de propiedad	*correlación*	Los otros tienen deber de respetar mi propiedad
Tengo el derecho de trabajar	*correlación*	Los otros tienen deber de respetar ese derecho

El máximo derecho está consagrado en la Constitución al decir : Todos tienen derecho a hacer cuanto deseen con tal de no perjudicar a los demás.

« *Para tener derechos es necesario que cumplamos nuestros deberes.* »

c - NORMA : Dentro de la vida social, dentro de todas esas relaciones, encontramos que la experiencia ha formulado una serie de principios o de reglas que nos facilitan el cumplimiento de nuestros deberes, y que reciben el nombre de normas de conducta.

Norma: es una regla a seguir para lograr un fin determinado. Las normas de conducta se nos presentan como mandatos y por eso se formulan de un modo imperativo, que nos permite reconocerlas fácilmente. Así las normas contenidas en el Decálogo : no hurtarás, no matarás, honrarás a tus padres.

Las normas de conducta establecen « *lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse* » para lograr el fin que nos proponemos con mayor facilidad.

¿ Por qué debemos obedecer las normas de conducta ?

Cuando ejecutamos alguna acción, está orientada a la consecución de un *fin determinado*, ahora bien, *ese fin* no lo podemos lograr sin cumplir esas reglas pre-establecidas para su logro.

Los deportistas saben que para ganar un juego es necesario *respetar las normas* que se han creado especialmente para ese juego y comprenden perfectamente que sin esas normas *sería imposible realizar el juego.*

De lo anterior deducimos :

a - Que las normas de conducta son necesarias, o sea, que sin ellas sería imposible realizar nuestros fines. Imagínense Uds., por ejemplo, que no hubiese normas para el tránsito, sería imposible el salir a la calle. O que no hubiesen normas en los colegios para explicar las clases y cada uno hiciese lo que se le ocurriese, sería imposible explicar y atender a dichas clases.

b - Además de necesarias, *su cumplimiento nos reporta un beneficio.* El beneficio es, por ejemplo, que las personas al caminar por la calle lo hagan con la seguridad de que por el lugar de caminar los peatones no subirán los autos, o sea, que las normas nos *permiten realizar nuestras actividades con mayor tranquilidad y seguridad.*

Si meditamos acerca de todas y cada una de dichas normas, establecidas en nuestro bien, y logramos comprender que son necesarias y nos reportan beneficios múltiples, las cumpliremos por estar convencidos de su necesidad, o sea por convicción, y no por miedo a una sanción o castigo; advirtiendo que es esta la forma más perfecta de su cumplimiento.

Si faltas a la norma de hacer silencio en clases ¿ quién se perjudica ?

D / IMPORTANCIA DE SU ESTUDIO

Todos los conocimientos que adquirimos en la escuela tienen por finalidad ser aplicados en la vida práctica : el estudio de las normas de Higiene nos proporciona los medios para evitar las enfermedades, los conocimientos de Geografía nos sirven para que un día, al viajar, conozcamos las diferentes regiones de los paises que atravesemos, los nombres de sus ríos y montañas, su situación económica, etc. La Formación Social, Moral y Cívica es, sin duda alguna, la que tiene un mayor campo de aplicación en nuestra vida ya que su finalidad es la de regular nuestras relaciones con las otras personas en los diferentes medios en que nos situemos, dándonos a conocer la correcta manera de comportarnos, el conjunto de nuestros deberes y derechos, para así lograr una armoniosa convivencia.

Es un error pensar que por el hecho de que se vayan a estudiar Matemáticas para ser ingeniero o Biología para ser médico, se deba menospreciar la importancia de esta asignatura, porque todas las personas, *sin hacer diferencias de sexo, edad o profesión, están diariamente en contacto con otras personas, bien sea en la casa* (medio familiar), *en la escuela* (medio escolar) *o en la calle y oficinas públicas* (medio ciudadano) *y la única forma de lograr un verdadero beneficio de esas relaciones es aplicando los conocimientos que nos brinda esta materia.*

La importancia de la Formación Social, Moral y Cívica en los momentos actuales en que el esfuerzo de todos los venezolanos es la realización de un sistema democrático de gobierno, se hace aún más evidente porque la educación es una de las instituciones mas valiosas y uno de los instrumentos mas efectivos en la ordenación de la vida democrática de un pais. La realización cabal de la democracia, por su esencia misma, necesita del interés y participación de todos y cada uno de los ciudadanos, para que no se deteriore, para que progrese y se perpetue.

E / COMO DEBE REALIZARSE SU ESTUDIO

En general, podemos aplicar al estudio de esta ciencia, las normas principales que se indican para que el estudio produzca el rendimiento debido, asi:

1 - Una lectura general del punto señalado.

2 - Otra lectura para destacar les ideas principales.

3 - Una tercera lectura tratando de relacionar las ideas que constituyen los puntos tratados.

En particular.

4 - Relacionar los conocimientos adquiridos con nuestra via práctica, observando si son o no cumplidos y por qué.

5 - Meditar sobre las ideas expuestas tratando de solucionar los problemas que se presenten.

6 - Hacer que esos conocimientos pasen a formar parte de nuestra conciencia, que sean bien *asimilados y aplicarlos en la vida, evitando la simple memorización para presentar los exámenes, que es tan perjudicial.*

« La familia es una asociación natural que encuentra en el matrimonio su fundamento, y en la descendencia, fruto de ese matrimonio, su corona. »

Código Familiar de Malinas (art. 1)

CONVIVENCIA EN EL MEDIO FAMILIAR

CUESTIONES PRELIMINARES

ADVERTENCIA : En estas Cuestiones Preliminares procederemos a explicar el alcance y contenido de cada uno de los diferentes conceptos del primer título del Programa : « Convivencia en el medio familiar», así como tambien las cuestiones que se encuentran en íntima relación con dichos conceptos y que favorecen su realización

A / CONCEPTO DE CONVIVENCIA

En las cuestiones fundamentales vimos que la natural sociabilidad del hombre, el sentimiento de sociabilidad propio del ser humano, lo lleva a vivir en conjunto y en relación mutua con otros hombres.

Ahora bien, vivir uno con el otro es lo que se llama *convivir*. La convivencia es la expresión del ser social humano y se manifiesta en todos los grupos que éste constituye : *la familia, la escuela, la ciudad, la nación*, etc.

Para comprender su verdadero significado hemos de tener claro que convivir no es solo vivir unos al lado de otros, sino *vivir unos con otros en armonía*. Si no hay armonía surge la lucha en el seno de la sociedad, entre sus individuos, o la lucha de unos grupos sociales contra otros. *El simple hecho de existir conjuntamente no es convivencia sino coexistencia.* La coexistencia puede suponer relaciones de ayuda y amistad pero tambien de hostilidad o indiferencia, ya que estas tres actitudes, pueden ser adoptadas por los hombres en sus relaciones con los demás. Los enemigos coexisten mientras llega el período agudo de lucha, que es precisamente la ruptura violenta de una situación insostenible. Mientras dura esa situación transitoria puede decirse que coexisten, pero no que conviven. Las personas indiferentes pueden estar juntas sin amarse ni ayudarse, tampoco este modo de coexistir es una convivencia.

La convivencia supone una comprensión de los demás y un amor basado en esta comprensión. Sobre esta base de

comprensión y amor es posible la colaboración en común, el ayudarse y complementarse, el hacer avanzar la cultura en una vida armónica exenta de relaciones hostiles o indiferentes debidas al sentimiento de egoísmo no superado.

B / FACTORES FAVORABLES A LA CONVIVENCIA

Hemos de tener presentes y sobre todo, tratar de llevar a la práctica en nuestras relaciones, los siguientes factores que favorecen la convivencia y hacen posible la armonía social :

1 - *Solidaridad:* La solidaridad entre los hombres significa estar ligados los unos con los otros, compartiendo las preocupaciones, trabajos, tristezas y alegrías.

2 - *Comprensión:* Supone el entendimiento y afecto mutuo, tal como se observa muy claramente en la familia. Amar, respetar y comprender al prójimo es indispensable para conseguir la armonía social.

3 - *Cooperación:* Es una consecuencia de la solidaridad ya que los que se sienten ligados, trabajan juntos. La cooperación es necesaria para progresar y tener éxito : en un equipo de fútbol es necesaria la cohesión entre los jugadores, si cada uno juega por su cuenta el fracaso es seguro.

4 - *Trabajo:* El trabajo en todas sus formas (intelectual o manual) es necesario para mantener, estabilizar y perfeccionar la sociedad. Siendo el trabajo un atributo del hombre, éste tiene el deber de trabajar y, recíprocamente, derecho a trabajar en la medida de sus posibilidades ya que una sociedad que no produzca los bienes materiales y espirituales que son precisos a su existencia, tiende a desaparecer.

5 - *Justicia:* La justicia es una necesidad social en el sentido de que para que reine la armonía social debe hacerse una distribución equitativa de las tareas sociales, de las cargas y tambien de los beneficios o riqueza. Esta distribución justa de cargas y beneficios ha de tomar en cuenta las diferencias humanas de capacidad, trabajo y conducta pués ha de darse a cada uno conforme a sus méritos.

6 - *Autoridad:* Es necesaria para organizar la sociedad, mantener el órden y cumplir la justicia.

7 - *Libertad:* La dignidad de la persona humana impone límites a la autoridad y debe ser respetada, el ejercicio de esa libertad a la cual todo hombre tiene derecho debe ser regulado en relación al bien común y supone la responsabilidad de nuestros actos y decisiones.

« En tus relaciones en la escuela, la familia y el medio ciudadano debes poner en practica estos principios. »

¿ Lo haces ?

C / CONCEPTO DE MEDIO FAMILIAR

a) CONCEPTO DE MEDIO : En Sociología, la palabra « *medio* » tomada en forma abstracta tiene un significado preciso : « *Conjunto de circunstancias procedentes del mundo circundante y que ejercen una determinada influencia sobre una persona o grupo.* »

Ese conjunto de circunstancias está constituido por factores de diversas clases : *circunstancias morales, sociales, políticas, religiosas, económicas,* cuya influencia va de lo beneficioso a lo perjudicial. El estudio de un medio es, pués, *el estudio de las diferentes circunstancias que*

lo rodean y de las influencias que éstas ejercen sobre un determinado grupo o persona.

b) CONCEPTO DE MEDIO FAMILIAR : El concepto anteriormente visto lo enunciamos en forma abstracta, nos toca aquí aplicarlo a una realidad concreta : *la familia;* para obtener así el concepto de Medio Familiar que nos interesa.

El Medio Familiar es, según esto, «*el conjunto de circunstancias procedentes del mundo circundante que ejercen una determinada influencia sobre la familia*».

Interesa al estudio del Medio Familiar todas aquellas circunstancias (sociales, religiosas, morales, económicas, etc.) que, provenientes del mundo que la rodea, tienen una determinada influencia (beneficiosa o perjudicial) sobre el grupo social *familia.*

D / CONCEPTO DE FAMILIA Y NECESIDAD DE ESTA

El concepto de familia está ligado íntimamente a la sociabilidad del hombre. Desde que se tienen noticias de la existencia del hombre siempre se lo ha encontrado viviendo en *agrupaciones compactas* que le facilitan el intercambio con la sociedad total ; esas *agrupaciones compactas* son, precisamente, *las unidades familiares.* La razón de que *la sociabilidad* del hombre se manifieste primeramente en el grupo familiar está en la gran cantidad de funciones que cumple la familia :

1 - *Procrear hijos para conservar la especie.*

2 - El hombre nace en completo estado de indefensión, es decir, desprovisto de los medios para poder subsistir ; requiere, por lo tanto, *ser protegido durante cierto tiempo por sus semejantes.*

3 - El hombre, naturalmente, está dotado de sentimientos que lo llevan, a diferencia de lo que ocurre en los animales, *a unirse en parejas para satisfacer esas necesidades espirituales de afecto, cariño y comprensión.*

Por estas razones podemos afirmar que la familia existe por mandato propio de la naturaleza.

E / DEFINICION DE LA FAMILIA

Vamos a dar dos definiciones : una en sentido amplio y otra en sentido restringido.

1 - DEFINICION EN SENTIDO AMPLIO : La familia está constituida por un grupo de personas unidas por los vínculos de la sangre y provenientes de un tronco común. En este concepto amplio se incluyen como miembros de la agrupación familiar los tíos, sobrinos, abuelos, e incluso los parientes más lejanos.

2 - DEFINICION EN SENTIDO RESTRINGIDO : La familia está constituida por un conjunto de personas unidas por los vínculos de la sangre, provenientes de un tronco común y *que habitan bajo un mismo techo, sometidas a la autoridad del padre.* En este sentido, la familia estaría formada por el padre, la madre y los hijos.

En el siguiente gráfico explicaremos el concepto de familia en sus dos sentidos : el círculo grande, que

abarca un mayor número de personas representa el *concepto amplio* de la familia, los círculos pequeños, *el sentido restringido.*

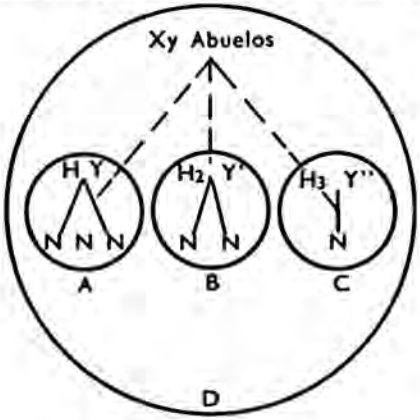

Explicación del gráfico: X e Y son los padres de H, H2 y H3, los cuales se han casado con Y, Y' e Y'', constituyendo las familias contenidas en los círculos A, B, C.

En sentido amplio, la familia estaría formada por todos los miembros o personas contenidos en el *gran círculo D.*

En sentido restringido, la familia estaría formada únicamente por los miembros o personas contenidos en los pequeños círculos A, B y C.

F / IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

La importancia de la familia podemos verla desde dos puntos de vista :

a) Individual
b) Social

a) IMPORTANCIA INDIVIDUAL : Es dentro de la familia donde comienza la *formación espiritual* del ser humano.

Dentro de ella se colabora para cubrir las *necesidades materiales* cotidianas de sus miembros.

Como podemos observar, se conjuga tanto el elemento *material* como el *espiritual,* necesarios para la debida formación del individuo.

b) IMPORTANCIA SOCIAL : La familia es la *base* de la comunidad, de la sociedad y por ende, de la Nación y del Estado.

En la constitución de nuestra Patria podemos facilmente notar que está formada por un conjunto de sociedades, las cuales, a su vez, están integradas por un número de agrupaciones familiares. *Sin familia no habría sociedad y, desde luego, no podría existir la Nación.*

Observemos el siguiente gráfico :

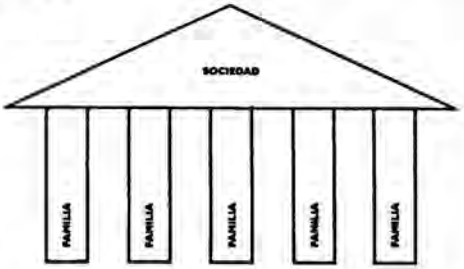

Es precisamente atendiendo a esa gran importancia que tiene la familia, tando en lo individual como en lo social, por lo que el Estado tiende a protegerla.

G / VISION ESQUEMATICA

Para tener una idea general de lo que vamos a estudiar en la primera unidad del Programa, presentamos el siguiente cuadro esquemático, el cual contiene los puntos a tratar en las tres Tesis que constituyen dicha unidad. Los hemos agrupado en *Personas, Hogar y Principios que rigen las relaciones entre las personas y entre éstas y el hogar.*

- **Convivencia en el Medio Familiar**
  - 1) Personas y nexos
    - A) Miembros propiamente dichos: Padre, Madre, Hermanos — Familia en sentido restringido
    - B) Familiares
      - Por consanguinidad: Abuelos, Tios, Primos
      - Por afinidad: Suegros, Yernos, Nueras, Cuñados
      - — Familia en sentido amplio
    - C) Personas vinculadas: Padrinos, Amigos, Huespedes, Domésticos, Vecinos
  - 2) El hogar como sede de la familia
    - Ambiente que debe predominar
      - Material
        - Interno: Aseo y orden dentro de nuestra casa, cuido de objetos y útiles
        - Externo: Barrio residencial adecuado con cloacas, luz, teléfono, arboles, etc.
      - Espiritual
        - Función integradora del hogar como sede de la familia.
        - Medios para crear un ambiente acogedor en el hogar : Cumplimiento de los deberes; Respeto mutuo
        - Importancia en nuestra formación.
  - 3) Principios que rigen las relaciones entre las personas y entre éstas y el hogar
    - A) Principios morales : Cumplimiento de nuestros deberes
    - B) Principios sociales : Trato social; Fomento de los nexos; Acercamiento entre los familiares
    - C) Principios de Urbanidad y Cortesía
    - D) Principios de Higiéne y Economía

« *La familia es un tesoro en que todos tienen interés.* »

Bolívar.

TESIS I

• LOS NEXOS DE LA FAMILIA
• MIEMBROS QUE LA CONSTITUYEN
• AMBIENTE QUE DEBE PREDOMINAR EN LA FAMILIA Y SU IMPORTANCIA FORMATIVA

A / LOS NEXOS DE LA FAMILIA

La palabra *nexo* significa : *vínculo o lazo de unión.* Este concepto da respuesta a la pregunta : ¿ en razón de qué vínculos o nexos estamos ligados nosotros a nuestros familiares ?

Estamos ligados a nuestros familiares por una serie de *nexos que nacen de las diversas funciones que la familia tiene que cumplir ;* éstos son :

NEXOS
- *a)* nexo afectivo
- *b)* nexo religioso
- *c)* nexo económico
- *d)* nexo del matrimonio
- *e)* parentescos
  - • Parentesco consanguíneo
  - •• Parentesco por afinidad
  - ••• Parentesco por adopción (legal)
  - •••• Parentesco religioso (compadrazgo)

a) Nexo afectivo : La palabra afecto, en un sentido general, encierra diferentes sentimientos que *nos unen* a nuestros padres, hermanos y demás familiares : *sentimientos de amor, cariño, ternura, comprensión, confianza,* etc. La presencia de este vínculo le da al ambiente del hogar el calor y la agradable constitución que se resume en la fórmula *Hogar, Dulce Hogar.*

b) NEXO RELIGIOSO : Es en la agrupación familiar donde recibimos las *primeras enseñanzas religiosas.* Estas enseñanzas, a la par que los principios morales, constituyen las bases y fundamento de nuestra formación ya que nos servirán de guía durante toda nuestra vida. Se manifiesta la presencia de este vínculo en la vieja costumbre *de pedir la Bendición a nuestros padres.*

Hemos de aprender el verdadero significado e importancia de dicho vínculo en las enseñanzas del Catecismo y de la Religión en los años superiores por ser ésta de suma importancia.

Haciendo alusión a la importancia de la Religión, nuestro Libertador nos dejó este bello pensamiento : « *Sin la Conciencia de la religión, la moral carece de base* ».

c) NEXO ECONOMICO : Aunque es el padre a quien le corresponde la tarea de sostener el hogar, *todos los miembros de la familia tienen la obligación de contribuir a su sostenimiento económico.*

Esta obligación común a todos sus miembros, constituye un nexo, *los vincula al obligarlos a colaborar* para el logro de la felicidad y el *bienestar material del hogar.*

d) NEXO MATRIMONIAL : Recibe también el nombre de vínculo matrimonial y, adelantándonos un poco en la materia, diremos que existen dos tipos de matrimonio en nuestra Patria, así : *el matrimonio civil,* del cual se derivan *vínculos de tipo jurídico o legales y el matrimonio eclesiástico,* que da origen *a vínculos de tipo religioso.*

Esto lo veremos en forma detallada en el Programa que corresponde al próximo año.

e) PARENTESCOS. *Importancia de su estudio:* Es interesante el estudio del parentesco por las razones siguientes :

1 - *Es impedimento al matrimonio,* así nuestro Código Civil, en su artículo 51, dice : « Tampoco se permite ni es válido el matrimonio entre ascendientes y descendientes, legítimos o ilegítimos, ni entre afines en línea recta ». Ya veremos, al explicar el parentesco consanguíneo, quiénes son ascendientes y qué es línea recta. El artículo 52 dice : « Tampoco se permite ni es válido el matrimonio entre hermanos, sean legítimos o ilegítimos » ; y, por último, el artículo 53 prohibe el matrimonio entre tíos y sobrinos y entre tíos y los descendientes de los sobrinos.

2 - En segundo lugar, la Ley toma en cuenta *el grado de parentesco para repartir las herencias;* así al morir una persona, quienes heredan son sus parientes más cercanos.

3 - En tercer lugar, una persona *no puede ser testigo* en un juicio cuando el enjuiciado *es su pariente.*

4 - En cuarto lugar, *un Juez no puede dictar sentencia* cuando la persona que se va a juzgar *es su pariente.*

5 - Por último, el *Código Penal* al hablar de las penas que le corresponden a la persona que comete el delito de homicidio, *hace que la pena sea mayor,* o sea, *la agrava,* cuando el que resulta muerto *es pariente del homicida.* Es por esta razón que los crímenes de mayor penalidad son los cometidos en la *persona del padre* (parricidio), *o de la esposa* (conyugicidio), *o del hermano* (fratricidio).

Habiendo expuesto en forma general la importancia del estudio del parentesco, vamos a entrar a estudiar *su definición, sus clases* y *la forma cómo se mide.*

Nuestro Código Civil, al referirse al parentesco, establece : el parentesco puede ser por *consanguinidad* o *por afinidad.*

• *Parentesco por consanguinidad:* Es la relación que existe entre las personas unidas por los vínculos de la sangre y provenientes de un tronco común. Ejemplo : padre e hijo, abuelo y nieto, tío y sobrino.

La proximidad del parentesco se determina por el número de generaciones, *constituyendo cada generación un grado.* Así : del padre al hijo hay una generación, del abuelo al nieto hay dos generaciones.

Una serie de generaciones forman *una línea,* la cual puede ser *línea recta o línea colateral.*

Línea recta: Está formada por personas que *descienden unas de otras.* Asi : padre a hijo, abuelo a nieto, bisnieto, tataranieto.

Línea colateral: Está formada por una serie de personas, que aunque descienden de un tronco común, *no descienden las unas de las otras.* Ejm. : el tío con respecto al sobrino, el tío con respecto a los hijos de sus sobrinos, entre los primos hermanos.

Vamos a verlo en un gráfico para darnos una idea más clara, observando que los parientes colaterales no están en una misma línea, sino en líneas diferentes, separadas por el autor común que constituye el punto de referencia; así en el gráfico, *el abuelo es el tronco común* entre tío y sobrino:

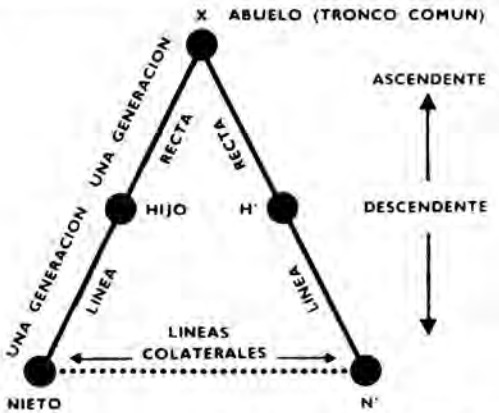

Hay dos formas para contar los grados que existen entre una persona y otra : una primera forma consiste en contar el número de generaciones y la segunda, más práctica, consiste en *contar el número de personas que hay entre los individuos cuyo parentesco se quiere averiguar y, al total, restarle uno.* Hay que observar que este método de contar las personas varía si es en línea recta o en colateral, porque cuando el que se va a medir es *un parentesco colateral hay que subir hasta el tronco común y, luego, bajar hasta la persona que nos interesa.*

•• *Parentesco por afinidad:* El artículo 40 del Código Civil, dice : « *La afinidad* es el vínculo entre un cónyuge y los parientes consanguíneos del otro ». Como vemos, este parentesco *tiene su origen en el matrimonio.* Cuando *una persona contrae matrimonio con otra, pasa a ser pariente por afinidad en el mismo grado y en la misma línea que lo es su cónyuge por consanguinidad.*

Así, la madre de nuestra esposa, será nuestra madre política (suegra) ; los hermanos de nuestra esposa, serán hermanos afines o políticos nuestros (cuñados). Hay que observar que el parentesco por afinidad también es impedimento al matrimonio y no se extingue por el divorcio.

Gráfico explicativo : X y Z tienen dos hijos : H y H'. H contrae matrimonio con Y, entonces Y pasará a ser pariente por afinidad, en el mismo grado y en la misma línea, de los parientes consanguíneos de H.

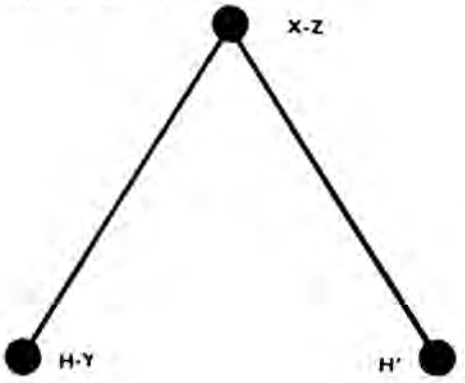

••• *Parentesco por adopción:* Es llamado también *parentesco Civil o Legal* por tener su origen en un *acto de Derecho: la adopción*, acto por el cual una persona adopta a otra, que no está unida a ella por ningún otro vínculo. El nexo de adopción nace sólo entre adoptante y adoptado. Cualquier persona puede adoptar a otra llenando los requisitos que exige la ley, así : *el adoptante debe ser casado, de buena conducta, tener posición económica suficiente para educar al menor.* Los requisitos a llenar se establecen únicamente en protección del adoptado, con el objeto de colocarlo en un hogar donde se le forme y eduque de manera adecuada.

•••• *Parentesco religioso o compadrazgo:* Tiene su origen en un *acto de carácter religioso: el Bautismo o la Confirmación.* La persona que lleva a bautizar un niño, pasa a ser compadre de los padres del niño y padrino de éste. Del vínculo del compadrazgo derivan diversas obligaciones para el padrino, que debe velar por su ahijado en caso de que el padre o la madre mueran o no puedan educarlo. *No figura regulado en el Código Civil.*

B / MIEMBROS QUE LA CONSTITUYEN

Vamos a enumerar los miembros de la familia de acuerdo con los conceptos ya estudiados de sentido amplio y sentido restringido de dicha institución.

a) EN SENTIDO RESTRINGIDO forman la familia *el padre, la madre y los hijos*, estos últimos mientras no hayan contraido matrimono y formado un hogar aparte.

b) EN SENTIDO AMPLIO forman parte de la familia, todos los parientes, aún los más lejanos. Así :

Abuelo paterno y *abuela paterna* (padres de nuestro padre)

Abuelo materno y *abuela materna* (padres de nuestra madre)

Tíos paternos (hermanos de nuestro padre)

Tíos maternos (hermanos de nuestra madre)

Hijos de nuestros tíos (primos hermanos)

Bisabuelos (padres de nuestros abuelos)

Todos estos miembros anteriormente nombrados, que forman parte de la familia en su sentido amplio, son *parientes por consanguinidad:* unos en línea recta, otros en línea colateral.

También forman parte de la familia, en su sentido amplio, *los parientes por afinidad*, así : el padre de nuestra esposa (suegro), la madre de nuestra esposa (suegra), los hermanos de nuestra esposa (cuñados) y las hermanas de nuestra esposa (cuñadas).

C / AMBIENTE QUE DEBE PREDOMINAR EN LA FAMILIA

Ambiente: es todo cuanto nos rodea.

Es lógico que todo aquello que tengamos cerca, tenga cierta influencia en nuestra formación, es ésta la razón de su estudio.

Todo lo que nos rodea y que, como hemos visto, constituye el ambiente, podemos clasificarlo en : *lo que nos rodea en forma espiritual* y *lo que nos rodea materialmente.*

Aquí nos vamos a referir a lo que nos *rodea materialmente*, ya que en la Tesis 3 nos referiremos al ambiente espiritual. (Esta división la hacemos por

razón de exposición puesto que ambos ambientes tienen una influencia recíproca.)

Para comprender y grabar en mejor forma, subdividiremos el ambiente material *en externo e interno.*

a) AMBIENTE MATERIAL EXTERNO : Se refiere al *lugar donde residimos, donde está situada nuestra vivienda,* bien sea una casa, una quinta, un apartamento, etc., las cuales *deben estar situadas en lugares propios para el desarrollo familiar:* es decir, lugares alejados de los ruidos provenientes de las fábricas o de las industrias, de sus desperdicios y otros residuos como el humo, que pueden perjudicar nuestra salud. Es ésta la razón por la cual en las grandes ciudades se crean los *Centros Residenciales,* destinados exclusivamente a viviendas familiares como las urbanizaciones; *los cuales se acondicionan con mayores espacios o zonas verdes, con parques infantiles, mayor vigilancia en el aseo y mayor embellecimiento u ornato público.*

El Gobierno Nacional, así como el Municipal intervienen dictando Leyes y Ordenanzas en protección de dichas zonas, así : no permitiendo construir más de dos pisos con la finalidad de no perturbar la vista de los paisajes a las otras viviendas.

También regulan la construcción no permitiendo realizarla sino en un *tanto por ciento determinado que permita tener jardines y campo suficiente para la recreación de los niños.*

b) AMBIENTE MATERIAL INTERNO : Se refiere al *aseo y orden que debe reinar dentro del hogar.*

Cuán agradable es entrar en una casa donde todos los objetos se encuentren en el sitio que les corresponde ! Qué buena impresión causa esto a los visitantes !

Dentro del hogar existen sitios que por las funciones que desempeñan requieren una limpieza esmerada, son la cocina y la sala de baño.

Nuestro principal deber en cuanto a la conservación de ese ambiente que hemos llamado material, *es la colaboración;* colaboración ésta que al examinarla es mínima en razón de los beneficios que nos proporciona. No debemos, pues, abandonar a nuestros padres en la conservación de la limpieza y del aseo de nuestra casa, *sino que debemos prestarles ayuda para así sentir la satisfacción de que en ella haya algo de nosotros.*

Resumiendo, podemos decir que colaboramos en el mantenimiento del ambiente material interno, con el aseo de nuestra persona, de nuestros vestidos, de nuestra habitación y guardando orden en nuestros útiles y enseres.

¿ Contribuyes tú a mejorar ese ambiente ?

D / IMPORTANCIA FORMATIVA DE LA FAMILIA

El alma de los niños podemos compararla a una blanda cera, facilmente moldeable, razón por la cual grabamos mejor las enseñanzas en los primeros años de nuestra vida, que precisamente pasamos en nuestro hogar. *Es por ello que podemos decir que la familia es la fuente donde recibimos la vida, la primera escuela donde aprendemos a pensar, el primer templo donde aprendemos a orar.*

Con lo anterior podemos entender cual es la *enorme influencia* y la *función fundamental que tiene la familia en la formación de los ciudadanos* que más tarde regirán los destinos de la Patria ; pero no es suficiente nada más que entender, *es necesario que tambien sintamos esa importancia del grupo familiar en nuestra formación,* basta para ello que pienses por un momento en todo aquello que te ha pro-

porcionado tu familia : *imagina la labor de tus padres que durante años, con el buen ejemplo, han tratado de inculcar en tí el sentido del cumplimiento de tus deberes, de un comportamiento correcto, de los buenos modales en el trato con los demás, del aseo de tu persona y de llevarte a la escuela, haciendo algunas veces sacrificios económicos para sufragar los gastos. Piensa* solo por un momento en todas estas cosas y en innumerables otras más, comprenderás y sentirás la importancia de la familia y la necesidad que hay de combatir todo lo que la destruye o la quebranta y de alabar y estimular todo aquello que favorezca su unidad, su estabilidad y su fecundidad.

Piensa en todo lo que te ha proporcionado tu familia.

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Articulos relacionados con la Familia
(Código Familiar de Malinas)

Nº 10 - Siendo, como es, la familia la fuente de donde recibimos la vida, la primera escuela donde aprendemos a pensar, el primer templo donde aprendemos a orar, hay que combatir todo lo que la destruye o la quebranta, hay que alabar y estimular cuanto favorece a su unidad, su estabilidad y su fecundidad.

Nº 11 - La familia, institución directamente emanada de la naturaleza, tiene por principio y fundamento el matrimonio, libremente consentido e indisoluble, elevado por Jesucristo a la dignidad de Sacramento.

Nº 12 - La familia comprende la sociedad conyugal, que une a los esposos, y la sociedad paterna que une, cuando el matrimonio ha sido fecundo, a los padres y a los hijos nacidos del matrimonio.

El padre es el jefe natural de la familia. La madre se halla asociada a esa autoridad, y es llamada a ejercerla, sin compartirla con nadie, en defecto del padre.

Nº 13 - La autoridad familiar, gerente del bien común familiar, tiene deberes y derechos anteriores y superiores a toda ley humana.

Esos deberes y derechos dimanan del fin asignado por la naturaleza a la sociedad familiar ; unir a los esposos y, como consecuencia, transmitir, mantener y desarrollar la vida hasta la perfección moral, perpetuar la especie humana.

Educacion Civica de la Mujer
(Ana Figueroa - La mujer ciudadana)

La educación dada a las mujeres hasta ahora ha sido muy insuficiente, con el olvido de aspectos esenciales en la formación de la mujer para la vida actual. Es de esperar que los educadores de nuestra época, al reformar la enseñanza,

presten atención especial a la formación cívica de los educandos y proporcionen a las mujeres una formación específica. La educación que se requiere para lograr la estabilidad del hogar no es meramente la instrucción formal de la escuela ; debe ser dirigida especialmente hacia la educación del carácter.

El civismo equivale a una actitud constructiva ante los problemas sociales. Tiene un valor inestimable al fundarse sobre una actitud reflexiva y sobre una serena información. El ciudadano está presente, tanto en el hogar como en la vida política local, nacional e internacional. Es comprensible, por ello, que cuanto se haga por elevar el nivel ciudadano favorecerá integralmente a nuestra sociedad.

La mujer que se incorpora en nuestra época, con todo entusiasmo, a la vida ciudadana está interesada en hacerse cargo de sus nuevas responsabilidades con seriedad y rectitud. Todo lo que pueda favorecer ese entusiasmo tendrá la trascendencia de una labor de perfeccionamiento social en el mundo entero.

Necesidad social de la moral individual
(J. Barni, - « La Moral en la Democracia »)

El primer fundamento de la moralidad pública, es el respeto a sí mismo : aquel que se respeta no debe faltar al respeto de los demás ; y el amor que les tenga, no debe ser tan corto que haya riesgo de perderse. He aquí lo que no comprendieron bien los filósofos del siglo XVIII, no todos seguramente, no, por ejemplo, un Rousseau, un Turgot, un Kant, pero sí un número demasiado grande, y, entre ellos principalmente, Voltaire.

La sociedad ha progresado ; pero la dignidad personal no se encuentra en la misma proporción, y la misma moralidad social ha sido alterada. En efecto, sin la moral individual, no solamente la moral en lo general es incompleta, sino también la moralidad social y, por consiguiente, la democracia corre peligro.

Importancia formativa de la familia
(A. Souché - Les nouvelles leçons de morale)

Es en la familia que se hace el aprendizaje de las virtudes de amor : la ternura, la bondad, la ayuda mutua, la abnegación.

Se aprende a manifestar la ternura filial por los actos. Se aprende a vencer los caprichos y las cóleras, a sacrificar las comodidades y el egoísmo para complacer a la mamá, para procurar una alegría a la hermanita, para prestar un servicio al papá. En familia, se tiene cada día la ocasión de mostrarse atento, servicial, abnegado, de buen humor, de buen corazón.

Es en la familia que se hace el aprendizaje de la obediencia y de la disciplina.

Obedecer, obedecer con celo y alegría, obedecer a la autoridad del padre y de la madre : tal es la ley moral para el hijo.

Toda la vida es necesario obedecer : obedecer al reglamento de la escuela, al reglamento del deporte, obedecer al oficial y a las reglas de la disciplina militar, obedecer a los reglamentos de la profesión, a las leyes del Estado, a las leyes morales de la consciencia. Toda moral es

obediencia a una ley superior. Desde su mas tierna edad, el hijo se pliega a esta disciplina en la familia.

El hijo mimado, que no sabe más que de sus caprichos y sus comodidades, que no está habituado a plegarse a la ley del grupo, está mal preparado para la vida que lo espera.

Es en la familia que se hace el aprendizaje de las virtudes fuertes : el esfuerzo, el amor del trabajo bien hecho, el espíritu de empresa, el espíritu de sacrificio.

Se tiene cada día el ejemplo del padre y de la madre, quienes, para formar a sus hijos, trabajan, sufren, se imponen toda clase de cargas, de privaciones, de sacrificios, luchan sin acobardarse nunca, tienen fé en el porvenir. Se está rodeado de una atmósfera de actividad y abnegación, nos aplicamos voluntariamente al trabajo y hacemos cada día, con alegría, el don de nosotros mismos a aquellos a quienes amamos.

Problemas de la Familia

Problema de gran actualidad, no sólo en nuestro país sino en el mundo, es el llamado « Delincuencia Infantil », sobre el cual debemos prestar cierta atención y ayudar a una adecuada solución.

La causa más fecunda de la delincuencia es la influencia de un ambiente social pernicioso el cual se considera que existe cuando faltan las bases morales de la familia o existen grupos familiares viciados por dos factores que tienden a destruirlos : el alcoholismo y la miseria.

Contra la miseria podría lucharse mediante la protección económica a través de la previsión social, seguros contra enfermedades, contra muertes, etc.

Contra el alcoholismo se utilizarían medidas encaminadas a evitar o disminuir este vicio : limitación de cantinas y bares, propaganda antialcohólica, diversiones sanas y honestas para el pueblo.

En resumen, se hace necesaria la adopción o utilización de todas aquellas medidas destinadas a difundir la educación, elevando el nivel de vida tanto material como espiritual con el fin de evitar las ocasiones de delinquir (cometer delitos).

ANALIZAR LOS SIGUIENTES PENSAMIENTOS

1 - « *Un hermano es un amigo que nos da la Naturaleza* » - Legouvé.

2 - « *El cariño de los hermanos es la dicha de los padres* »

3 - » *La piedad filial es la más dulce de todas las virtudes* » - Beauchene.

4 - « *El nombre del padre debe ser una gloria para el hijo* » - Moy.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

Observar :

1 - ¿ Cómo son los nexos en tu familia ? ¿ Fuertes ?

2 - El ambiente material de tu casa : limpieza, órden, etc.

3 - El ambiente espiritual de tu hogar, en especial tus relaciones con tus padres, hermanos, domésticos, etc.

4 - La influencia de tu hogar en tu comportamiento, manera de pensar, de vestirte, etc.

5 - ¿ Existen muchas personas con viviendas inadecuadas por falta de higiene ?

Juzgar :

1 - ¿ Si los nexos de la familia no son fuertes, cumplirá ésta su misión de pilar fundamental de la sociedad ?

2 - ¿ No es en parte culpa tuya, muchas veces, la falta de orden en tu hogar ?

3 - Si la falta de ambiente espiritual en una familia, tan contraria a la buena convivencia, se debe a la indiferencia de sus miembros.

4 - ¿ Sin la presencia de la familia se podria educar y formar perfectamente a un joven ?

5 - ¿ La falta de ambiente material externo (alumbrado, arborificación, servicio de agua) no tiene una influencia nefasta para el grupo familiar ?

Actuar :

1 - ¿ Cómo contribuyes al fomento de los nexos de tu familia ?

2 - ¿ Haces lo posible por contribuir al orden y aseo de tu hogar ?

3 - Hazte el propósito de poner en práctica los principios de convivencia en las relaciones con tus padres, hermanos, etc.

4 - Comprender y apreciar todo cuanto han hecho por tu formación tus padres y familiares.

5 - Cuidar e incluso realizar obras tendientes a la mejoración del ambiente : sembrar árboles, cuidar los jardines, los servicios de alumbrado, pintura de las fachadas, etc.

CUESTIONARIO

1 - *Analizar el nombre de la materia.*
2 - *Definición de la familia en sus dos sentidos.*
3 - *¿ Cuáles son los nexos de la familia ?*
4 - *Importancia del estudio del parentesco.*
5 - *Practica con tus familiares cómo se mide el parentesco.*
6 - *¿ Por qué es importante la familia en nuestra formación ?*
7 - *¿ Cuál es la importancia social de la familia ?*
8 - *¿ Qué se entiende por ambiente material externo y por ambiente material interno ?*
9 - *¿ Cuáles son los miembros de la familia en su sentido amplio y en su sentido restringido ?*
10 - *¿ Qué es norma ? ¿ Por qué debemos cumplirla ?*
11 - *¿ Qué es la Moral ? ¿ Qué es el Deber ?*

« Los apelativos de padre, hijo, hermano, hermana, no son simples títulos honoríficos, sino que, por el contrario, traen consigo serios deberes recíprocos perfectamente definidos, y cuyo conjunto forma una parte esencial de la constitución social de los pueblos. »

Federico Engels.

TESIS II

- **FUNCION INTEGRADORA DEL HOGAR COMO SEDE DE LA FAMILIA**
- **PAPEL RECTOR DE LOS PADRES**
- **LOS MAS IMPORTANTES DEBERES DE LOS HIJOS PARA CON SUS PADRES**
- **EL TRATO CON LAS DEMAS PERSONAS VINCULADAS AL HOGAR**
- **PRINCIPIOS DE ECONOMIA E HIGIENE DENTRO DE LA VIDA HOGAREÑA**

A / FUNCION INTEGRADORA DEL HOGAR COMO SEDE DE LA FAMILIA

Las familias tienen *su sede* en lugares que llamamos *hogares;* pero hay que advertir que sólo pueden servir de sede a la familia *los hogares bien constituidos, completos e íntegros.*

El hogar lo hacemos nosotros, los que formamos parte de él. Cada uno de sus miembros, *tiene diferentes obligaciones, labores propias que cumplir:* así *al padre* le corresponde el ejercicio de una suave autoridad y procurar mediante su trabajo el mantenimiento económico del hogar. *A la madre,* con su presencia y amor le corresponde el cuidado y el gobierno interno del hogar. *A los hijos,* con su respeto y obediencia así como con su anhelo de superación e imitación de los buenos ejemplos, les corresponde el llenar de satisfacciones a sus padres mediante el cumplimiento de sus deberes (que explicaremos en el próximo punto).

Al cumplir con esas funciones propias, estamos realizando una labor de integración del hogar; o sea, estamos

haciendo de nuestro hogar un *hogar íntegro, completo y fuerte,* para que constituya una sede ideal de una ejemplar familia que a su vez será un pilar, una base para nuestra sociedad y nuestra Patria.

Hoy más que nunca existe la necesidad de que obremos en pro de esa integridad de nuestro hogar, pues son muchos los peligros que amenazan llevarlo a su total destrucción.

Entre esos peligros figura el divorcio con las fatales consecuencias que trae para los hijos; pero el peor de ellos quizás sea *la discordia y la desunión de sus miembros,* principalmente entre los hermanos ya que esa *falta de unión lo desintegra y debilita.*

Se cuenta que un rey, a la hora de su muerte, llamó a sus hijos y presentándoles un haz de flechas se las mandó a romper; los jóvenes a pesar de sus esfuerzos no lo pudieron hacer; entonces el rey, desatando el haz las fué rompiendo una por una y les dijo: « Ved, hijos míos, en esas débiles cañas los efectos de la unión; si os unís seréis invencibles; mas si os desunís, seréis rotos fácilmente, como lo han sido ellas ». En este ejemplo vemos palpable la utilidad de la unión entre los miembros de una familia o de un hogar.

B / PAPEL RECTOR DE LOS PADRES

Cuando hacemos alusión al *papel rector de los padres, nos referimos a la obligación que tienen éstos de dirigir, orientar y educar a sus hijos.*

Quienes tienen mayor obligación de educar e instruir a sus hijos son los padres; y eso, aunque en nuestros días existan escuelas de primeras enseñanzas; lo cual no significa, como algunos creen, que esa obligación ha pasado a esas escuelas, librando a los padres de tal obligación, ya que la finalidad de dichas escuelas es *de carácter complementario a la labor de los padres.*

La escuela sólo colabora con ese deber fundamental de los padres, sobre todo en nuestra época en que el recargo de trabajo y la carencia de tiempo obligan a los padres a enviar a los niños desde muy temprana edad al colegio.

La familia tiene como *base de su organización la autoridad del padre* sobre los demás miembros que la constituyen. Esa autoridad, en épocas antiguas, *fue absoluta;* así en Roma, donde existía un tipo de familia llamada Patriarcal, el padre llegó a tener el derecho de vida y muerte sobre sus hijos y demás miembros constituyentes de la familia.

Esa autoridad ha pasado a nuestra organización familiar actual, pero con ciertas modificaciones de carácter limitativo. *Ya no podemos hablar de una autoridad absoluta de los padres* sino de una autoridad limitada por la ley en beneficio de la familia y de la sociedad.

Ahora bien, ese poder que tienen los padres, que se origina de la Naturaleza misma y que es reconocido por la ley a la vez que limitado, recibe el nombre de *Patria Potestad.*

La Patria Potestad: es el conjunto de deberes y derechos que tienen los padres sobre la persona y los bienes de sus hijos menores, solteros y que no se hayan emancipado.

La Patria Potestad encierra el *conjunto de deberes* que tienen los padres para ejercer su « Papel Rector »; pero a su vez contiene el *conjunto de derechos* que tienen los padres sobre sus hijos menores y solteros que le permiten ejercer su Autoridad. Debemos aplicar aqui las nociones

ya vistas al comienzo del texto, sobre Deber y Derecho, dándonos cuenta facilmente que los deberes de los hijos son derechos de los padres y viceversa.

PATRIA POTESTAD
- Deberes de los padres
  - *a)* Deber de educarlos
  - *b)* Deber de instruirlos
  - *c)* Deber de corregirlos
  - *d)* Deber de alimentarlos
    - alimentos
    - vestido
    - vivienda
- Deberes de los hijos
  - *a)* Deber de amor
  - *b)* Deber de respeto
  - *c)* Deber de obediencia
  - *d)* Deber de asistencia

(Algunos se refieren a obligaciones de tipo material, otros a obligaciones de tipo moral, según su contenido sea la satisfacción de una necesidad moral o material. La ley hace especial referencia a las obligaciones materiales, no porque sean de mayor importancia sino porque nadie puede intervenir y regular nuestra conciencia más que nosotros mismos, orientados por los principios de moral y religión. Así, la ley no nos castiga si no amamos a nuestros padres, pero sí lo hace nuestra conciencia al reprobar ese acto contrario a la moral.)

Deberes de los Padres para con sus hijos

a) *Deber de educarlos :* Consiste en darle a los hijos una debida *orientación moral y religiosa* así como la enseñanza de *las reglas de trato social* que deben utilizar en las diversas relaciones.

b) *Deber de instrucción :* Consiste en realizar todos los esfuerzos necesarios para que los hijos *concurran a los planteles y centros en que se imparten enseñanzas de carácter científico.* Existe una diferencia entre educación e instrucción, una persona puede ser muy instruida en matemáticas o en cualquier otra ciencia y, sin embargo, carecer de principios de educación.

c) *Deber de alimentarlos :* Esta obligación está contenida en el Código Civil. La Ley, cuando habla de alimentos, no se refiere tan sólo a los alimentos propiamente dichos, sino que encierra en ellos lo referente a *alimentos, habitación y vestidos.* Este deber de los padres tiene tal fuerza obligatoria que sobrevive aún después del divorcio.

a) *Deber de corregirlos :* Los padres tienen el deber y el derecho de corregir a sus hijos. Esta corrección debe ser moderada, *sin excederse en los castigos corporales hasta causar daños físicos o morales al niño* que puedan luego perturbar su desarrollo. Cuando el Código hace referencia a esta facultad del padre, señala que éste, en los casos en que el hijo se manifieste notablemente rebelde, puede recurrir al Juez, quien decidirá la sanción conveniente. *Hay que observar que el Juez sólo podrá intervenir cuando el padre lo pida.*

A cambio de estos deberes de los padres para con los hijos, nacen en los hijos una serie de deberes para con sus padres, los cuales son pocos comparados con los grandes sacrificios que ellos hacen por nosotros.

El verdadero amor de los padres se manifiesta en el cuidado de sus hijos, deben proteger la salud de su prole, no sólo desde el punto de vista de salud del cuerpo sino también del alma.

« *La educación es el más preciado de los dones que un padre puede dejar a un hijo.* »

C / LOS MAS IMPORTANTES DEBERES DE LOS HIJOS PARA CON SUS PADRES

a) *Deber de amor:* El amor de los hijos debe ser un *amor sincero,* procurar darles todas las satisfacciones posibles. *Debemos manifestarlo, no basta amarlos en silencio* sino exteriorizar nuestro amor en ciertas oportunidades como son el día de su cumpleaños, cumpleaños de casados, día de la madre, etc. Nuestro orgullo jamás debe interponerse en las relaciones con nuestros padres limitando esas manifestaciones.

b) *Deber de respeto:* Se manifiesta en el trato que le deben los hijos a los padres, debe ser un trato suave, lleno de cariño. En momentos difíciles, aunque su manera de proceder nos parezca injusta, no debemos dirigirnos a ellos con aspereza o en forma irrespetuosa, *jamás los padres pueden desear el mal para sus hijos.*

c) *Deber de obediencia:* Los hijos deben obedecer a sus padres en todos sus mandatos, tan sólo se puede excusar la falta de obediencia en casos verdaderamente excepcionales, en los cuales los *padres ordenen algo contrario a la ley moral.* La obediencia *debe ser pronta,* sin dilaciones, sin tratar de encontrar pretextos para eximirse. *Debe ser desinteresada,* obedecer y cumplir nuestros deberes sin esperar premios ni recompensas y, mucho menos, imponer condiciones, ya que *en esta forma perdería todo su mérito.*

d) *Deber de asistencia:* Se refiere no sólo a cuando sean ancianos y no puedan valerse, sino en todos los casos en que sea necesaria. Esta asistencia puede ser de dos tipos : *asistencia moral y asistencia material.*

• *Asistencia moral o espiritual* es aquella que debemos a nuestros padres en momentos difíciles por algún problema que tengan, algún duelo u otra circunstancia semejante. Tenemos la obligación de consolarlos y ayudarlos y tratar de hacer menor el cansancio propio de sus labores cuando regresan al hogar.

•• *Asistencia material :* Los hijos deben contribuir en la medida de sus posibilidades al mantenimiento del hogar. Esta obligación se hace aún más fuerte cuando nuestros padres son ancianos o están enfermos y no pueden proveer por sí solos a sus necesidades.

¿ Cumples tú estos deberes ?

D / EL TRATO CON LAS DEMAS PERSONAS VINCULADAS AL HOGAR

Nuestra conducta en sociedad es el reflejo de nuestras costumbres domésticas, así que el *hábito de ser atentos, respetuosos, delicados y tolerantes* con las personas con quienes vivimos, nos hará comportarnos de igual modo con los extraños.

Nuestras acciones deberán tener siempre por regla y medida, *el deseo de complacer a las personas que nos rodean,* la firme intención de *no ocasionarles disgustos y de guardarles las consideraciones que la delicadeza exige.* « *Lo cortès no quita lo valiente.* »

Este comportamiento de personas educadas no debe ser sólo para con ciertas personas *sino para todos los que habiten en nuestra casa o estén vinculados con nuestro hogar.* Haremos aquí especial referencia al comportamiento que debe observarse con *los vecinos y con el servicio.*

a) *Los Vecinos* son las personas que habitan en las cercanías de nuestra casa, lógico es que evitemos en todo momento perturbar su tranquilidad con ruidos molestos o a horas intempestivas, fiestas hasta horas altas de la noche que

les impidan el debido descanso o juegos que puedan causar daños a sus propiedades.

Es deber de toda persona que habite en un sitio poblado ponerse a las órdenes de quienes habitan más cerca y prestarles su ayuda en todos los casos en que sea necesario, especialmente en caso de enfermedad, accidente o duelo.

La conducta considerada para con nuestros vecinos nos granjeará su aprecio y estimación y serán buenos amigos con los que contaremos en los momentos difíciles.

b) *Los Domésticos:* debemos procurar ganarnos su agradecimiento y cariño, esto lo logramos mediante el buen trato que con ellos observemos ; el ser intolerantes es injusto por cuanto son personas ignorantes, no culpables de no haber recibido una buena educación. Es indebido dirigirse a ellos en forma imperiosa ya que esto no los hace más respetuosos ni obedientes. En caso de que se enfermen debemos cuidarles y preocuparnos por su curación ; así mismo, ayudarles en cualquier circunstancia en que necesiten el auxilio material o moral de otra persona.

E / PRINCIPIOS DE ECONOMIA E HIGIENE DENTRO DE LA VIDA HOGAREÑA

A) Principios de economía : La forma de administrar el dinero constituye parte de los llamados principios de economía. Supone *administración prudente, evitando los gastos supérfluos e innecesarios, así como el cuidar y conservar los objetos que se usan en el hogar.* La conservación de los muebles y útiles en general debe ser preocupación de todos los miembros de la familia ; a los niños corresponde, además, el cuidar de sus útiles escolares, juguetes y vestidos.

Relacionado con esos principios de economía está *el ahorro,* fuente de toda riqueza, observando que no debemos confundirlo con la avaricia. *Ahorrar:* significa evitar gastos innecesarios, no invertir el dinero en satisfacer caprichos o en cosas que no reportan utilidad alguna, sólo por deseo de aparentar.

El ahorro es una práctica prudente, puesto que permite cubrir gastos imprevistos por enfermedades, operaciones, viajes, etc., sin desequilibrar el presupuesto de la familia.

El más importante beneficio que proporciona el ahorro *es qué crea un ambiente de tranquilidad y seguridad* dentro del hogar al librarnos de las preocupaciones económicas.

La manera más correcta de aplicar los principios de economía es la elaboración de un presupuesto familiar. De ello se encarga preferentemente la madre, ya que la economía del hogar está a su cargo.

La economía doméstica es el arte de administrar los ingresos del hogar con orden, regularidad y previsión...

A manera de ejemplo vamos a observar un cuadro de administración de los ingresos :

Presupuesto Familiar

1 - Alquiler de la vivienda	35 %
2 - Gastos de mantenimiento	30 %
3 - Ropa y calzado	10 %
4 - Transporte y material escolar	10 %
5 - Gastos imprevistos	5 %
6 - Diversiones	5 %
7 - Ahorros	5 %
Total	100 %

Valiosa ayuda pueden prestar los hijos en el mantenimiento de la economía familiar ejecutando pequeños trabajos de jardinería, mecánica, electricidad, etc.

¿ Ayudas tú en algo ?

B) PRINCIPIOS DE HIGIENE: La higiene es el cuidado prudente de la salud con el fin de evitar las enfermedades.

Implica el acatamiento *de normas referentes a limpieza, alimentación, respiración, circulación de la sangre, cuidado de los sentidos, del sueño, los dientes,* etc.

a) *Normas higiénicas referentes a la limpieza:*

1 - Lavarse y bañarse diariamente para favorecer la transpiración y evitar los malos olores.

2 - En caso de ser imposible tomar un baño, lavarnos todos los días las manos, cara, cuello y orejas.

3 - Lavarse las manos antes de sentarse a la mesa con el fin de evitar contaminar los alimentos.

4 - Cepillarse los dientes después de las comidas.

b) *Normas higiénicas referentes a la alimentación:*

1 - Tomar alimentos suficientes para mantenerse sano y nutrido, pero no comer en exceso porque esto produce trastornos en la digestión.

2 - Comer a horas fijas, evitando el hacerlo entre esas horas.

3 - Masticar bien los alimentos, para ello es necesario tener buena dentadura.

4 - Los alimentos deben ser variados ; quiere decir esto, no comer siempre los mismos o del mismo tipo ya que el cuerpo requiere, para su buen desarrollo y funcionamiento, de diversas sustancias que se encuentran en diversos alimentos.

c) *Normas higiénicas referentes a la respiración:*

1 - Las habitaciones deben ser ventiladas.

2 - Durante la noche no deben permanecer plantas dento de los dormitorios ya que absorben gran cantidad del oxígeno que debemos respirar, haciendo impuro el aire.

3 - Respirar por la nariz, cerrando la boca, ya que al pasar por la nariz se calienta y es liberado de las partículas de polvo y otros residuos que pudieran perjudicarnos.

4 - Practicar ejercicios que aumenten nuestra capacidad torácica, lo cual favorece la respiración, hacer excursiones o paseos a lugares alejados de la cuidad donde podamos respirar aire puro por algunas horas. Así mismo, la práctica de deportes es sumamente beneficiosa para la respiración.

d) *Normas higiénicas referentes a la circulación de la sangre:*

1 - No usar vestidos o cinturones demasiado ajustados que interrumpan la circulación de la sangre.

2 - Evitar las heridas frecuentes, ya que la pérdida de sangre debilita el organismo.

e) *Normas higiénicas referentes al cuidado de los sentidos;*

Cada uno de ellos requiere un régimen especial de cuidados que no expondremos por corresponder ello a la biología, diremos tan sólo que para su buen funcionamiento es requisito esencial el aseo.

El cumplimiento de las medidas higiénicas mencionadas nos reporta el beneficio mayor : el de la salud. La base de todas ellas la constituye el aseo, el cual puede ser dividido en :

a) Aseo de nuestra casa y habitación.

b) Aseo de nuestra persona.

c) Aseo de nuestros vestidos

El aseo contribuye poderosamente a la conservación de la salud, además de ser de una gran importancia para las personas con quienes vivimos o tratamos.

Se refleja también en el carácter de las personas al ejercer una gran influencia psicológica; ya que una persona en estado de desaseo no puede sentir la gran satisfacción y alegría de que goza una persona aseada y pulcra.

Cumpliendo estas normas eres el más beneficiado.

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Problemas economicos de la familia

Cuando se habla de los ingresos en la familia venezolana hay que hacer una distinción entre la familia rural y la familia urbana, ya que la de nuestros medios rurales cuenta con un ingreso muy inferior a la de las ciudades. Es ésta la razón por la cual los campesinos abandonan el campo y se dirigen a las grandes poblaciones en búsqueda de un mejoramiento en su situación económica.

Al llegar a la ciudad se enfrentan con un problema más grave : la falta de empleos y pasan a formar dentro de la urbe una masa sin ninguna clase de ingresos y sin ninguna protección, acumulándose en los cerros en viviendas carentes de las más mínimas condiciones de habitabilidad e higiene.

El campo queda abandonado y los campesinos en la ciudad sin trabajo.

La solución definitiva sería la organización de la agricultura y la cría, esto traería como consecuencia el regreso del campesino al campo ya que la explotación de la tierra le ofrecería la seguridad económica que busca, y la obtención de materias primas para las innumerables industrias que derivan su actividad de los productos agrícolas y pecuarios. También la creación de grandes industrias cuyas materias primas se producen en el país pero que son enviadas al exterior para ser elaboradas y luego se importan ya transformadas en diversos objetos, como es el caso, por ejemplo, del hierro y el petróleo, daría ocupación segura y medios de vida suficientes a un inmenso grupo de trabajadores desempleados.

Definicion de la familia
(Bersot - Consejos para la enseñanza)

Cuando se vive en comunidad, cuando se aman los unos a los otros, cuando cada uno ama a los demás aún más que a sí mismo y se goza con el bien que a los otros acontece, padeciendo, por el contrario, a causa de las desgracias que les sobrevienen; cuando uno está presto a auxiliar a los demás, en el caso que necesiten de nuestros auxilios, y se está listo para defenderlos, si se les ataca; cuando se prefiere sufrir a ver sufrir a los otros y cuando, por último, en todos palpita un solo corazón, entonces existe en realidad lo que se denomina la familia.

De : S. S. Pio XI, Divini Redemptori Enciclica de 1937
(Justicia Social : Salario familiar)

Pero no se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previendo así la plaga del pauperrismo universal; si no se toman precauciones en su favor; con seguros públicos y privados para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro. En una palabra, para repetir lo que dijimos en nuestra Encíclica « Quadragésimo Anno »: « La economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines, sólo cuando a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución social de la economía pueden producir. Esos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y honestas comodidades, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud sino que la favorece en gran manera. »

Del modo de conducirnos con nuestros criados
(M.A. Carreño - Compendio del Manual de Urbanidad)

Procuremos que a las consideraciones que nos deben nuestros criados por nuestra posición respecto de ellos, se añada el agradecimiento y el cariño por el buen trato que de nosotros reciben.

La intolerancia para con los criados es tanto más injusta, cuanto que en general son personas a quienes la ignorancia conduce a cada paso al error.

Guardemonos de dirigir habitualmente la palabra a nuestros criados en ese tono imperioso y duro, que ni nos atrae mayor respeto, ni comunica mayor fuerza a nuestros mandatos.

Jamás reprendamos a nuestros criados delante de los extraños; y no echemos nunca en su cara sus defectos o deformidades naturales.

Cuando nuestros criados se encuentren enfermos, rodeémoslos de toda especie de cuidados, y no demos nunca lugar a que crean con fundamento que hemos apreciado en poco su vida o su salud.

ANALIZAR LOS SIGUIENTES PENSAMIENTOS

1 - *Honra a tu padre y a tu madre* - La Biblia.

2 - *Tratemos a nuestros criados como quisiéramos que nos trataran si nos halláramos en su lugar* - Franklin.

3 - *Cuántos señores carecen de las virtudes que a sus criados exigen* - Beaumarchais.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

Observar :

1 - ¿ Cómo se realizan en tu hogar las funciones que tienden a integrarlo, a unirlo ?

2 - ¿ Son obedecidos los padres en sus consejos ?

3 - Que pocos y de fácil cumplimiento son nuestros deberes para con nuestros padres si se comparan a lo que ellos recibimos.

4 - Si las personas vinculadas al hogar reciben el trato que se merecen.

5 - ¿ En tu hogar se realizan gastos innecesarios por el simple deseo de aparentar ? ¿ Tu te has contagiado ?

Juzgar :

1 - ¿ Por que se dice « el hogar lo hacemos nosotros » ?

2 - ¿ Podrían los padres querer el mal para sus hijos aconsejándolos indebidamente ?

3 - ¿ Sin el cumplimiento de los deberes por parte de sus miembros se podria hablar de un hogar bien constituido ?

4 - ¿ No son iguales a nosotros esas personas ?

5 - ¿ No será mas conveniente emplear el dinero en la solución de algún otro problema, adquisición de cosas útiles o ahorro ?

Actuar :

1 - ¿ Dedicas parte de tu tiempo a labores que tengan por finalidad hacer tu hogar ?

2 - Debes dar el ejemplo a tus hermanos y compañeros obedeciendo y siguiendo esos consejos.

3 - ¿ Cumples los deberes que tienes para con tus padres y hermanos ?

4 - Poner en práctica los principios de convivencia en el trato con las personas vinculadas a tu hogar.

5 - ¿ Realizas gasto innecesarios en satisfacción de caprichos ?

CUESTIONARIO

1 - *¿ Qué entiendes por función integradora del hogar ?*

2 - *¿ Qué es la patria potestad ?*

3 - *¿ Cuáles son los deberes de los hijos para con sus padres ?*

4 - *¿ Cuáles son los deberes de los padres para con los hijos ?*

5 - *¿ Cuáles son los principios de economía ? ¿ Qué es el ahorro ?*

6 - *De acuerdo con el cuadro dado, reparte el sueldo de una persona que gana Bs.* 300 *mensual, de otra que gana Bs.* 700 *y de una que gane Bs.* 1.000.

En la vejez de vuestros padres acordaos de vuestra infancia.

Saint-Lambert.

TESIS III

• NECESIDAD DE PROPICIAR EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS FAMILIARES

• MEDIOS PARA CREAR UN AMBIENTE ACOGEDOR Y FOMENTAR LOS NEXOS DE LA FAMILIA : REUNIONES, VISITAS, RELACION EPISTOLAR, CELEBRACIONES

• CORTESIA Y BUENOS MODALES EN EL TRATO HOGAREÑO

A / NECESIDAD DE PROPICIAR EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS FAMILIARES

¿ Qué entendemos por algo *necesario* ? Una cosa es *necesaria, cuando sin ella nos es imposible lograr algo.*

Ahora bien, la familia *ha de lograr*, como hemos visto ya, *una serie de finalidades* como la educación de sus miembros, el sostenimiento económico de los mismos, etc., y para ello es menester que dicho grupo se constituya en forma de unidad, de fuerza viva, *y eso sólo es posible mediante la unión de sus miembros;* de lo cual deducimos que : *sin el acercamiento de los miembros de la familia, ésta se ve imposibilitada para lograr el cumplimiento de sus diversas funciones.*

Ese acercamiento tan necesario para la existencia de la familia como una verdadera institución social, *se lo hemos de proporcionar nosotros, sus miembros*, haciendo todo lo posible por favorecerlo o propiciarlo. *Es ésta precisamente la labor fundamental que debemos realizar* y que varía según nos referimos a la familia en sentido restringido, o sea a un acercamiento entre *los padres y los*

hijos, con la ternura, el afecto, el respeto mutuo, etc., o bien, a la familia en un sentido amplio, que sería *el desarrollar el sentimiento de cooperación o ayuda mutua entre todos sus miembros para poder trabajar, vivir y jugar evitando las discordias que puedan surgir.*

Dentro de los deberes para con la familia en general quizás sea éste el de mayor importancia : colaborar, propiciar y favorecer por medio de nuestros actos el acercamiento para así facilitar el cumplimiento de las funciones de dicha institución, sean individuales o sociales.

B / MEDIOS PARA CREAR UN AMBIENTE ACOGEDOR EN EL HOGAR Y FORMAS DE FOMENTAR LOS NEXOS DE LA FAMILIA

Hablamos de hogar como seno de la familia, este mismo nombre se le da a la pequeña chimenea que proporciona el calor en los países fríos, o sea, que da un ambiente lleno de calor que nos invita a permanecer en él.

Cuando hablamos de *ambiente acogedor en el hogar nos referimos al calor afectivo y al ambiente cordial que emana de la armonía en el trato familiar;* aquí hacemos referencia a todo aquello cuanto nos *rodea desde el punto de vista espiritual,* ya que hemos hablado del ambiente desde el punto de vista material en tesis anterior.

Nosotros hacemos nuestro hogar, es el fruto de nuestras prácticas y del cumplimiento de nuestros deberes; es a nosotros, pués, a quienes corresponde hacer del ambiente de nuestro hogar un ambiente acogedor.

¿ Cuál es la manera de lograr ese ambiente acogedor ?

Se logra mediante : *el afecto, el respeto mutuo, la comprensión y la tolerancia.*

a) *Afecto:* Por ello entendemos en un sentido amplio, una cantidad de sentimientos que podemos resumir en las palabras cariño y amor. *Es precisamente el trato cariñoso y amoroso el que le imprime ese calor al hogar que lo hace sentir acogedor, que lo hace desear para permanecer en su seno.*

b) *Respetuo mutuo:* Consiste en los miramientos y atenciones que debemos tener para con todos los miembros de la familia. También significa el dar a nuestros superiores el puesto que les corresponde por su mayor saber y experiencia.

El respeto es debido en forma preferente a nuestros padres, para quienes estos miramientos y atenciones cobran un carácter especialísimo. No hay que olvidar que esto es de tal importancia que está establecido en el Decálogo de la religión en la forma « Honrar padre y madre ».

c y d) *Comprensión y tolerancia:* La comprensión y la tolerancia son también necesarias. Comprender los problemas de los otros miembros de nuestra familia nos acerca más a ellos, fomenta los lazos de unión a la vez que ayuda a su solución.

La tolerancia es la condescendencia, no entorpecer a los demás en la ejecución de sus labores y juegos.

Tanto la comprensión como la tolerancia tienen sus límites, no debemos abusar de ellas pues no obtendríamos ningún provecho, al contrario, perjuicios. La mejor forma de proceder es mediante el razonamiento de las cosas, sólo de esa manera podremos averiguar la verdad, pensando un poco y llevando los hechos a nuestra conciencia tendremos una idea clara de lo que sucede y podremos darle solución.

Además de crear ese ambiente acogedor mediante el cumplimiento de los principios a que nos hemos referido, estamos *en la obligación de fomentar los nexos de la familia.*

Ya sabemos cuáles son esos nexos y que emanan de los deberes que tenemos que cumplir dentro del seno familiar; ahora bien, así como las amistades desaparecen por falta de cultivo, por no visitar a nuestros amigos y no preocuparnos por ellos, *de igual modo las relaciones familiares se debilitan si no se cultivan y refuerzan mediante reuniones, visitas y pequeñas atenciones para con nuestros parientes.*

Del mismo modo que las cosas descuidadas ofrecen un feo aspecto, aún si se trata de una cosa bella como un jardín, en el cual en vez de flores nazcan hierbas y malezas; así mismo una agrupación familiar, en la que falte el trabajo de sus miembros para fomentar esos nexos y haya sido invadida por las hierbas de la discordia y la desunión, producirá una sensación semejante.

C / LAS FORMAS DE FOMENTAR ESOS NEXOS SON

a - *Reuniones.*
b - *Visitas.*
c - *Relaciones epistolares.*
d - *Celebraciones.*

a - REUNIONES : Las reuniones contribuyen a fomentar, consolidar y amenizar las relaciones entre los familiares. Debemos hacerlas con frecuencia, ya que la comprensión y el cariño en ellas manifestados acrecienta los vínculos que nos unen a los demás miembros de nuestra familia.

Existen diversos tipos de reuniones, tales como bailes, bautizos, paseos al campo, a la playa, etc., a las cuales debemos acudir porque ellas contribuyen a formar en nosotros buenos modales, desenvoltura y todas las cualidades que constituyen una buena educación.

b - VISITAS : A las visitas se les da una gran importancia en todas partes del mundo, pues son actos que expresan afecto, consideración y agradecimiento.

Según el célebre moralista Antonio Carreño, las visitas pueden ser de las siguientes clases :

De negocios: Cuando se hacen con el exclusivo objeto de tratar un negocio cualquiera.

De presentación: Cuando se realizan con el fin de introducirnos al conocimiento y amistad de otras personas.

De ceremonia: Cuando se les hace para cumplimentar a personas de carácter público como son los altos funcionarios civiles, militares y eclesiásticos.

De ofrecimiento: Cuando se hacen para participar el nacimiento de un hijo o un cambio de residencia.

De felicitación: Se hacen en señal de congratulación en el día de cumpleaños, etc.

De duelo, de pésame, de despedida, etc.

A todas ellas hemos de agregar las que mayor interés tienen para nosotros : *las visitas a nuestros familiares, con cualquiera de estos motivos y que tienen como finalidad el fomentar los vínculos que existen entre los diversos miembros de la familia.*

Los días feriados y en algunas tardes libres es de sumo agrado para nuestros tíos, abuelos y parientes ser alegrados por nuestra presencia.

c - RELACIONES EPISTOLARES : La palabra epístola significa carta. En la Misa se habla de Epístola, por ser la lectura de las Cartas escritas por los Apóstoles a los Cristianos.

Cuando nos es imposible por la distancia efectuar reuniones o visitas, tenemos que acudir a las relaciones epistolares. Pueden ser de varios tipos y según

su contenido varían su forma así : familiares en los casos en que se ausenten nuestros padres, hermanos, tíos, etc., estamos en el deber de relacionarnos con ellos por medio de cartas ; las hay de : Felicitación, Pésame, Participación de nacimiento, de contraer matrimonio.

La forma de redacción desde el punto de vista gramatical corresponde a otra materia a la que no invadiremos su campo ; sólo nos resta decir que éstas deben ser hechas con sinceridad y tratando de expresar nuestros mejores sentimientos. Ejemplo fecundo de este género literario lo tenemos en las Cartas de nuestro Libertador.

d - CELEBRACIONES : Son reuniones para conmemorar un acontecimiento feliz así : *Un nacimiento, día de cumpleaños, Primera Comunión, Bautizo, Día de la madre, cumpleaños de nuestros padres, aniversario de bodas.*

Tanto en las Reuniones, Visitas y Celebraciones, hemos de guardar todas las *reglas de trato social que hacen más agradable su realización ya que de ellas en gran parte depende el que los vínculos familiares se hagan más sólidos, más fuertes y dé como resultado una familia bien constituida, unida, tan necesaria en nuestos días.*

¿ Cómo contribuyes a fomentar esos nexos ?

D / CORTESIA Y BUENOS MODALES EN EL TRATO HOGAREÑO

Por cortesía se entiende la atención y el respeto que se deben tener para con los familiares y todas las personas que tratemos.

Estos principios de cortesía tienen como finalidad mantener vivo el cariño, tan necesario en nuestras relaciones. El estudio de la cortesía y de los buenos modales lo encontramos comprendido y se confunde con el término de *urbanidad.*

Según Manuel Antonio Carreño, llámase urbanidad «*el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que les son debidos*». Y continúa el autor diciendo que las reglas de urbanidad nos enseñan : a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificación o disgusto ; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres ; a ser atentos, afables y complacientes, sacrificando, cada vez que sea necesario y posible, nuestros gustos y comodidades a los ajenos gustos y comodidades ; a tener limpieza y compostura en nuestras personas, en nuestros vestidos y en nuestra habitación, para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás, y a adquirir, en suma, aquel tacto fino y delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias, y proceder con arreglo a lo que cada uno exige.

Es precisamente por medio del estudio de estas reglas y la imitación de los buenos ejemplos cómo adquirimos los buenos modales o buenas costumbres. A manera de ejemplo podemos citar las siguientes : el saludo, brindar el asiento a las damas y personas mayores. ponerse de pie cuando nos presentan una persona o a la entrada de una persona al hogar, atender al teléfono y a la puerta en forma amable, ceder el paso a personas mayores para entrar en un automóvil y lugar, etc.

Todos estos principios contribuyen a crear un ambiente acogedor y agradable dentro del seno del hogar.

¿ Has pensado en lo bonito que es ser cortés ?

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Nuestros Ancianos
(Anna Vertua - Gentile « ¿ Cómo debo Comportarme ? »)

Son los ancianos amigos próximos a partir. Es deber del afecto y de la cortesía alegrar sus últimos años.

El joven de quien habla un viejo con deferencia y agradecimiento hácese digno de aprecio.

Dan los viejos con la mayor voluntad sus consejos. Pedídselos para complacerlos.

Suelen los viejos recordar con agrado los tiempos de su mocedad y acostumbran a ensalzarlos de un modo poco lisonjeros para la juventud que les atiende.

No se les debe contradecir ni mortificarlos por ello, porque es débil la vejez, y por serlo, tiene derecho a toda suerte de sutiles atenciones..

Respetad la experiencia de los ancianos, tolerad las lamentaciones que les arranca el pasado y los abusos que, como los niños y algunas mujeres, suelen hacer de su misma debilidad.

Deber Fraternal
(Silvio Pellico - Deberes de los hombres)

Para practicar cumplidamente con todos los hombres la divina ciencia de la caridad, es preciso hacer el aprendizaje en la familia.

Cuánta inefable dulzura no hay en este pensamiento : « Somos hijos de un mismo padre y de una misma madre ! » Y qué dulzura aún la de haber encontrado, tan pronto como se entró en el mundo, los mismos objetos que venerar y que amar ! Esta comunidad de sangre y la conformidad de un gran número de hábitos entre hermanos y hermanas, producen naturalmente esa poderosa simpatía que tan sólo podría ser aniquilada por un espantoso egoísmo

Si queréis ser buen hermano, apartáos del egoísmo ; imponéos diariamente la tarea de ser generoso en vuestras relaciones fraternales. Que cada uno de vuestros hermanos, así como de vuestras hermanas, vea que sus intereses

os son tan caros como los vuestros propios. Si alguno de ellos comete una falta, sed indulgente con el culpable, no solamente como lo seríais con un extraño, sino aún más. Regocijáos de sus virtudes, imitadlos y, por vuestra parte, estimuladlos con vuestro ejemplo : procurad que tengan ellos que bendecir a la Providencia, a causa de teneros como hermano.

...Jamás os olvidéis, en la intimidad del hogar, de ser cortés con vuestros hermanos. Sed aún más delicado todavía, en vuestras maneras, con vuestras hermanas.

...Alegráos de la influencia que ellas ejercen sobre vuestro espíritu dulcificándolo, y ya que la naturaleza las ha hecho más débiles y más sensibles que a vosotros, sed, por lo mismo, más atentos en consolarlas, cuando estén afligidas, evitando el disgustarlas vosotros mismos con vuestra conducta, y atestiguadles constantemente amor y respeto.

Aquellos que se comportan con sus hermanos y hermanas de una manera grosera y malévola, son igualmente groseros y malévolos con todo el mundo.

Que las relaciones íntimas de la familia sean únicamente bellas, únicamente tiernas ; entonces, y solamente entonces, al abandonar el hombre los umbrales de su casa, llevará a sus relaciones con el resto de la sociedad ese anhelo de estimación y de afecto nobles y esa fé en la virtud que produce siempre el diario cultivo de los elevados sentimientos.

La Familia en la Democracia
(Tocqueville - La Democracia en América)

En la familia democrática, apenas si ejerce el padre otro poder que el que uno está dispuesto, con buena voluntad, de antemano a conceder a las manifestaciones de la ternura y de la experiencia hermanadas en un anciano. Sus órdenes acaso sean desconocidas, pero, en cambio, sus consejos por lo ordinario están repletos de poderío. Si no está lleno de respetos oficiales, sus hijos le tratan, al menos, con entera confianza. No hay ninguna fórmula establecida para dirigirle la palabra, pero se le habla con más frecuencia y se le consulta voluntariamente todos los días. El amo y el magistrado desaparecieron, tan sólo queda el padre.

Para juzgar la diferencia entre los dos estados sociales, desde este punto de vista, basta con examinar las correspondencias domésticas que las aristocracias nos han dejado. En ellas, el estilo siempre es correcto, ceremonioso, rígido y tan frío, que apenas si el calor natural del corazón se deja sentir en las palabras.

En los pueblos democráticos, por el contrario, en todas las palabras que un hijo dirige a su padre, reina algo de libre, de familiar y tierno, a la vez, lo cual hace descubrir, desde luego, las nuevas relaciones establecidas en el seno de la familia.

La dulzura de esas costumbres democráticas es tan grande, que aún los mismos partidarios de la aristocracia se han dejado seducir por ellas y, después de haberlas gustado por algún tiempo, no se han sentido tentados a volver de nuevo a las formas respetuosas y frías de la familia aristocrática. De buena voluntad conservarían ellos los hábitos familiares de la democracia, con tal que pudiesen renunciar al estado social y a las leyes de la misma. Pero tales cosas se tienen todas justamente, y no se puede gozar de unas sin soportar las otras.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

Observar:

1 - Si tu familia en « sentido amplio » es unida.

2 - El ambiente de tu hogar, tanto en lo material como en lo espiritual.

3 - ¿ Se celebran los cumpleaños, aniversarios, etc. ? ¿ Se hacen visitas ?

4 - ¿ Son cumplidos los principios de urbanidad y cortesía ?

Juzgar:

1 - ¿ La falta de unión entre los parientes no se debe muchas veces a egoísmos y poca comprensión ?

2 - ¿ Sin los principios de convivencia se podrá hablar de ambiente acogedor ?

3 - ¿ Es perjudicial para la familia el dejar de aprovechar las oportunidades para fomentar sus nexos ?

4 - ¿ No son más agradables las personas corteses ?

Actuar:

1 - ¿ Haces algo por acercarte a tus familiares y parientes ? ¿ Les escribes ? ¿ Los visitas ?

2 - ¿ Cual es tu contribución a la creación de un ambiente acogedor en el hogar ? ¿ y cuál debería ser ?

3 - Así como te agrada que se acuerden de tus cumpleaños debes recordar los de tus familiares y amigos.

4 - Seguir el buen ejemplo de las personas corteses y educadas.

CUESTIONARIO

1 - *¿ Por qué es necesario propiciar el acercamiento entre los familiares ?*

2 - *¿ Cuáles son las bases para propiciar ese acercamiento ?*

3 - *¿ Qué entiendes por ambiente acogedor en el hogar ?*

4 - *Enumera y explica las formas de fomentar los nexos de la familia.*

« La instrucción general, la educación del pueblo, es uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el Gobierno; como necesidad primera y urgente, como la base de todo sólido progreso, como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas. »

Andrés Bello.

CONVIVENCIA EN EL MEDIO ESCOLAR

CUESTIONES PRELIMINARES

A / DEFINICION DE LA EDUCACION

¿ Qué es la educación ? Etimológicamente la palabra educar deriva del verbo *exducere*, compuesto de *ex* : afuera y *ducere:* llevar, conducir. En el significado más antiguo de la palabra educación, se utilizaba como llevar o conducir los animales al campo, llevarlos a pacer. Posteriormente se utilizó como cuidado y desarrollo de los animales.

En la actualidad, educación significa *hacer salir, conducir fuera de nosotros, las facultades que llevamos en forma de gérmen.*

La educación viene a ser al espíritu como el alimento al cuerpo : le da fuerza, lo hace crecer, lo fortifica.

Definición: Son innumerables las definiciones dadas. Citaremos algunas de ellas :

a) Stuart Mill : « La educación incluye cuanto hacemos nosotros mismos por nosotros y hacen por nosotros los demás, con el fin expreso de acercanos a la perfección de nuestra naturaleza ».

b) H. Spencer : « La educación sería lograr una cabal preparación del hombre para la vida considerada en toda su amplitud. »

c) La educación es un conjunto de acciones naturales o artificiales ejercidas sobre los sujetos para determinar su desarrollo físico y espiritual.

B / OBJETOS DE LA EDUCACION

A pesar de las divergencias entre autores y sistemas pedagógicos, se consideran como objetos generales de la educación :

1 - *Transmitir nociones o conocimientos útiles indispensables para la vida:* Todos los conocimientos de la humanidad se pueden comparar a una gran escalera cuyos primeros escalones fueron formados por los pueblos antiguos y los sucesivos, por las generaciones posteriores hasta nuestros días. *Mediante la educación, esos conocimientos se van transmitiendo* y adaptando a la vida de quienes los reciben, pudiendo ser entonces utilizados

por éstos en la solución de los problemas que se les presenten.

2 - *Desarrollar aptitudes, habilidades o capacidades que naturalmente se poseen y crear las necesarias de que se carece:* Cada sujeto nace con habilidades o capacidades propias que, convenientemente cultivadas, le conducen a ser singularmente hábil. Así, algunas personas tienen mayores facilidades que otras para la música, para los trabajos manuales, para una determinada materia de los estudios, etc.

También es posible mediante la educación, adquirir habilidades que naturalmente no se poseen. Así, es posible mediante el estudio llegar a tocar un instrumento, aún no teniendo facilidades o aptitudes sobresalientes para la música, lograr conocer muy bien una materia como las matemáticas, por ejemplo, no teniendo grandes facilidades para ello.

3 - *Formar hábitos ventajosos para la existencia:* La repetición constante de actos que realizamos conscientemente, o sea, fijándonos en su realización, se va haciendo *cada vez menos consciente, habitual*, permitiendo que se verifiquen con mayor facilidad y destreza ; así, al principio nos cuesta mucho mantener nuestros cuaderros limpios y no dañar los libros, pero a medida que nos obligamos al aseo y al orden, el hábito de ser limpios y ordenados se va haciendo cada vez más involuntario, cada vez más fácil de cumplir.

4 - *Ayudar a adaptarnos al ambiente en que vivimos y a sus costumbres: Vivimos en un mundo natural y por razón de nuestra misma naturaleza nos adaptamos armoniosamente a él*, a la par que ese mundo natural, *hay un mundo artificial creado por el hombre: la sociedad, muy complejo y al cual también nos hemos de adaptar.*

La educación nos prepara Para vivir recta y honestamente entre quienes nos rodean, acomodándonos al orden natural y social.

Con el logro de esos diversos objetos o fines señalados se consigue un resultado que se traduce en *la felicidad y el bienestar del individuo en sí y de la comunidad.*

C / CLASES DE EDUCACION

La educación puede clasificarse, según el lugar de donde proviene, así :

CLASES
- *a)* Educación doméstica
- *b)* Educación de ambiente natural
- *c)* Educación de ambiente social
- *d)* Educación escolar
- *e)* Educación espontánea o individual

a) EDUCACION DOMESTICA: *Es aquella que se recibe directamente en el hogar*, cuando los padres o miembros de la familia enseñan el cuidado de los modales, del lenguaje o bien de la formación de los buenos sentimientos, de hábitos de limpieza y de responsabilidad.

« Allí está la alcoba en que vió la primera luz, el techo que lo cobijó desde los primeros días, la cuna en que fue mecido ; allí germinaron los primeros afectos, las primeras simpatías ; allí se han sentido los primeros dolores y experimentado las primeras satisfacciones ; allí se han abierto los ojos a la razón ; allí se han adquirido las primeras nociones, se ha empezado a tener idea del mundo exterior y, en fin, allí está todo aquello que más ha contribuido mediante una acción lenta pero persistente a modelar su personalidad.

b) EDUCACION DEL AMBIENTE NATURAL : *Emana de las cosas que nos rodean,* así los llamados fenómenos naturales, el orden que existe dentro de la naturaleza, nos enseña, nos sirve de ejemplo. El hecho de que haya sol nos enseña a buscar la sombra, el frío a buscar abrigo, los golpes que evitemos caer.

c) EDUCACION DE AMBIENTE SOCIAL : Cuando nosotros nos encontramos en el campo del *trabajo, de las profesiones, del comercio,* en ellos recibimos y adquirimos una serie de conocimientos que son el reflejo de estas actividades. Todo este caudal de conocimientos son de inapreciable valor.

d) EDUCACION ESCOLAR O SISTEMATICA : Es la que imparte la *escuela, sujeta a planes, y programas que llevados a la práctica por diversas organizaciones* responden a un fin determinado. Es ésta, precisamente, la que más nos interesa estudiar en el campo de la *Comunidad Estudiantil.*

e) EDUCACION ESPONTANEA O INDIVIDUAL : Es la que se obtiene por observaciones, el *estudio o esfuerzo personal intencionalmente efectuado,* viene a ser como el fruto de las anteriores, como una suma de ellas.

D / DIVISIONES DE LA EDUCACION

a) *Educación Física:* La que tiende a dar fuerza y salud a nuestro cuerpo.

b) *Educación Espiritual:* Es llamada también educación psicológica o psíquica y se ocupa de brindar conocimientos que tienden a formar nuestra manera de razonar, fomentar los buenos sentimientos y fortalecer la voluntad.

Lo ideal en lo que respecta a la educación corporal e intelectual es que éstas se efectúen en forma pareja, o sea que concurran ; que se eduque tanto el cuerpo como el alma, de allí la sentencia latina « *Mente sana en cuerpo sano* ».

Además de esta gran división de la educación existen otros tipos, pero como subdivisiones o especies particulares, así : *Educación Artística* que se refiere al *cultivo de las Bellas Artes* y que según la especialidad a que se refiera puede ser *arquitectónica, escultórica, pictórica, musical, poética o literaria.*

c) *Educación Estética :* Tiene por objeto cultivar el sentimiento de lo bello.

d) *Educación Científica:* Se refiere al estudio de las ciencias positivas.

e) *Educación Religiosa :* Lo referente a la religión que se profesa.

1 - *Educación Militar :* Todo lo relativo a las milicias y al arte de la guerra.

E / FACTORES QUE CONCURREN MODIFICANDO LA EDUCACION

1 - CONDICIONES DE AMBIENTE NATURAL : *El clima* es un factor de gran importancia por cuanto ejerce poderosa influencia sobre las facultades intelectuales y sobre el espíritu del hombre, el frío y el calor excesivos obran en forma contraproducente sobre las facultades intelectuales, el clima templado es el más conveniente para la realización de los estudios. Cuando hablamos de esta influencia *no queremos decir que sea imposible efectuar labores intelectuales en climas cálidos o fríos, sólo*

queremos significar que es una influencia cuya existencia no podemos negar.

La montaña agiliza y vigoriza, el llano con su monotonía nos lleva a un estado de ánimo semejante, el desierto obliga a una vida nómada que no permite la estabilidad de los estudios ni la constitución de centros de enseñanza.

2 - CONDICIONES DE AMBIENTE SOCIAL : Tanto la moralidad como la cultura de quienes nos rodean formando el *ambiente social* en que vivimos, se infiltran en nuestro espíritu, *influyendo en nuestra manera de sentir, obrar y pensar, que se hacen semejantes a las del grupo.* El ejemplo de los demás y la tendencia a imitarlos, ejerce un verdadero poder sobre nosotros.

3 - EL GOBIERNO : Mediante la elaboración de programas de estudio y el establecimiento de escuelas, liceos y universidades, colabora en la educación de los ciudadanos. *Si los gobernantes son honrados, preparados, laboriosos y progresistas, con sus ejemplos tendrán una influencia favorable sobre la mentalidad, moralidad y bienestar de la población.*

4 - LA RELIGION : El estudio y meditación de los asuntos referentes a la religión *trae como resultado la formación de espíritus tranquilos, ilustrados, resistentes a los impulsos primos provenientes de nuestra instintividad animal,* así como el dominio de las llamadas bajas pasiones, cuyo fruto no es más que la corrupción y la degeneración.

5 - LA FAMILIA : La importancia formativa de la familia, como lo hemos expuesto antes, es innegable, a la vez que de imprescindible necesidad para guiar los destinos de la juventud.

Augusto Comte afirma : « *Corresponde a la madre la principal dirección del conjunto de la educación doméstica, de la cual la pública no constituye más que el complemento.* »

« *No habrá jamás verdadera sociedad sin educación.* »

Simón Rodríguez.

TESIS IV

• FINALIDAD DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
• LOS MIEMBROS QUE LA FORMAN
• SU ORGANIZACION EN GRUPOS E INTERESES QUE LOS VINCULAN
• OBJETIVOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES INTERNAS

A / FINALIDAD DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Nuestro programa habla de *comunidad estudiantil* por considerar que el Colegio es una pequeña *sociedad o comunidad*, ya que tiene las características propias de éstas.

Esas características son :

1 - *Ocupa un espacio fijo.*

2 - *Conviven sus miembros.*

1 - *Ocupa un espacio fijo:* El colegio, al igual que un pueblo o una ciudad cualquiera, está situado en *un determinado lugar que constituye su sede* y que nos ayuda a identificarlo y a diferenciarlo de los demás. *Así, por ejemplo, decimos que nuestro colegio está situado en tal esquina y tal otra.*

2 - *Conviven sus miembros:* Ya hemos hablado de cuál es el significado de la palabra convivencia al referirnos a la comunidad familiar ; ahora bien, los miembros de la comunidad estudiantil también conviven y afirmamos esto por lo siguiente :

a - Todos los miembros persiguen un fin común : *la educación.*

b - Todos sus miembros tienen hábitos y tendencias semejantes que vienen a constituir *el estilo.*

c - Todos sus miembros están unidos por un vínculo de carácter afectivo que es *el compañerismo.*

La convivencia de estos miembros no es total, ya sabemos que hay otros tipos de convivencia dentro de la misma sociedad y es esta la razón por la cual hablamos de convivencia en el medio familiar, convivencia en el medio ciudadano, etc.

La convivencia en el medio estudiantil es una forma primaria, elemental, de la comunidad pero tiene una importancia decisiva, ya que mediante sus funciones determina lo que nosotros seremos en el futuro.

Aunque el programa habla solo de finalidad de la comunidad estudiantil, haremos referencia a *las diversas funciones* que debe realizar para lograr *esas finalidades.*

Si vamos en busca de un fin, tendremos que realizar ciertos actos o funciones para lograrlo, así la comunidad estudiantil *deberá cumplir esas funciones para lograr sus fines.*

Funciones de la Comunidad Estudiantil

a - Que todos sin excepción, *tengamos alguna actividad* y la realicemos perfectamente.

b - Que las mismas actividades, buenas o malas, no recaigan siempre sobre las mismas personas, sino que, por el contrario, *haya una renovación continua, una rotación incesante entre sus miembros.* Con esto queremos decir que a todos los integrantes de esa comunidad *se les dé la oportunidad, mediante trabajos, deberes, actividades culturales, etc., de desarrollar sus capacidades.*

c - *Que valoremos el trabajo de cada uno,* como una aportación personal al bien común. El trabajo efectuado por dichos miembros no debe ser realizado en una forma que contribuya a fomentar el egoísmo, haciendo que los alumnos aspiren los méritos para su goce en forma individual.

d - *Que planifiquemos el trabajo en lugar de abandonarnos al azar.* Esto sucede muchas veces y, en forma muy especial, en la época de presentar los exámenes, ya que por no cumplir con el estudio asignado en forma completa, *nos presentamos ante el Jurado con la esperanza de que la suerte nos amparará y sólo nos preguntarán aquello que nos hemos estudiado.*

Sin duda esto acontece por no querernos dar cuenta de que los beneficiados con los conocimientos adquiridos somos nosotros mismos, y los únicos que de ellos sacaremos provecho.

e - *Que fortalezcamos, mediante la tolerancia, la cordialidad, el compañerismo y la amistad, los hábitos de convivencia social.*

f - Que estemos dispuestos siempre *a cooperar,* a entregar nuestro esfuerzo personal a la obra común.

g - *Que mantengamos contacto permanente con los profesores* para que su labor educativa sea eficaz y no choque contra nuestra hostilidad, nuestra indiferencia o nuestra timidez.

h - La más importante de las funciones de la escuela es la función *educadora,* la cual a su vez tiene una doble finalidad : *instruir y educar,* las cuales *constituyen finalidades de la comunidad estudiantil.*

Finalidades de la Comunidad Estudiantil

a) *Instruir* : Cuando el maestro o profesor enseña, por ejemplo, a realizar una operación aritmética, cómo dividir una palabra en sílabas o qué es un cabo o una península, adquirimos una serie de *conocimientos o informaciones* de las cuales nos podremos servir posteriormente. En este ejemplo la escuela está cumpliendo, por medio de sus maestros,

con una *función preferentemente informativa o de instrucción, pues con tales conocimientos no nos hacemos ni más nobles, ni más limpios, ni más generosos, no nos hacemos moralmente mejores.*

b) *Educar:* La educación se distingue de la instrucción en que *no tiene como finalidad principal la de instruirnos o informarnos de conocimientos que pudiésemos llamar científicos,* sino que tiene por *finalidad fortalecer nuestro carácter y nuestra personalidad.* Es muy importante observar que el nombre de nuestra materia es « Formación Social, Moral y Cívica », con lo cual, como ya dijimos anteriormente, nos damos cuenta de que su finalidad principal *es formar y fortalecer nuestro carácter.* En efecto, el fin principal es educar, por medio de ejemplos para crearnos una conciencia de ciertos hábitos y costumbres (orden, limpieza, generosidad, sentido de cooperación, sentido de responsabilidad) que contribuirán a la formación de nuestra personalidad.

En la vida práctica es muy corriente observar esta diferencia en las personas que tratamos, hay hombres *muy instruidos que han olvidado la educación y la decencia* y otros que sin tener grandes conocimientos procuran, en todo momento, ser educados, correctos y decentes; *lo ideal es que el que se eduque al mismo tiempo se instruya y el que se instruya procure al mismo tiempo, educarse.*

B / MIEMBROS QUE FORMAN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Es necesario que conozcamos la organización de la comunidad dentro de la cual somos miembros activos, sus integrantes son :

a - *Personal Directivo.*
b - *Personal Docente.*
c - *Personal Administrativo*
d - *Personal Subalterno.*
e - *Alumnos.*

a - PERSONAL DIRECTIVO : Está constituido por el *Director del Colegio* o Plantel y por *el Sub-Director,* cuando lo haya. Sus labores esenciales son :

1 - Ejercer la conveniente vigilancia sobre los profesores, sobre la disciplina de los alumnos y, en general, sobre la buena marcha del Colegio.

2 - Conocer y resolver los problemas sobre disciplina que surjan entre los alumnos.

3 - Conocer y resolver las reclamaciones de los representantes de los alumnos, procurando el mejor entendimiento entre los familiares y el Colegio.

4 - Mantener contacto con el Ministerio de Educación con el fin de conocer las resoluciones que en él se tomen y aplicarlas inmediatamente en su plantel.

5 - Representar al Colegio en todos los actos sociales y culturales en que sea necesario.

6 - Ocuparse de todo lo referente al edificio y mobiliario del Colegio.

7 - Supervigilar todas las actividades en general.

8 - Por ser el superior en el orden jerárquico, le corresponde orientar y dirigir a todos los otros miembros.

b - PERSONAL DOCENTE : Està integrado por *el cuerpo de profesores*, son los que mantienen mayor contacto con el alumnado, tienen como obligación el instruir y educar a los niños.

Según Burton, entre las condiciones que debe llenar este personal pueden enumerarse :

1 - *Conocimiento y comprensión :*

a - del niño

b - del orden social

c - de las materias de enseñanza

d - del proceso de aprendizaje y enseñanza.

2 - *Habilidad en :*

a - las relaciones con los alumnos

b - la orientación de los alumnos

c - la expresión dentro de la clase.

Para no hacer una lista interminable, citaremos las frases del educador Dawson Olmstead, sobre las cualidades que distinguen al buen maestro :

« *...la benevolencia que genuinamente aspira al bien de los alumnos y no desmaya;*

la bondad que gana afectos;

la autoridad que obtiene obediencia;

la dignidad que asegura respeto;

la exactitud que inspira confianza;

el celo que despierta entusiasmo;

y los conocimientos que despiertan admiración. »

c - PERSONAL ADMINISTRATIVO : Es el encargado de la organización económica, legal y técnica del Colegio, está integrado *por los Secretarios, asistentes del Director*, etc.

d - PERSONAL SUBALTERNO : Es el encargado de las actividades secundarias como limpieza del local, conducción de los autobuses de transporte, cuido de los jardines y patios, etc.

e - ALUMNOS : Integran el otro sector de la Comunidad Estudiantil, su misión es educarse, sacar el mayor provecho de las funciones de la escuela.

C / ORGANIZACION EN GRUPOS E INTERESES QUE LOS VINCULAN

Los alumnos se agrupan en cursos de acuerdo *con la edad y el grado de conocimientos*, por conveniencia pedagógica. He aquí un cuadro de los diversos grupos que constituyen la educación en nuestro país :

1 - PRE-ESCOLAR	Kindergarten Preparatorio	(antes de los 7 años)
2 - PRIMARIA	1º grado 2º grado 3º grado 4º grado 5º grado 6º grado	(carácter obligatorio)

3 - SECUNDARIA	Primer ciclo	1º año 2º año 3º año	
	Segundo ciclo	Humanidades	1º año 2º año
		Ciencias	1º año 2º año

4 - SUPERIOR - Universidad, Pedagógico, Escuela Técnica Industrial, etc.

De un modo más personal, más íntimo, los *alumnos se agrupan conforme a las afinidades de su carácter, conducta, inteligencia, sensibilidad*, etc. *Conforme a su nivel económico o social. Conforme a sus gustos. Y, sobre todo, conforme a la simpatía que sientan entre sí.*

De todos modos, cada grupo en sí mismo, y todos los grupos que integran la comunidad estudiantil, están unidos por los intereses comunes que persiguen : educarse

Ese vínculo que los une, que los hace solidarios en el trabajo y la recreación, en la sanción y el premio, en el elogio y la censura, en la alegría y la tristeza, en cada uno de los innumerables pasos del largo camino que han de recorrer antes de alcanzar su objetivo, es el compañerismo.

Es conveniente ir pensando, de acuerdo con aquello que más nos llame la atención y para lo cual tengamos más facilidades y aptitudes, cuál de las profesiones universitarias es nuestra preferida, pero hay que hacer hincapié en que debemos tomar en cuenta para esta decisión las necesidades de nuestra Patria. La mayor parte de las personas siguen las llamadas « carreras tradicionales » : Medicina, Derecho e Ingeniería ; sin embargo, hoy nuestro país cuenta con un variado número de *escuelas técnicas* y *carreras de especialización* que tienen, a pesar de la vulgar opinión, el mismo rango que las tradicionales y una mayor necesidad de ser cultivadas.

Tratemos, pues, de dar una noción de carácter general acerca de esto. Con el título de Bachiller en la especialidad que se elija se pueden tomar las siguientes carreras :

CARRERA	TITULO DE BACHILLER EN
Agronomía	Ciencias
Arquitectura y Urbanismo	Ciencias
Ciencias	Ciencias
Derecho	Humanidades
Economía	Ciencias o Humanidades
Farmacia	Ciencias
Humanidades y Educación	Ciencias o Humanidades
Ingeniería	Ciencias
Medicina	Ciencias
Odontología	Ciencias
Medicina Veterinaria	Ciencias

Dentro de estas Facultades existen numerosas Escuelas. Así, por ejemplo, en la Facultad de Humanidades y Educación hay : Escuela de Periodismo, de Educación, de Geografía, de Psicología, etc.

¿ Cuál de estas carreras te gusta ?

D / OBJETIVO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES INTERNAS

Las instituciones escolares internas que luego enumeraremos, tienen como objetivos fundamentales los siguientes:

a - *Despertar y desarrollar* en los alumnos el interés por ciertas actividades culturales, sanitarias, etc.

b- Estimular y despertar *intereses de cooperación* entre los alumnos.

c - *Ofrecer oportunidades* para el uso del tiempo libre en forma inteligente.

d - *Aumentar el interés* del alumno por la escuela.

e - *Desenvolver habilidades físicas*, artísticas, sociales o culturales en los alumnos.

f - *Desarrollar la personalidad y carácter.*

g - *Extender y complementar* el trabajo elaborado en los salones de clase.

h - *Intercambiar relaciones* entre los alumnos de los diferentes grados.

i - *Desarrollar actividades* que puedan orientar a los alumnos en su vocación, educación o sentimientos.

Diversas Instituciones Escolares Internas

1 - *Publicaciones escolares*

2 - *Biblioteca Escolar*

3 - *Cruz Roja Juvenil*

4 - *Asociación de Padres y Maestros*

5 - *Cooperatives Escolares.*

1 - Publicaciones Escolares : Son aquellas hechas por los mismos alumnos, tales como *revistas, folletos, periódicos murales*, etc., contribuyen a elevar el espíritu de los alumnos y a hacerles sentir satisfacción por su trabajo. Al mismo tiempo, fomentan las relaciones entre los alumnos y entre alumnos y profesores, formando entre ellos la unidad necesaria para la buena marcha de la escuela y mantienen informado al público, alumnos y profesores de las diversas actividades realizadas en el plantel.

2 - Biblioteca Escolar : Es una institución de imprescindible existencia en toda escuela o centro de enseñanza, *ya que la consulta de libros de estudio y la lectura de libros de diversión constituye una importante actividad de todo estudiante.* La Biblioteca Escolar puede formarse con la orientación de uno o más profesores, debiendo los alumnos que tengan interés en ello colaborar en su manejo.

3 - Cruz Roja Juvenil : Agrupación asistencial que tiene por objeto fomentar el interés en la *conservación de la salud, desarrollar tendencias y sentimientos altruistas*, así como entrenar a los jóvenes en la cooperación y buenas prácticas de ciudadanía.

¿ Cuántas cosas podrías hacer perteneciendo a una de estas Instituciones ?

4 - Asociacion de Padres y Maestros : Está formada por los padres o representantes de los alumnos y por los maestros o profesores.

Su finalidad es estrechar las relaciones entre la escuela y el hogar mediante la cooperación de los padres o representantes en las tareas educativas del Colegio.

Esta cooperación se puede realizar por diferentes medios :

a - Aplicando las medidas recomendadas por los maestros o profesores para regularizar la asistencia de los alumnos, el mejoramiento de su conducta, su mejor aprovechamiento, etc.

b - Dando y pidiendo información que pueda favorecer la educación general de su hijo o representado.

c - Exponiendo los problemas que merezcan consideración general y colaborando en su solución.

d - Contribuyendo a la realización de actos culturales, fiestas, competencias deportivas, etc.

5 - Cooperativas Escolares : Están integradas también por maestros o profesores y por alumnos. Su propósito es proporcionar a los alumnos los *materiales escolares en las condiciones más económicas y convenientes.*

Además permiten que los alumnos, al intervenir en su organización y funcionamiento, adquieran cierta responsabilidad y se entrenen en tareas administrativas que más tarde les serán necesarias en su vida pública y privada.

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

La buena educacion primera es definitiva
(Cartilla F.T.D.)

El sabio Licurgo que gobernaba en Grecia, quiso demostrar al pueblo cuán necesaria es la buena educación a los niños. Con tal propósito tomó dos cachorritos que habían nacido juntos, y desde pequeños al uno le enseñó a cazar, mientras que al otro le dejó sin enseñanza alguna. Cuando los perritos se hicieron mayores, Licurgo congregó a los habitantes de la ciudad y les dijo : « Oídme. Para que los niños y los jóvenes sean buenos y virtuosos es necesario que se eduquen bien. Ved la prueba ». Mandó traer los dos perros y mientras un hombre ponía ante ellos un plato de carne, otro soltaba una liebre En seguida, el uno se echó sobre el plato y el otro se lanzó sobre la liebre.

Licurgo dijo entonces al pueblo : « Ved los resultados de la diferente educación : ambos animales nacieron juntos, empero se han educado de muy diferente manera, y el uno es un valiente cazador mientras que el otro es un glotón despreciable ».

Carta de Simon Bolivar a su Hermana Maria Antonia
(Lima, abril de 1825)

Escribe tú, de mi parte, a los encargados en el Norte de la educación del joven Fernando Bolívar, encareciéndoles el esmero con que yo quiero que se eduque a mi sobrino. Que aprenda las lenguas sabias y las vivas, matemáticas, historia, moral, bellas letras, etc. Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida ; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en

el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre. Toma también mucho interés en que la hija de Juana se case bien, con hombre patriota y honrado. Este es un negocio en que todos debemos pensar, porque la familia es un tesoro en que todos los de ella tienen interés. Ayúdala tú con tus buenos consejos de hermana, y procedan siempre con atención, que no hay más dicha ni desdicha que prudencia o imprudencia. Yo no le escribiré a ningún Juez sobre el pleito de Lecumberry, por más que tú te empeñes. No quiero exceder los límites de mis derechos, que, por lo mismo que mi situación es elevada, aquellos son más estrechos. La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano. Que se haga justicia y que ésta se me imparta si la tengo. Si no la tengo, recibiré tranquilo el fallo de los tribunales. No te inquietes, sin embargo, que mis títulos son los mejores. - Bolívar.

Biografia de Andres Bello

Andrés Bello nació en Caracas el 27 de noviembre de 1781, dió desde pequeño muestras de una gran inteligencia y disposición para el estudio.

Durante su infancia y juventud constituyeron su diversión favorita la admiración de la Naturaleza y la lectura, afición esta que conservó hasta su muerte y a la cual debió la extensa cultura que lo caracterizó.

Reflejo de su amor a la Naturaleza son sus obras poéticas «El Campo» y «Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida».

A raíz de los sucesos de Independencia en 1810, es enviado a Inglaterra como Secretario de la Comisión integrada por Simón Bolívar y Luis López Méndez, con objeto de solicitar ayuda del Gobierno inglés.

Ya nunca más volverá a Venezuela, su estancia en Londres se prolonga por 19 años y de allí, en vista de la difícil situación económica en que se encontraba, se va a Chile donde se dedica, igual que en Londres, a la enseñanza privada de la Gramática, de la cual hizo profundos estudios, de la Filosofía y del Derecho.

En 1843 se inaugura la Universidad de Santiago, de la cual fue Rector hasta su muerte en 1865.

Fué la suya una vida de intenso trabajo y dedicación al estudio y la enseñanza, producto de esa fecunda actividad intelectual son numerosas traducciones y estudios de obras famosas, el Código Civil chileno, la Gramática de la Lengua Castellana y otros muchos libros para estudiantes, sobre diversas materias.

Recomendaciones para el uso de la Biblioteca

La organización de una Biblioteca es labor eminentemente técnica, los libros no se colocan en los estantes de manera arbitraria sino que son catalogados y clasificados según el nombre del autor, título del libro, materia que trata, etc.

De allí que el lector deba conocer ciertas normas a seguir para poder utilizar correctamente una Biblioteca, o sea, para solicitar de manera eficaz un libro que le interese. Así, el primer paso al entrar a la Biblioteca es acudir a los ficheros,

en los cuales se encuentran, anotados en pequeñas fichas, todos los libros que la integran. Esta anotación se hace por el nombre del autor, por el título de la obra y por la materia que trata, de modo que un libro que no encontremos en ellos, no existe en la Biblioteca.

Después de encontrada la ficha correspondiente a la obra que buscamos, procederemos a llenar una pequeña papeleta que al efecto se coloca y en la cual anotaremos la cota del libro, nombre del autor, nombre del libro, nombre del lector que lo solicita y, algunas veces, nuestra dirección. La cota son varios números y letras colocados tanto en la ficha como en el lomo del libro y que sirven para identificarlo de manera rápida por el bibliotecario y para encontrarlo también más rápidamente en los estantes.

La papeleta llena se entrega al encargado de la Biblioteca, quien busca el libro y lo da a quien lo solicita.

Las consultas deben hacerse en el más absoluto silencio con el fin de no perturbar a otras personas que leen o estudian, es de advertir que es conveniente llevar papel y lápiz para tomar anotaciones de los puntos interesantes consultados.

ANALIZAR LAS SIGUIENTES FRASES CELEBRES

1 - « *El pueblo que tiene las mejores escuelas va a la cabeza de todos, hoy o mañana* » - Jules Simón.

2 - « *El estudio es un preservativo contra el aburrimiento* » - Séneca.

3 - « *La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre esta próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego, infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre* » - Bolívar.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

Observar :

1 - ¿ Entre los miembros de tu Plantel se realiza una verdadera convivencia ?

2 - ¿ Cómo se llevan a cabo las actividades de sus diferentes miembros ?

3 - ¿ Que instituciones escolares funcionan ?

4 - ¿ Existe en tus compañeros entusiasmo por la realización de las labores extra-cátedra ?

5 - ¿ Asisten tus padres a las reuniones de Padres y Maestros ?

Juzgar :

1 - ¿ Sin el respeto mutuo, la solidaridad y la cooperación se puede hablar de convivencia ?

2 - ¿ Sin la cooperación de los alumnos podrán realizarse los fines de la Comunidad Estudiantil ?

3 - ¿ Son necesarias las diversas instituciones escolares ? ¿ Por qué ?

4 - ¿ No es por negligencia de los mismos alumnos que no se realizan otras actividades extra-cátedra tales como exposiciones, actos culturales, etc. ?

5 - ¿ Por qué es beneficiosa la relación constante de los padres con la Escuela ?

ACTUAR :

1 - Orienta tus esfuerzos al logro de armoniosas relaciones con maestros, amigos y otros miembros de la Comunidad Escolar.

2 - Contribuye con tu esfuerzo personal a la consecusión de los fines de la Comunidad.

3 - ¿ Estas dispuesto a ser parte integrante y dedicar un poco de tu tiempo a una institución escolar ?

4 - ¿ Comprendes que como miembro de la Comunidad Escolar, por su bien y por tu propio beneficio, debes colaborar en el desenvolvimiento de las actividades extra-cátedra ?

5 - Pide a tus padres y representantes la asistencia asidua a las reuniones de Padres y Maestros.

CUESTIONARIO

1 - *¿ Cómo se define la educación ?*
2 - *¿ Cuáles son los diversos objetos de la educación ?*
3 - *Clases de educación.*
4 - *¿ Qué factores concurren modificando la educación ?*
5 - *¿ Cuáles son las funciones de la Comunidad Estudiantil ?*
6 - *¿ Cuáles son sus finalidades ?*
7 - *Miembros de la Comunidad Estudiantil y sus funciones dentro de ella*
8 - *¿ Cómo está organizada la educación en Venezuela ?*
9 - *Diversas Instituciones Escolares Internas.*
10 - *Objetivo de esas diversas Instituciones Escolares Internas.*

« Si no hay un respeto sagrado por la patria y por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo... »

Bolívar.

TESIS V

• NORMAS QUE RIGEN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
• DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBEN CONOCER LOS ALUMNOS EN RELACION CON LA VIDA ESCOLAR
• EL REGLAMENTO INTERNO DE SU INSTITUTO, SUS BASES Y FINALIDADES

A / NORMAS QUE RIGEN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Ya hemos visto, que la Comunidad Estudiantil ocupa una parte de nuestra vida social, de lo cual deducimos que en su seno tendremos que *cumplir con todos los preceptos de la vida social en general y que llamamos normas de conducta.*

Norma: Es una regla a seguir para lograr un fin determinado. Las normas de conducta se nos presentan *como mandatos* y por eso se formulan en un *modo imperativo* que nos permite reconocerlas fácilmente. Así las normas contenidas en el Decálogo : no hurtarás, no matarás, honrarás a tus padres.

Las normas de conducta establecen *« lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse »* para lograr el fin que nos proponemos con mayor facilidad.

¿ Por qué debemos obedecer las normas de conducta ?

Cuando ejecutamos una acción, está orientada *a la consecución de un fin determinado;* ahora bien, ese fin no lo podemos lograr sin cumplir esas reglas preestablecidas para su logro.

Los deportistas saben que para ganar un juego es necesario respetar las normas que se han creado especialmente para ese juego y comprenden perfectamente que sin esas normas sería imposible realizar el juego.

De lo anterior deducimos :

a - *Que las normas de conducta son necesarias*, o sea, que sin ellas sería imposible realizar nuestros fines. Imagínense ustedes, por ejemplo, que no hubiesen normas para el tránsito, sería imposible salir a la calle. O que no hubiesen normas en los colegios para explicar las clases y que cada uno hiciese lo que se le ocurriese, sería imposible explicar y atender a dichas clases.

b - Además de necesarias, *su cumplimiento nos brinda un beneficio.* El beneficio es, por ejemplo, que las personas al caminar por la calle lo hagan con la seguridad de que por el lugar de caminar los peatones no subirán los autos, o sea, que nos permiten realizar nuestras actividades con mayor tranquilidad y seguridad.

Ahora bien, si nosotros meditamos acerca de todas y cada una de dichas normas, establecidas en nuestro bien, y logramos comprender que son necesarias y nos reportan beneficios múltiples, *las cumpliremos por estar convencidos de su necesidad, o sea, por convicción*, y no por miedo a una sanción o castigo, haciendo la advertencia de *que es ésta la forma más perfecta de su cumplimiento.*

¿ Cuáles son las normas que debemos cumplir dentro de la comunidad estudiantil ?

1 - *Normas morales*

2 - *Normas sociales*

3 - *Normas cívicas*

4 - *Normas religiosas*

5 - *Normas de urbanidad*

6 - *Normas del Instituto* (Reglamento Interno del Instituto)

7 - *Normas del Ministerio de Educación:*

a - Ley de Educación

b - Reglamento de la Ley de Educación

Las normas morales, sociales, cívicas, religiosas y de urbanidad, *tenemos que cumplirlas en toda la vida social*, así : el deber del saludo, de respeto a los mayores, es de igual obligatorio cumplimiento en la comunidad familiar, estudiantil y cívica diaria.

1 - NORMAS MORALES : La moral nos enseña a distinguir los actos buenos de los malos, es la que forja nuestra conciencia, su presencia es necesaria en todos los actos de nuestra vida. Ejemplo : nobleza de carácter, honradez.

2 - NORMAS SOCIALES : Impuestas por la misma necesidad de convivir con nuestros semejantes. El hombre es un ser social por excelencia, decía Aristóteles, por lo tanto debe sacrificar sentimientos como el egoísmo y la envidia y cultivar sus sentimientos altruístas para poder convivir con sus semejantes.

3 - NORMAS CIVICAS : Son aquellas que nos muestran el camino para obtener las más altas virtudes cívicas : amor a la Patria, sentido de responsabilidad en el cumplimiento de los deberes que hacia ella tenemos, etc.

4 - NORMAS RELIGIOSAS : Las principales son las contenidas en el Decálogo, las cuales tienen especial importancia para los católicos.

5 - NORMAS DE URBANIDAD : Son de trato social y se hacen necesarias en nuestras relaciones con las demas personas, entre ellas : aseo personal, vestido, peinado.

6 - NORMAS DEL INSTITUTO : Reglamento Interno del Colegio : Debe acogerse a lo que establece la Ley de Educación. *En él se fijan las normas propias del Colegio con respecto al uniforme, horario de clases, deportes*, etc. Sus bases deben estar de acuerdo con la Ley de Educación y Reglamento de la Ley de Educación.

Tienen como finalidad mantener la disciplina interna del Instituto,

imprescindible para el buen funcionamiento del mismo.

En el Reglamento Interno se fijan:

a - Las atribuciones del Director, Sub-Director o Prefecto;

b - Los castigos y premios;

c - Los uniformes del Colegio;

d - Las celebraciones del Colegio;

e - Lo relativo a horarios de clase;

f - Lo referente a deportes;

g - Actividades culturales, Biblioteca, Banda, etc.

7 - NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION: La Ley tiene un rango mayor que la norma; la razón es que emana del Poder Legislativo Nacional (Congreso Nacional) y, por lo tanto, *es de obligatorio cumplimiento para todos los Colegios* que estén dentro del territorio de la República de Venezuela.

¿ Cumples tú estas normas ?

B / DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBEN CONOCER LOS ALUMNOS EN RELACION CON LA VIDA ESCOLAR

a - LEY DE EDUCACION: Decretada por el Congreso de la República de Venezuela el 25 de julio de 1956.

b - REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACION: Decretado el 20 de octubre de 1956.

¿ Cuáles son las disposiciones que debemos conocer, tanto de la Ley como del Reglamento ? (Serán señaladas por las abreviaturas: L. E.: Ley de Educación, y R.: Reglamento.)

1º DISPOSICIONES SOBRE LA EDUCACION SECUNDARIA

«La Educación Secundaria tiene por objeto continuar el proceso formativo iniciado en la Educación Primaria, proporcionar a los educandos una cultura general y prepararlos para el ingreso en otras ramas de la enseñanza. A estos propósitos se la divide en dos ciclos: el primero con fines de cultura general; el segundo, para iniciar la especialización de los alumnos en Ciencias o en Humanidades.» (L. E. - Art. 31.)

«Los cursos diurnos de Educación Secundaria serán cinco, cada uno de los cuales durará un año escolar. Los tres primeros formarán el primer ciclo y los subsiguientes el segundo ciclo.» (L. E. - Art. 33.)

«El año escolar comienza el 16 de septiembre y termina con los exámenes de julio. El mes de agosto y la primera quincena de septiembre son de vacaciones.» (L. E. - Art. 79.)

2º DISPOSICIONES SOBRE LAS INSCRIPCIONES

«Los alumnos que aspiren a cursar estudios en algún Plantel Oficial o Instituto privado inscrito en el Ministerio de Educación, deben solicitar su inscripción en el establecimiento docente respectivo dentro del término señalado al efecto por la Ley, o sea en la quincena inmediatamente anterior a la fecha de iniciación de clases del año escolar...» (R. - Art. 41.)

«Para la admisión de alumnos que provengan de otros Planteles, el aspirante debe presentar la Boleta de Retiro expedida por el Instituto de donde procede.» (R. - Art. 46.)

«La Boleta de Retiro sólo tiene validez hasta por los quince días siguientes a la fecha de su expedición.» (R. - Art. 47.)

3º Disposiciones sobre los deberes de los Alumnos

«Los alumnos tienen los deberes siguientes :

a - Respetar y acatar a sus maestros y profesores ;

b - Asistir diaria y puntualmente a sus clases y realizar las tareas y los trabajos prácticos que les sean encomendados por el Maestro o Profesor ;

c - Concurrir a los actos públicos que se realicen en el Plantel y los demás que dispongan las autoridades competentes ;

d - Mantener en perfecto estado de conservación el local inmobiliario, material y útiles de enseñanza del establecimiento ;

e - Acatar las prescripciones de los Servicios Sanitarios correspondientes ;

f - Las demás que les impongan la Ley, este Reglamento o cualquiera otra disposición emanada de las autoridades competentes.» (R. - Art. 32.)

4º Disposiciones sobre las faltas y sanciones de los alumnos

«Para expedir Boleta de Retiro al alumno que por su negligencia o mala conducta no justifique los gastos que el Estado hace para su educación, se tomarán en cuenta las observaciones formulados por los profesores, los distintos medios puestos en práctica para estimular al alumno en el cumplimiento de sus obligaciones y en el mejoramiento de su conducta y cualquiera otros datos que contribuyan a formar juicio sobre el asunto.» (R. - Art. 79.)

«Sólo la falta de aplicación culposa del alumno y la actitud negligente de su padre o representante respecto de las indicaciones que le haga la Dirección del Plantel, determinan la expedición de la Boleta de Retiro.» (R. - Art. 80.)

«Las faltas cometidas por los alumnos de Planteles Oficiales se sancionarán, según su gravedad, así :

a - Con amonestación del Maestro o del Profesor, o del Director del Plantel ;

b - Con expulsión del Plantel, que será aplicado por el Consejo de Maestros o de Profesores respectivo ;

c - Con expulsión hasta por un año, cuya aplicación corresponderá al Consejo de Profesores respectivo ;

d - Con expulsión por tres años, que será aplicada por el Ministerio de Educación.

Las penas establecidas en los incisos c. y d. de este artículo inhabilitan al sancionado para inscribirse en cualquier plantel mientras dure la pena impuesta, pero no serán aplicables en la Educación Primaria.» (L. E. - Art. 133.)

«A los fines previstos en el artículo 133 de la Ley, se califican como faltas sancionables con las penas que en orden correlativo aparecen en los incisos de que consta el aludido artículo legal, la incurrencia por los alumnos en algunos de los siguientes hechos :

a - La inasistencia injustificada a clases ;

b - La violencia de palabra o de hecho contra las autoridades educativas del respectivo Plantel, dentro de éste o fuera de él ;

c - La falta de aplicación en las condiciones previstas en el artículo 80 de este Reglamento (falta de aplicación culposa), y

d - La mala conducta reiterada y los actos contrarios a las buenas costumbres o al orden público.» (R. - Art. 82.)

5º Disposiciones sobre los examenes

«Durante el año escolar y con intérvalos de cuatro meses, por lo

menos, entre uno y otro, se efectuarán dos exámenes parciales, con sujeción a lo dispuesto... » (Art. 1.)

« Durante el mes de julio de cada año se efectuarán exámenes finales en el local del respectivo Plantel. El lapso antes expresado puede prorrogarse hasta el 15 de agosto inclusive, mediante autorización impartida al efecto por el Ministerio de Educación, cuando las circunstancias lo exijan. » (Art. 3.)

« Son hábiles para efectuar los exámenes finales todos los días del período correspondiente y las horas comprendidas entre las siete de la mañana y las siete pasado meridiano. » (Art. 4.)

« Cada examen final constará de una prueba escrita y una prueba oral. En las asignaturas que lo requieren, habrá además una prueba práctica. Cada una de las pruebas tendrá su correspondiente calificación, y será de carácter eliminatorio individual. » (Art. 5.)

« Se considera comprometida la eficacia de una prueba o examen para el aspirante o aspirantes que se comuniquen durante los mismos, con personas extrañas al Jurado Examinador, que salgan de las salas donde se efectúen las pruebas, que consulten libros, notas o papeles de cualquier naturaleza y, en general, que efectúen actos que hagan surgir la duda sobre el verdadero resultado del examen.

El hecho de tener consigo durante la prueba escrita, algún libro, papel o anotación relativos a la materia, sobre la cual versa la prueba, es motivo suficiente para que el aspirante sea retirado de ésta y se le de por aplazado en la misma. » (Art. 8.)

« La prueba escrita durará hora y media, versará sobre tres temas sacados por la suerte, del respectivo Programa de Estudios y de ellos el aspirante debe desarrollar dos.

El Jurado Examinador puede limitar la extensión de los temas circunscribiendo la prueba aparte de los mismos. La prueba oral será individual, en presencia del Jurado reunido en pleno, y durará diez minutos para cada alumno; la forma y duración de la prueba práctica queda a juicio del Jurado Examinador. » (Art. 30.)

6º Disposiciones sobre las calificaciones

« Dentro de la escala de evaluación prevista en el artículo 95 de la Ley, las calificaciones tendrán los siguientes significados:

De 1 a 9 puntos: *Aplazado.*
De 10 a 15 puntos: *Bueno.*
De 16 a 18 puntos: *Distinguido.*
19 y 20 puntos: *Sobresaliente.*

« Para los exámenes finales se llevará como nota previa el promedio de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales. » (R. - Art. 50.)

« La calificación de los examinandos se obtendrá en cada prueba, así cada uno de los examinadores expresará su voto en un número entero comprendido entre uno y veinte, inclusive; estas calificaciones se suman y el total se divide por el número de examinadores, siendo el cociente la calificación de la prueba.

La calificación del examen se obtendrá dividiendo la suma de las calificaciones logradas en cada prueba por el número de éstas.

La calificación definitiva se obtendrá promediando la nota previa con la calificación del respectivo examen final; siempre que ésta sea igual o superior a diez puntos, pues si fuere inferior no habrá lugar al promedio y el alumno se considerará aplazado en la respectiva asignatura. » (R. - Art. 51.)

« La calificación definitiva de los exámenes de reparación se obtiene exclusivamente con las notas logradas en cada una de sus pruebas, pues no habrá lugar a promediarlas con la nota previa. » (Rr. - Art. 52.)

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Biografia de Miguel José Sanz

La educación en la época colonial tuvo múltiples defectos, ya que tanto los maestros que la impartían como el sistema social y educativo estaban impregnados de notables signos de atraso.

Contra esas perjudiciales características van a surgir algunos autores y notables personalidades que lucharán por transformar el sistema educativo que tantos males acarreaba.

Uno de los primeros en destacarse será el Licenciado Miguel José Sanz. Miguel José Sanz nació en Valencia el 1º de septiembre de 1756, allí estudió las primeras letras, luego se trasladó a Caracas. Tuvo una notable actuación primero al servicio del Gobierno Colonial y luego de la causa emancipadora. Estuvo muy relacionado con la Universidad, la clase intelectual, los medios jurídicos y más tarde con el Gobierno revolucionario de los años 11 y 12. Murió en la batalla de Urica el 5 de diciembre de 1814.

Sus ideas pedagógicas se encuentran plasmadas en el « Informe sobre Instrucción Pública », el cual se inicia con una crítica constructiva de la educación y las influencias dañinas que ejercía sobre la sociedad y los individuos de su tiempo. Critica los tontos afanes de nobleza de su tiempo, el desprecio por el trabajo manual y agricultor, el desprecio por el pobre y el mestizo. Luego de esta crítica moderada pero firme, propone un nuevo sistema de educación dirigido a la educación popular, jerarquizado, con enseñanza muy especial de moral y religión.

Proponía, además, la exaltación de los trabajos agrícolas e industriales y selección de los hombres más ilustres y de más moralidad para ejercer los cargos públicos y dignidades eclesiásticas.

Al oido de la juventud

Luis Villalba

«El mundo es de la ilustración y la virtud»

Vargas.

Cuando la juventud intelectual de mis país habla, con el desenfado y la ligereza propia de sus años, de la carencia de mentores espirituales, no sin dolor pienso en aquellas vidas sin torceduras ni zigzagueos, que con entereza y honestidad encarnaron el alma de su pueblo y ejercieron el magisterio de la hombría, la tolerancia y la mesura.

Entre esas vidas que se emularon en el servicio de las causas justas y en la lealtad al deber, que nada supieron de la pasión violenta, de las divisiones enconadas, ni el medro impuro, están las tutelares de Vicente Marcano, Aveledo y Espelozín, de Tulio Febres Cordero, Fray Ildefonso Aguinalde y Egidio Montesinos. En el alma del pueblo venezolano dejaron defunda y noble impronta, porque a la patria no agraviaron, ni a la sociedad explotaron, ni la amistad traicionaron.

Guarden especialmente los dedicados al obligador magisterio de la educación y también los ciudadanos responsables al servicio de los diversos ramos de la actividad social — en el escriño del

corazón — la efigie moral de esos claros varones, orgullo del profesorado nacional alzados contra todas las humillaciones, que sentaron cátedra permanente de virtudes civiles y de austero republicanismo.

Con esperanzada dignidad habrá servido la juventud presente a Venezuela, si empinándose por encima de los rugidos y oportunismos de la vorágine, ajusta su conducta a la de esos hombres, que supieron en todas las circunstancias ser leales a los ideales de su genuina misión magisterial y al sentimiento de una patria libre y justa, culta y gloriosa.

Más que con su ciencia esos hombres enseñaron y guiaron con el ejemplo.

Anecdotas de Don Luis Ezpelosin

El doctor Luis Ezpelosín, notable pedagogo cuyo nombre vive y vivirá en la memoria de los venezolanos, por la bondad de su carácter, por su honradez acrisolada y por el acopio de sus conocimientos, preguntó en un examen a cierto discípulo suyo :

— ¿ Qué es la electricidad ?

— Yo sé, doctor, pero se me ha olvidado en este momento.

— Se murió Volta, se murió Galvani, se murió Roetgen, se murió Telsa, se murió Edison, sin saber lo que es la electricidad ; tú, muchacho del cipote que lo sabías, lo has olvidado.

En ejercicio de la Presidencia de la República, el General Joaquín Crespo, dió a guardar al doctor Luis Ezpelosín una apreciable suma de dinero.

Al cabo de algún tiempo, el doctor Ezpelosín, consciente de su responsabilidad, fué a casa del General Crespo a devolverle el cofre contentivo del dinero.

Percatado Crespo de la resolución, le dijo :

— Doctor, le presté esa suma para que se ayudase con ella.

— General, usted, como administrador de los Bienes de la Nación, no puede disponer de ellos libremente.

Y en profiriendo estas palabras, el doctor Ezpelosín se marchó para su domicilio.

(De « *Vida anecdótica de venezolanos* », por Eduardo Carreño).

Normas de buen comportamiento en el colegio

Fuera del hogar, en cualquier parte, se revela la educación adquirida en él, y según el comportamiento, se honra o deshonra a los padres.

En el colegio la primera norma que debe observarse es la puntualidad en la asistencia, tanto para llegar a él, como para ingresar en las aulas después de los recreos.

Dentro del aula se debe cuidar el orden y la limpieza, evitando rayar o pintar las carpetas y las paredes, así como también garabatear las pizarras.

El mismo respeto que en el hogar se debe a los padres, en el colegio se debe a los maestros. Se demuestra con el correcto saludo, hablándoles sin emplear modales ordinarios ni palabras vulgares, y, sobre todo, prestando atención absoluta a sus enseñanzas y cumpliendo estrictamente los deberes escolares.

El trato entre compañeros de estudio debe ser también respetuoso. Evitar el abuso de la fuerza, discutir moderadamente y siempre en el terreno de las ideas, sin recurrir a los gritos ni insultos,

corregirse los defectos o faltas amablemente sin necesidad de delatar, pues el delator traiciona la amistad que debe cultivarse como el bien social más preciado, y, para ello, desde el colegio hay que practicar la sinceridad y la mutua ayuda.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

OBSERVAR :

1 - ¿ Cuáles son las normas más importantes de tu Plantel ?

2 - ¿ Los alumnos cumplen las disposiciones que, sobre asistencia, inscripción, deberes, etc., están contenidas en la Ley de Educación ?

3 - ¿ Cuáles son los deberes de los alumnos ?

4 - ¿ Cuál es el Reglamento interno del instituto donde estudias ?

5 - ¿ La conducta en los exámenes está de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Educación ?

JUZGAR :

1 - ¿ El cumplimiento de dichas normas a quién beneficia ?

2 - ¿ La falta de cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Educación es un obstáculo para el buen funcionamiento del plantel ? ¿ Por qué ?

3 - ¿ No son estos deberes pocos y de fácil cumplimiento ?

4 - ¿ La falta de conocimiento del Reglamento del instituto puede ocasionar conflictos ?

5 - ¿ Quién se perjudica al copiarse en un examen ?

ACTUAR :

1 - ¿ Has comprendido y sientes la necesidad del cumplimiento de las normas ?

2 - ¿ Te inscribes sin retardo, asistes regularmente a clases, cumples tus deberes como alumno ?

3 - ¿ Comprendes que el cumplimiento de esos deberes te beneficia enormemente ?

4 - Lee el Reglamento interno del Instituto, conoce sus finalidades.

5 - ¿ Te preparas bien para los exámenes ? ¿ Has comprendido la necesidad que tiene nuestra Patria de hombres honestos ?

CUESTIONARIO

1 - *¿ Cuáles son las normas que rigen la comunidad estudiantil ?*

2 - *¿ Qué es la Ley de Educación ?*

3 - *¿ Qué dice esta Ley con respecto a las inscripciones, faltas y sanciones de los alumnos y deberes de los alumnos ?*

4 - *¿ De qué trata el Reglamento interno del Instituto ?*

5 - *Enumera cuatro o cinco normas de la comunidad estudiantil y fíjate, ¿ quién se beneficia con su cumplimiento ?*

« *Saber perdonar es de almas grandes.* »
Proverbio.

TESIS VI

• RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
• VALORACION DE LOS MERITOS INDIVIDUALES
• NECESIDAD DE RESPETARLOS Y ESTIMULARLOS
• EL COMPAÑERISMO Y LA AMISTAD ENTRE LOS ALUMNOS COMO RELACION SOCIAL POSITIVA

A / RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Dentro de la comunidad estudiantil estamos en *constante relación con los demás miembros que la integran.*

Ahora bien, estar en relación significa : *efectuar acciones recíprocas, inter-acciones* entre los miembros con la finalidad de crear un ambiente agradable dentro del Colegio.

Esas relaciones han de estar sometidas a variaciones según sean los miembros del personal con quienes las efectuemos, pero hemos de observar que existen principios generales válidos para cualquier tipo de relación, podemos enunciarlos en la siguiente forma :

1 - PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LAS RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL :

a) *El respeto a las demás personas.*
b) *La obediencia.*
c) *La justa estimación de sí mismo.*
d) *La observación de las normas de urbanidad.*

2 - PRINCIPIOS PARTICULARES QUE RIGEN LAS RELACIONES CON CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL :

a) *Relaciones con el Personal Directivo.*

b) *Relaciones con el Personal Docente.*

c) *Relaciones con el Personal Subalterno.*

a) RESPETO A LAS DEMÁS PERSONAS: ¿ Qué se entiende por respeto ? *Es la atención o consideración que le debemos guardar a las demás personas.* Los miramientos que debemos observar en esas relaciones con los demás.

Aunque es a las personas mayores a quienes debemos mayor respeto y consideración, no por ello dejaremos de tenerlo para con nuestros compañeros y demás alumnos. El respetar a los demás no excluye, como algunos piensan, la confianza, al contrario la fortalece, sirve para acercar y estrechar los lazos de afecto.

b) LA OBEDIENCIA: Ha de observarse para con los demás miembros de la comunidad y debe ser resuelta y pronta.

c) LA JUSTA ESTIMACIÓN DE SI MISMO: Estimar algo es saber su valor, fácilmente podemos conocer y juzgar los méritos de otra persona con solo observarla, esto, *al tratarse de nosotros mismos es más difícil* ya que por una tendancia natural nos encontramos siempre mejor que los demás. Sócrates, el gran maestro y filósofo griego, decía : « *Conócete a tí mismo* », sentencia llena de sabiduría y justicia.

Pues bien, hemos de hacer un esfuerzo por no permanecer ciegos ante la realidad de lo que somos y tomar una actitud crítica ante nuestros actos, examinarlos y llegar a conclusiones justas acerca de si son buenos o malos, debemos saber nuestro valor exacto, de lo contrario *seremos los únicos perjudicados, creyéndonos más o menos de lo que en realidad somos.*

d) PRINCIPIOS DE URBANIDAD : La urbanidad, como ya lo hemos expuesto, reune todos los medios que podemos emplear para hacer nuestro trato y nuestras relaciones, fáciles y agradables.

La dignidad personal, los modales suaves, el aseo personal, la buena presentación, son motivo de complacencia y agrado en las demás personas.

En el Código de Urbanidad de Manuel Diez de Bonilla se señalan como principios :

a) Ejercer los derechos propios con el menor desagrado de las demás personas.

b) Respetar los derechos ajenos, aún cuando pudieran sernos dañosos.

c) Reconocer los méritos ajenos, aún cuando procedan de nuestros enemigos.

d) No causar mal sin justo motivo.

e) Promover su bien, aún con sacrificio del nuestro.

f) Renunciar a resentimientos del momento, que producirán mayores disgustos en el futuro.

g) Sacrificar las afecciones personales al interés de los demás.

Estos principios facilitan nuestras relaciones con los demás y las hacen más fecundas.

a) RELACIONES CON EL PERSONAL DIRECTIVO: Los principios antes enunciados deben ser tenidos muy en cuenta en su trato ya que, dado su rango jerárquico, son merecedores del respeto y consideración que podamos guardarles.

b) RELACIONES CON EL PERSONAL DOCENTE: Los profesores están en estrecha relación con los alumnos, relación en que han de predominar *el cariño y el respeto.*

Este acercamiento espiritual entre profesores y alumnos brinda grandes beneficios a ambos ya que el pro-

fesor tiene más posibilidades de ayudar al alumno.

El esperar un descuido para fomentar la indisciplina o para molestar sólo nos perjudica a nosotros, a los discípulos, puesto que desperdiciamos el tiempo que deberíamos estar invirtiendo en nuestra formación. Hemos de sentir y considerar a los profesores como amigos y compañeros con los que hemos de colaborar para nuestro bien.

c) RELACIONES CON EL PERSONAL SUBALTERNO: A ellos debemos dirigirnos con cortesía y respeto. Hemos de tener en cuenta su posición y jamás menospreciarlos ni ser duros en nuestro trato.

¿ Cómo son tus relaciones con los demás miembros ?

¿ Culpas a los demás de los inconvenientes que en dichas relaciones se le presentan ?

B / VALORACION DE LOS MERITOS INDIVIDUALES

Pasa largo tiempo sin que nos ocupemos de nosotros mismos, en que actuamos de manera irreflexiva, imaginando poseer cualidades que no existen y haciéndonos fácil la forma de vivir dentro de nuestras ilusiones, dentro de un mundo que nos hemos hecho y en el cual somos lo que queremos : el mejor alumno, el que ya se sabe la lección, etc.

Pero en la realidad nos encontramos con inconvenientes que impiden o dificultan el logro de esos ideales, el vencimiento de esa realidad, *el llevar esos ideales a la vida práctica, para beneficio de todos constituye el mérito.*

Así, por ejemplo, *cuando un alumno se imagina que debe ser el mejor estudiante de su curso, es muy hermoso su pensamiento, pero quien obtiene ese mérito es el que lo lleva a la realidad, venciendo la flojera, dejando algunas diversiones y haciendo un esfuerzo adecuado.*

Nos hemos referido a los méritos en relación con los estudios, pero esa idea de trabajar, de hacer algo por nosotros, no es sólo referente a un determinado campo sino al ámbito total de nuestra vida.

Tenemos que ser activos para lograr desarrollar en nosotros las virtudes, no basta para ser buenos y virtuosos, tomar una actitud pasiva de « no hacer el mal », *para ser virtuosos « hay que hacer el bien »*. Las virtudes hay que ponerlas en práctica para que se puedan llamar virtudes y, ese hecho de ponerlas en práctica, engrandece nuestro espíritu y nos hace poseedores de esos méritos individuales ante las demás personas.

Todo ese conjunto de sentimientos configuran el carácter de la persona que otros llaman personalidad y que es lo que nos distingue a unos de otros por nuestra manera de ser.

El carácter se forma con ayuda de ciertas virtudes, así :

1 - *La perseverancia:* Es una cualidad propia del hombre que lucha sin desanimarse hasta el logro de lo que desea. No debe ser confundida con la terquedad, que es insistir en algo que no tiene razón de ser, que es absurdo o imposible de lograr.

2 - *La prudencia:* Es la virtud que nos muestra el camino del bien para que lo sigamos y nos enseña el peligro y lo inseguro del camino del mal para que nos apartemos de él.

Las personas imprudentes actúan sin reflexionar la conveniencia o inconveniencia de lo que van a hacer, debiendo lamentar posteriormente su irreflexivo proceder.

3 - *La paciencia:* Nos enseña esta virtud a tolerar aquellos tra-

bajos que siendo difíciles o numerosos a veces nos irritan.

4 - *La modestia:* Consiste en no hacer alarde de nuestras virtudes y méritos personales. La falta de modestia es chocante y desagradable a las demás personas y desdice de nuestra grandeza de espíritu.

5 - *La templanza:* Es la moderación de nuestras acciones, modales y actitudes, el no dejarnos arrastrar por impulsos que pueden resultarnos perjudiciales.

6 - *La justicia:* Se pone de manifiesto en las relaciones con otras personas, lo cual la distingue de otras virtudes como la paciencia y la fortaleza que podemos ponerlas en práctica solos.

Consiste en tratar, en igualdad de circunstancias, a todos por igual. Por ejemplo, un padre prohibe a sus dos hijos salir a la calle, ambos desobedecen y sólo se castiga a uno, que sentirá entonces que su padre ha obrado injustamente.

Otras virtudes que podemos mencionar, son :

La bondad: Encierra la idea de algo bueno, de allí su semejanza fonética, la suavidad en el trato, la tranquilidad de espíritu, son reflejos de esa bondad.

La generosidad: Implica abnegación y desinterés.

La equidad: Se refiere a un sentimiento de justicia que llevamos en nuestro corazón, nace con nosotros.

El altruísmo: Es amor al prójimo, se confunde con la caridad cristiana, ejemplificada en las palabras « amáos los unos a los otros ».

¿ Cuál de estas virtudes practicas ?

C / NECESIDAD DE RESPETARLOS Y ESTIMULARLOS

Las personas que han logrado cultivar virtudes como las expuestas anteriormente, sin duda alguna, merecen el mayor respeto y admiración. Han logrado realizar una verdadera obra, hacerse a sí mismas para su bien y el de quienes las rodean, con sacrificios muchas veces mayores de los que nos imaginamos.

Cuando estamos efectuando algún trabajo y alguien se nos acerca y nos dice : Va bien o qué bonito, nos produce una gran satisfacción y nos incita a tratar de hacerlo mejor, *es ese un estímulo.* Ahora bien, con nuestro respeto, consideración y reconocimiento de los méritos de los demás, los estimulamos en el cultivo de las virtudes.

El que admiremos las buenas cualidades de las demás personas revela en nosotros el dominio del egoísmo, nos engrandece espiritualmente.

D / EL COMPAÑERISMO Y LA AMISTAD ENTRE LOS ALUMNOS COMO RELACION SOCIAL POSITIVA

¿ Qué es el compañerismo ? Es un lazo o vínculo, más que amistoso, fraternal que, cimentado en la comunidad de vida e intereses, de ideales y aspiraciones, une a todos los individuos que pertenecen a la comunidad estudiantil, formando una especie de gran familia.

Es el compañerismo una noble virtud que impone muchas veces el sacrificio individual en aras del bien de los

demás y hace se acuda sin titubear, por el propio impulso, en auxilio del que necesita *nuestro concurso material o moral.*

Es en los bancos de la escuela donde quizás resplandece con sus más vivos fulgores.

El compañerismo no debe confundirse con la amistad, pues existe entre individuos que no se conocen; ni con el espíritu de un determinado grupo ya que *el compañerismo está exento de todo egoísmo, es el sentimiento de indefinible afecto que liga al corazón de los alumnos con la comunidad estudiantil y sus miembros, obligándolos a compartir la suerte, riesgos y penas de los otros.*

Tampoco hemos de confundirlo con acciones que generalmente se tienen como indicadoras de la existencia de un gran compañerismo, tales como soplar en los exámenes, encubrir las malas acciones de otro, ya que son actos contrarios a un sentimiento tan noble.

La amistad: « No le profesa amistad verdadera y pura, sino el que le habla la verdad y aconseja el bien. » - Bolívar.

La amistad es un sentimiento que nos trae hacia los demás, se basa en el cariño y afecto que nace del compañerismo y precisamente, esas amistades de los bancos de la escuela son las que miramos con mayor agrado.

La amistad requiere la sinceridad y el desecho del egoísmo. Necesita ser fomentada mediante nuestro buen comportamiento con los amigos, auxiliándolos cuando necesiten de nosotros y compartiendo con ellos las alegrías y las preocupaciones.

La amistad es propia de los hombres de gran espíritu y no de hombres llenos de egoísmo e insinceridad.

¿ Por qué la amistad y el compañerismo son una relación social positiva ? Estos dos sentimientos constituyen una relación social positiva porque la sociedad tiene sus bases en las relaciones *entre los hombres y la amistad y el compañerismo favorecen esas relaciones,* son la forma más genuina de expresión de la necesidad que tenemos de las demás personas.

Así como la discordia y el egoísmo son contrarios a las relaciones sociales, los principios de amistad les son favorables : fortalecen y mejoran esos lazos de unión o relación entre los hombres.

PRINCIPIOS QUE HEMOS DE PONER EN PRACTICA PARA DESARROLLAR EL COMPANERISMO :

1 - Tratar de trabajar y jugar en grupos, sin discordias.

2 - Tratar de colaborar con los demás desinteresadamente, sin pensar en obtener una retribución por lo que hacemos.

3 - Tratar de sobreponer los intereses de los demás a los propios.

4 - Tratar de adaptarse por medio de una flexible personalidad a la vida en comunidad.

5 - Tratar de usar los conocimientos adquiridos para el bien de los demás y no para el nuestro solamente.

¿ Tú, los pones en practica ?

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

La amistad
(Jules Simon - Le Devoir)

La amistad es un sentimiento muy vivo y muy dulce, que contribuye poderosamente a hacer la vida feliz y virtuosa. Nace casi siempre de una conformidad real o supuesta de gustos y de sentimientos, y no aproxima jamás sino a almas honestas. Las relaciones de los malos no son sino la asociación de sus intereses o el efecto de un gusto pasajero : que el interés desaparezca o que el capricho pase, y esa supuesta amistad deja sitio a la indiferencia, muchas veces al odio. Como podría amarse lo que se menosprecia ? La verdadera amistad no comporta solamente el aprecio, sino el respeto ; es menester que se sienta, hasta en las efusiones de la intimidad, la presencia y la dignidad de la virtud.

La amistad no busca la igualdad, pero la produce. Lo pone todo en común entre los amigos : la fortuna, las cualidades del espíritu, los sentimientos del corazón. Aunque se manifieste corrientemente por un cambio constante de servicios, no es en vista de la utilidad como se ha formado, es por una inclinación natural que nos atrae uno hacia otro y que nos hace encontrar nuestra felicidad en el reposo, la seguridad y la intimidad de esta unión.

La amistad se fortifica doblemente por la costumbre, porque esa vida, que asociamos a la nuestra, nos aporta como una herencia todas las alegrías y todos los dolores. No se puede decir si un amigo nos es mas necesario en la buena o en la mala fortuna ; en la mala para consolarnos, en la buena para advertiros. Es un testigo a la vez benévolo y austero ; es nuestra consciencia personificada y hecha visible, cuyos consejos deben ser dados con firmeza y recibidos con dulzura. Ofendemos a la amistad cuando prostituimos este nombre en las vanas maneras afectadas y en las relaciones efímeras del mundo.

Esas relaciones superficiales no nos dan sino aduladores o colegas.

Ostentacion
(Anna Vertua-Gentile - ¿ Como debo comportarme ?)

Cuida el joven sensato de no caer en maneras afectadas, pues sabe que la ostentación, siendo un engaño, es asimismo una bellaqueria que acarrea siempre el menosprecio.

Es propio de estúpidos querer aparentar lo que no se es. Vanagloriarse de poseer una cualidad es confesar que se carece de ella. Cuantos hay en verdad que pregonan su valor, su religiosidad, talento, ingenio, trastienda con las mujeres, nobleza y caudales, cuando precisamente suelen carecer de algo en cada uno de esos particulares !

Quien ciertamente posee una cualidad, no se entretiene en propagarla y ostentarla.

A la postre se descubre la jactancia. Es cosa que no puede durar mucho tiempo; un día u otro acaba por caerse la máscara.

Dice Séneca : « Nadie puede conservar mucho tiempo el engaño; las cosas fingidas, muy pronto vuelven a la verdadera naturalidad. »

La afectación desfigura el propio continente, y el que esta aquejado de esta vanidad adquiere un aspecto ridículo.

Quien de algo presume falta a la verdad. « Cada violación a la verdad no es unicamente una especie de suicidio del ánimo de quien la viola, sino mejor una puñalada terrible dirigida al corazón de la sociedad humana. El curso de los acontecimientos trueca en carga destructora la mas provechosa mentira; la franqueza es, por el contrario, la mejor política; porque procura la estima, es una potencia; coloca a los desavenidos en posición airosa y transforma sus desacuerdos en amistades. » Esto dice Emerson, poeta y filósofo individualista.

Pericles y su maestro
(M. Lebon - La moral en acción)

Pericles, a quien el célebre filósofo Anaxágoras instruyó para que fuese un gran capitán, un hábil político, y un excelente orador, fué tambien uno de los discípulos más ilustres y más agradecidos. Como su maestro era pobre, Pericles le daba cada mes una cantidad suficiente para vivir. Sin embargo, convertido en hombre de Estado y abrumado por los asuntos, parecía no recordar a su antiguo maestro, el cual, sintiendo amargamente aquel abandono, se echó, cubriéndose la cabeza con el manto, resuelto a morir de hambre. Enterado Pericles de tan extrema resolución corrió asustado a casa de Anaxágoras, animándole con súplicas tiernas y conmovedoras a vivir y a no privarle de un fiel amigo y de un sabio consejero. Entonces Anaxágoras asomando un poco la cabeza le dijo con dulzura : Cuando se necesita la luz de una lámpara, se cuida de que no le falte aceite.

MEDITA SOBRE LAS SIGUIENTES FRASES CELEBRES

1 - *Justicia:* « Un alma noble hace Justicia siempre hasta a los que se la niegan. » - Condorcet.

2 - *Cortesía:* « La cortesía es la flor de la humanidad. » - Joubert.

3 - *Templanza:* « Los glotones se abren la fosa con los dientes. » - Proverbio oriental.

4 - *Prudencia:* « Una de las partes de la prudencia es que lo que se pueda hacer por bien no se haga por mal. » - Cervantes.

5 - *Paciencia:* « El tiempo y la paciencia convierten la hoja de morera en seda. » - Proverbio oriental.

6 - *Trabajo:* « Vivir no es respirar sino trabajar. » - Rousseau.

« Acciones y no palabras. » - Racine.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

Observar :

1 - ¿ Se cumplen en tu Plantel los principios que rigen las relaciones entre sus miembros ?

2 - ¿ Se respeta a los profesores y compañeros aun en los momentos en que no estan presentes ?

3 - ¿ En que forma se aprecian los méritos individuales de los alumnos ?

4 - Lo que significa una amistad, las satisfacciones que se reciben de los amigos.

5 - ¿ Las calificaciones obtenidas en los exámenes son causa de discordia entre tus compañeros ?

Juzgar :

1 - ¿ Qué origina la falta de cumplimiento de esos principios ?

2 - Criticar y menospreciar a profesores y compañeros a sus espaldas no es cobardía ?

3 - ¿ Es justo que el estudioso y el perezoso sean considerados iguales ?

4 - ¿ Sin tu esfuerzo y constancia por alimentar una amistad, podrá ésta existir ?

5 - ¿ Solo las calificaciones obtenidas por un alumno serán suficientes para emitir un juicio acertado sobre su persona ?

Actuar :

1 - ¿ Has pensado cuál de esos principios dejas de poner en práctica ?

2 - ¿ Eres justo en la apreciación de tus profesores y compañeros ?

3 - Evitar los sentimientos de envidia y de burla hacia aquellos que te superan o están por debajo de ti como estudiantes.

4 - ¿ Cómo te comportas con tus amigos ?

5 - No debes estudiar solo con miras a la presentación de los exámenes sino tambien por la satisfacción que dá el saber cada día un poco más.

CUESTIONARIO

1 - *¿ Cuáles son los principios generales que hemos de observar en las relaciones con los demás miembros de la Comunidad Estudiantil ?*

2 - *¿ Qué son méritos individuales ?*

3 - *Nombra algunas virtudes.*

4 - *¿ Qué es compañerismo ?*

5 - *¿ Qué es amistad ?*

6 - *Da ejemplos haciendo la diferencia entre ambos.*

7 - *¿ Por qué el compañerismo es una relación social positiva ?*

« El hombre vale lo que sabe; pero no vale más el que sabe más, sino el que sabe mejor. »

Jovellanos.

TESIS VII

• EL ESTUDIO COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL EN LOS ALUMNOS

• ETAPAS FUNDAMENTALES DEL APRENDIZAJE Y COOPERACION DE LOS ALUMNOS EN SU DESARROLLO

• NORMAS PSICO-HIGIENICAS PARA QUE EL ESTUDIO SEA PROVECHOSO

• MEDIOS AUXILIARES PARA EL APRENDIZAJE : LA PRENSA, LAS CONFERENCIAS, EL CINEMATOGRAFO, LA RADIO, LA TELEVISION

A / EL ESTUDIO COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL DE LOS ALUMNOS

1 - *¿ Qué es el estudio ?*
Estudiar es *concentrar todos nuestros recursos personales como la voluntad, el entendimiento y la memoria para captar y asimilar conocimientos con el fin de resolver ciertos problemas.*

2 - *¿ Cuáles son los objetivos que se persiguen con el estudio ?*

a - *La obtención de conocimientos* de una o varias ramas del saber humano.

b - *El utilizar esos conocimientos* en las prácticas cotidianas de la vida.

De esta segunda respuesta deducimos la gran necesidad del estudio

en nuestras vidas, ya que facilita nuestras labores y nos permite serles útiles a nuestra familia y a nuestra Patria.

Los objetivos del estudio no deben ser, como sucede en la mayoría de los casos, olvidados por los alumnos, que consideran que el estudio debe beneficiarlos *sólo a ellos*, olvidándose de los demás. *El estudio que hace una persona tiene como finalidad el beneficio de todos;* así, por ejemplo, los estudios hechos por los inventores de las vacunas, máquinas, medicinas y otros objetos de utilidad universal, no los aprovecharon ellos de modo egoísta e individual.

Ahora bien, dentro del Colegio encontramos varias clases de alumnos :

a - Los que no estudian, éstos no pueden recibir el nombre de alumnos.

b - Los que estudian pero *no lo suficiente.*

c - Los que estudian *para pasar en los exámenes*, sin pensar en las necesidades de la vida y los objetivos de los estudios.

d - Los que estudian *pero no aprovechan* el tiempo por no tener *un método de estudios adecuado.*

¿ A cuál de estas categorías pertenecés ?

Con respecto a las personas *que no estudian, obran así por no saber el perjuicio que se están causando a sí mismos,* la mejor recomendación que puede hacérseles es que piensen en el tiempo que están perdiendo, y que no podrán luego recuperar.

En cuanto a los que estudian pero no lo suficiente, el asunto es menos grave ya que sólo *un pequeño esfuerzo* los puede colocar en la posición de los mejores estudiantes, esfuerzo que quizás no han realizado por no habérselo propuesto con firmeza.

Los que estudian para los exámenes, ¡ cuán engañados están ! Es tan fácil después de haber estudiado, orientar esos conocimientos en busca de una buena nota sin darse cuenta de que con ellos pueden, además de pasar en un examen, *ayudarse a sí mismos y ayudar a los demás mediante su utilización en la vida.*

Por último, la gran mayoría que estudia, que tiene voluntad y un firme deseo pero no aprovechan bien el tiempo por no saber estudiar, a éstos precisamente es a quienes les conviene el tratar de comprender las normas que a continuación exponemos, para que con un menor esfuerzo logren un mayor provecho.

• *¿ Dónde debemos estudiar ?* El lugar de estudio debe estar alejado de ruidos, malos olores y luz excesiva, que nos distraen no permitiendo la concentración de la mente. Hemos de rodearnos de un ambiente agradable, donde hayan ciertas comodidades, luz suficiente, silencio, ventilación adecuada. No es conveniente encerrarnos y permanecer inmóviles, pues el estudio es una actividad y como tal necesita que las funciones de nuestro organismo ejerzan todas sus labores correspondientes.

•• *¿ Cuándo debemos estudiar ?* Debemos de formarnos un hábito de estudio a una hora determinada y durante un tiempo determinado cada día. Las horas de la mañana son las más convenientes y agradables ; pero, si no se dispone de tiempo libre durante ellas, puede hacerse en la tarde o la noche.

••• *¿ Cómo debemos estudiar ?* Responderemos a esta pregunta en la misma forma que lo hace el Dr. Luis Emilio Mira y Lopez en su libro « Cómo estudiar y cómo aprender » que recomendamos consultar a los alumnos. Según el citado Autor el proceso a seguir para lograr un mayor rendimiento, esta constituido por 4 etapas que podemos considerar como fundamentales :

B / ETAPAS FUNDAMENTALES DEL APRENDIZAJE

1º *Aprehensión y captación de los datos.*

2º *Retención y evocación de los datos.*

3º *Elaboración e integración de los conceptos y criterios resultantes.*

4º *Aplicación de los mismos a la solución de nuestros problemas.*

1 - APREHENSION : *Significa tomar los datos*, lo cual se debe tratar de hacer por el mayor número posible de vías, o sea utilizando todos nuestros sentidos, concentrándonos debidamente y olvidando, durante el tiempo del estudio, las diversiones u otras cosas que nos distraigan de él. A la vez tratando de hacer uso de conocimientos adquiridos con anterioridad y que tengan relación con lo que estudiamos. *Así, por ejemplo, cuando estudiamos la familia, podemos agregar o unir a lo que leemos, aquellos datos que hemos obtenido mediante el conocimiento de nuestra familia y las de nuestros amigos.* Todo esto nos llevará a una cabal comprensión de lo que nos interesa aprender.

2 - RETENCION Y EVOCACION : Lo que estudiamos debemos retenerlo, es decir, *tenerlo en nuestra mente para utilizarlo en los momentos en que sea necesario mediante la evocación o el recuerdo.* Así, si definimos la familia, trataremos de retener en nuestra mente ese concepto, al observar cualquier familia podremos con gran facilidad evocar o recordar su definición que nos parecía sumamente difícil por su abstracción y que ha pasado a tomar vida en nuestra mente formando parte de nuestros conocimientos.

3 - ELABORACION E INTEGRACION de los conceptos y criterios resultantes : En esta fase, los conocimientos asimilados y propios quedan formando parte de nosotros mismos, así como los alimentos una vez digeridos pasan a integrar los huesos, los músculos o los nervios, *los conocimientos pasan a ser ideas*, ya no sencillas y simples sino relacionadas con otras, almacenadas con anterioridad en nuestra mente, por ejemplo : si oímos hablar de los indios caribes y sus formas de agrupación familiar, les aplicaremos el concepto de familia antes mencionado y deduciremos claramente las diferencias entre su sistema y el nuestro. *Esta deducción que elaboramos es el resultado de dos conocimientos diferentes, el de los indios y el de la familia.*

4 - APLICACION DE LOS MISMOS A LA RESOLUCION DE NUESTROS PROBLEMAS : Si hemos estudiado que la paz y la armonía en el hogar son necesarios para que éste pueda cumplir sus funciones y que esta paz y armonía se logran por medio del cumplimiento de los deberes recíprocos entre padres e hijos, bien podemos cumplirlos y hacer que los demás miembros de la comunidad familiar los cumplan para lograr ese ambiente de paz.

Uno de los fines primordiales del estudio es precisamente ese; se invierte tiempo, energías y dinero en el estudio para poder luego, *mediante los conocimientos adquiridos y las deducciones derivadas de ellos, solucionar los problemas que nos afecten a nosotros y a los demás.*

¿ Cumples estas reglas en tu estudio ?
Analízalas bien.

C / REGLAS PSICO-HIGIENICAS A SEGUIR PARA QUE EL ESTUDIO NOS SEA PROVECHOSO

Aunque ya las hemos expresado separadamente, diremos en forma resumida las siguientes :

1 - *Sentir intensamente la necesidad de realizar el estudio:* Para ello hemos de recapacitar en los beneficios que

nos proporcionará lo que estudiemos y convencernos de los perjuicios que nos reportará la pérdida de tiempo.

2 - *Delimitar cuál es el trabajo a efectuar:* Proponerse estudiar en cada sesión un determinado trozo o tesis de determinadas materias, si el material es muy extenso, dividirlo en partes, de ese modo no nos parecerá tan difícil emprender la tarea.

3 - *Empezar a trabajar:* Una vez que nos hemos dispuesto a estudiar, no debemos hacer uso del célebre «mañana lo haré» sino emprenderlo con resolución y en forma inmediata. Después de comenzado es fácil continuar, ya que aprenderemos cosas interesantes que lo harán más agradable.

4 - *Estudiar en un ambiente apropiado:* Hay que elegir un lugar que llene las condiciones de *luz, ventilación* y *silencio* necesarias para esa labor. El estudio requiere concentración, por tanto *hay que evitar cualquier cosa que nos distraiga.*

5 - *Mantenerse en buenas condiciones físicas:* Antes de iniciar cada año escolar es muy conveniente *visitar al médico y al dentista,* con el objeto de curar a tiempo cualquier afección que pueda producirnos molestias y atrasos en el estudio. El guardar la debida vigilancia *en las comidas y dormir lo suficiente* contribuye también a conservar la salud.

D / MEDIOS AUXILIARES PARA EL APRENDIZAJE

La prensa, las conferencias, el cinematógrafo, la radio y la televisión, son llamados medios auxiliares porque contribuyen a la difusión de los conocimientos.

LA PRENSA : Dentro de ella podemos hacer referencia a dos tipos : *las publicaciones del colegio* o plantel donde estudiamos y *los periódicos* y *la prensa nacional.* Ambos géneros son de gran valor informativo, nos brindan en artículos bien redactados un gran caudal de conocimientos.

Existen artículos literarios, de historia, de sociología, de política, de geografía, etc., que es de sumo interés conocer ya que nos informan del estado actual de nuestra Patria y de otros países. Es conveniente leer los periódicos todos los días.

¿ Lees la prensa diariamente ?

¿ Qué Secciones ?

LAS CONFERENCIAS : *Son charlas dictadas sobre determinado punto o materia,* deben provenir de personas capacitadas para ello y adecuadas al grado de nuestros conocimientos.

En los colegios, liceos, universidades, institutos científicos y artísticos, vemos con frecuencia carteles que nos invitan a determinadas conferencias, señalando el punto a tratarse en ellas. La asistencia a ellas es conveniente ya que constituyen una forma agradable de aprender.

Es muy importante asistir a conferencias.

EL CINEMATOGRAFO : Como hemos visto antes, para estudiar y aprender debemos hacer uso de todos los sentidos, *el cine y la televisión nos impresionan la vista y el oído,* de lo cual deducimos que son un vehículo importantísimo en nuestra educación ; sin embargo, ello no significa que todas las películas y todos los programas de televisión sean educativos, todo lo contrario, es necesario entonces seleccionar los que vamos a ver, procurando hacernos asiduos espectadores de los programas *culturales y artísticos, que son los que más beneficios pueden darnos.*

La radio : Es un importantísimo vehículo de difusión puesto que llega a lugares remotos, donde es imposible el conocimiento del cine o la televisión. Se le utiliza mucho para campañas higiénicas o de salubridad, mediante charlas y escenificaciones educativas.

Resumiendo, la radio, el cine y la televisión tienen un valor positivo por lo siguiente:

a - *Proporcionan una distracción* a la vez que nos ponen en contacto con sucesos ajenos a nuestras experiencias.

b - *Ofrecen algo en qué emplear el tiempo,* que de otro modo perderíamos o utilizaríamos en actividades inútiles o perjudiciales.

c - *Son útiles a enfermos y convalecientes.*

d - Algunos programas pueden ser presenciados por padres e hijos, *ofreciendo temas para ulteriores conversaciones.*

e - *Sirven de descanso* después de un intenso trabajo escolar.

f - *Suministran útiles informaciones* que enriquecen los conocimientos y nos habitúan a los buenos espectáculos y a la buena música.

¿ Escoges buenos programas ?

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Reglas para el mejor aprovechamiento del estudio, segun Whipple
(Emilio Mira y Lopez - Como estudiar y como aprender)

1) Consérvese en buen estado físico.

2) Cuide extirpar o tratar los defectos físicos que a menudo obstaculizan la actividad mental, tales como vista defectuosa, oido deficiente, dientes cariados, adenoides u obstrucción nasal.

3) Procure que las condiciones de trabajo (luz, temperatura, humedad, ropa, silla, escritorio, etc.) sean favorables al estudio.

4) Adquiera el hábito de estudiar siempre en el mismo lugar.

5) Fórmese el hábito de estudiar siempre a las mismas horas.

6) Cuando sea posible, prepare por adelantado el tema de una determinada materia inmediatamente después del día de su exposición.

7) Empiece a trabajar prestamente.

8) Adquiera la costumbre de fijar la atención.

9) Mientras trabaje, hágalo intensamente : concéntrese.

10) Realice su trabajo con la intención de aprender y recordar.

11) Deseche la idea de que trabaja para sus maestros.

12) No pida ayuda mientras no le sea necesaria.

13) Descubra, prácticamente, si obtiene mayor éxito empezando por la tarea más difícil o por la mas fácil cuando se encuentre frente a varios deberes de desigual dificultad.

14) Cuando sea necesario un repaso, distribuya el tiempo que le puede dedicar en más de un período.

15) Después de un estudio intenso, especialmente si se trata de un material nuevo, descanse un rato y deje vagar su mente antes de emprender otra tarea.

16) Fórmese el hábito de elaborar sus propios ejemplos concretos de todos los principios y reglas generales.

17) No vacile el marcar sus libros, para hacer resaltar así las ideas esenciales.

18) En todo su trabajo, aplique sus conocimientos tanto como sea posible y tan pronto como pueda.

Metodos eficaces de trabajo en el aula

(« El arte de aprender a estudiar »- Arthur Kornhauser)

a - Deducid el método de enseñanza seguido en cada una de las clases y orientad vuestras actividades de acuerdo con él.

b - Antes de clase pensad en los temas del día. Preparad vuestra mente y revisad el trabajo del día anterior.

c - Durante el período de clase, reflexionad acerca de los puntos desarrollados en la lectura o discusión. Id más allá de lo que se expone.

d - Concentráos en el tema general de la discusión. Reprimid toda tendencia a divagaciones inútiles y distracciones de cualquier índole.

e - Tomad nota de los puntos importantes, pero sabed que es primordial comprenderlas ; anotarlas es secundario.

Al hacer un repaso para los examenes

a - Revisar los puntos esenciales ; trazáos un bosquejo mental del tema. Reuid de los detalles aislados.

b - Haced el repaso con anticipación suficiente. Evitad los apresuramientos del último instante.

c - Tratad de descubrir en el profesor la naturaleza del examen y los temas que incluirá en él ; meditad sobre la clase de preguntas que os pueden hacer y pensad cómo váis a contestarlas.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

OBSERVAR :

1 - ¿ Es el estudio la actividad fundamental de los alumnos de tu Plantel ?

2 - ¿ Muchos fracasos en los estudios no se deberán al hecho de no saber estudiar ?

3 - ¿ Existen en tu medio personas que, erróneamente, estudian solo para los exámenes ?

4 - ¿ Estudias solo lo exigido en el Programa ?

JUZGAR :

1 - ¿ El anteponer la política al estudio no es contrario a los fines de la Comunidad Estudiantil ?

2 - ¿ Es muy difícil estudiar correctamente ?

3 - ¿ Será provechoso estudiar sólo para los exámenes ?

4 - ¿ Será suficiente para una buena formación cultural el estudiar sólo lo exigido por el Programa, sin complementarlo con otras lecturas y conferencias ?

ACTUAR :

1 - ¿ Antepones a tus estudios y formación otros intereses de menor importancia ?

2 - ¿ Sabes estudiar ? Pon en práctica las normas psico-higiénicas enumeradas en las Lecturas Complementarias.

3 - ¿ Sientes la necesidad de estudiar para la vida, para resolver los problemas que mas tarde se presentarán a tí y a tus semejantes ?

4 - Hazte el propósito de leer por tu cuenta, asistir a charlas, conferencias, etc., con el objeto de adquirir una mayor cultura general.

CUESTIONARIO

1 - *¿ Qué es estudiar ?*

2 - *¿ Cuáles son los objetivos del estudio ?*

3 - *Dónde, cuándo y cómo debemos estudiar.*

4 - *Normas a seguir para que el estudio sea provechoso*

« Mente sana en cuerpo sano. »

Proverbio romano.

TESIS VIII

• LA RECREACIÓN COMO ACTIVIDAD NECESARIA Y UTIL
• VALOR RECREATIVO FORMATIVO DE LA LECTURA, LA MUSICA, LA CONVERSACION, LOS JUEGOS, LAS EXPOSICIONES ARTISTICAS, LOS TRABAJOS MANUALES
• LA RECREACION EN LA ESCUELA
• EL DEPORTE COMO MEDIO DE ROBUSTECER LA BUENA CONVIVENCIA ESTUDIANTIL

A / LA RECREACION COMO ACTIVIDAD NECESARIA Y UTIL

a) CONCEPTO DE RECREACION : Tomada en su sentido más amplio recreación significa « *toda clase de distracción fuera del trabajo y a cualquier edad* ». Decimos toda clase de distracción porque el juego no es la única manera de distraerse y, a cualquier edad porque la distracción no es propia tan solo de estudiantes y jóvenes sino tambien de todas las otras personas : obreros, empleados, etc.

b) DEFINICION : De acuerdo con la finalidad que persigue la distracción puede definirse como « *todo lo que uno hace por el placer que se encuentra en ello, sin otra recompensa que la pura actividad* ». De esto se deduce que un gran número de actividades diversas pueden considerarse recreativas ; en este estudio nos ocuparemos sólo de las más importantes por su valor formativo : *la lectura, la música, la conversación, el juego, las exposiciones artísticas, los trabajos manuales.*

c) ¿ POR QUE ES NECESARIA LA RECREACION ? : Psicólogos y pedagogos han aceptado unánimemente que el trabajo, sea cual fuere su clase, necesita

ser suspendido por la realización de otra actividad, evitando así la fatiga.

En el caso de la escuela, esta necesidad es aun más imperiosa ya que los jóvenes poseen un gran caudal de actividad que debe ser canalizada en la consecución de algo útil, evitando así que esa desbordante energía sea empleada en perturbar el orden y subvertir la disciplina.

d) ¿ POR QUE ES UTIL LA RECREACION ? : No pudiendo enumerar los beneficios que nos brinda cada una de las actividades recreativas, pondremos como ejemplo la utilidad del juego, esto servirá de ejemplo para deducir la utilidad de las otras actividades recreativas.

Là utilidad e importancia del juego puede considerarse dede distintos puntos de vista :

1 - *Influye poderosamente en el desarrollo físico* de quien lo practica. La Fisiología sostiene que para un normal crecimiento y desarrollo del hombre el ejercicio y los deportes son indispensables.

2 - *Desde un punto de vista higiénico,* es factor que condiciona la salud, siendo el mejor aliado del sol y del aire en la lucha contra las enfermedades. « *Mente sana en cuerpo sano* ».

3 - *Desde un punto de vista social,* el juego es uno de los medios mas valiosos para desenvolver la sociabilidad mediante *el desarrollo del espíritu de cooperación, de disciplina.*

El profesor mexicano Laureano Jiménez y Coria afirma que « el juego crea en el niño una optimista actitud de la vida, dando al hombre serenidad y energía. Los niños que no juegan serán los hombres tristes del mañana, los pesimistas, los retrasados, los débiles, los abúlicos y pusilánimes, los fanáticos ; en suma, un lastre para la sociedad ».

4 - *Desde el punto de vista de la educación,* el juego aumenta la capacidad creadora, contribuye a la formación del carácter, al dominio de sí mismo, a alcanzar la propia confianza, al desarrollo del valor y del espíritu de disciplina.

Para concluir diremos que el juego como elemento de recreación es de una importancia notable pues mas que un pasatiempo significa la realización de un esfuerzo físico, mental o emocional.

B / VALOR RECREATIVO FORMATIVO DE ALGUNAS ACTIVIDADES

Si recordamos la definición de recreación : « *todo lo que uno hace por el placer que se encuentra en ello, sin otra recompensa que la pura actividad* », nos daremos cuenta de que son infinitas en su número las cosas que uno puede hacer para recrearse.

Dentro de ese número infinito de actividades realizables existen algunas que presentan la particularidad de ser *recreativo-formativas;* es decir, *al mismo tiempo que nos distraen contribuyen a nuestra formación.* Entre ellas, las de mayor interés son : la lectura, la música, la conversación, los juegos, las exposiciones artísticas, los trabajos manuales ; además de ser exigidas por el Programa, son de fácil realización en la vida práctica de cada uno de ustedes.

a) VALOR RECREATIVO-FORMATIVO DE LA LECTURA : Ademas de la importancia fundamental que tiene en nuestros estudios, tiene otra finalidad que no es de menor valor : *proporcionarnos un agradable y entretenido momento en la compañía de un buen libro.*

Es innegable que la lectura de un buen libro nos produce un inmenso placer, a esto se agrega que nos instruye y proporciona conocimientos que enriquecen nuestro espíritu y amplían nuestra cultura.

Si bien es cierto que debemos leer, debemos hacerlo en base a nuestra edad, capacidad e intereses; es por ello que se crean diferentes Bibliotecas cuyo contenido obedece a los principios de selección y escogencia de acuerdo a las exigencias de sus visitantes : Bibliotecas generales, infantiles, escolares, tecnicas, etc.

¿ Has visitado alguna Biblioteca ?

No podemos dejar de hacer alusión a una errónea posición de los jóvenes que consideran la lectura como un deber escolar desagradable. Tal concepto se debe a que no han orientado en la debida forma sus lecturas; nuestro país, a lo largo de su historia ha dado escritores y poetas de calidad, através de cuyas obras puedes comenzar a gustar el placer que proporciona una buena lectura.

A título de ejemplo pueden citarse : J.A. Perez Bonalde, Cecilio Acosta, Pedro Emilio Coll, Leoncio Martinez, Francisco Pimentel, Rufino Blanco Fombona, Manuel Felipe Rugeles, Nicanor Bolet Peraza, Teresa de la Parra, Arístides Rojas, Andrés Eloy Blanco, etc.

Existen tambien obras extranjeras : Cuentos de Charles Dickens, novelas de Mark Twain, obras de Bernard Shaw, poemas de Juán Ramón Jimenez, etc., igualmente placenteras.

Consulta en una Biblioteca y lee algunas de ellas.

b) VALOR RECREATIVO-FORMATIVO DE LA MUSICA : La música es considerada « el lenguaje del alma ». Si bien es cierto que no todos estamos en capacidad de interpretarla, tambien es cierto que todos podemos, con un pequeño esfuerzo de nuestra parte, llegar a comprenderla y sentirla elevando nuestro espíritu a la sensibilidad de su autor.

Considerando la importancia de la música para el desarrollo espiritual se ha generalizado en nuestro pais la ejecución de obras musicales nacionales y extranjeras, a bajo precio o gratuitamente, con la finalidad de que todos podamos asistir.

Asimismo, las emisoras de radio y la televisión dedican trasmisiones a la difusión de la música clásica y ligera, su fin es despertar en todos el gusto por las buenas audiciones.

¿ Has asistido a algún concierto ?

¿ Conoces nuestros músicos ? ¿ Sus obras ?

En los planteles educacionales se crean bandas y conjuntos con el objeto de desarrollar en los alumnos el sentido musical, la sensibilidad y la disciplina, además de representar el plantel en los actos públicos.

Procura formar parte de uno de esos conjuntos.

c) VALOR RECREATIVO-FORMATIVO DE LA CONVERSACION : ! Cuántas veces nos damos cuenta de que se nos ha hecho tarde por estar entretenidos hablando con un amigo o grupo de compañeros ! En este hecho vemos el *valor recreativo de la conversación.* Si, al terminar de conversar con alguien sobre un tema determinado, hacemos un examen de cuantas cosas hemos aprendido, comprenderemos con facilidad *su valor formativo.* Cuantas ideas se nos aclaran, cuantas dudas desaparecen y cuantas cosas nuevas conocemos en una amena e interesante conversación.

Citaremos una vez más el gran moralista venezolano Manuel Antonio Carreño, en sus reglas sobre la conversación :

1 - No hay nada que revele mas claramente la educación de una persona que su conversación.

2 - La conversación debe estar siempre animada de un espíritu de benevolencia y consideración que se extienda, no solo a todos los circunstantes, sino tambien a las personas que no se hallan presentes.

3 - La afabilidad y la dulzura son en todas ocasiones el más poderoso atractivo de la conversación; pero cuando hablamos con una señora, vienen a ser deberes estrictos, de que no debemos apartarnos jamás.

4 - En ningún caso entremos en discusión con una persona, sobre materias que no interesen evidentemente a los demás circunstantes.

5 - Cuando la conversación es general, es una incivilidad el llamar la atención de una persona para conversar con ella sola.

6 - Cuando acontezca que dos personas tomen simultaneamente la palabra, el inferior la cederá siempre al superior, y el caballero a la señora.

7 - Nuestro lenguaje debe ser siempre culto, decente y respetuoso, por grande que sea la llaneza y confianza con que podamos tratar a las personas que nos oyen.

8 - El tono de la voz debe ser siempre suave y natural, esforzándolo tan solo en aquellas materias que requieren un tanto de calor y energía, aunque nunca hasta hacerlo penetrante y desapacible. En la mujer, la dulzura de la voz es no solo una muestra de buena educación, sino un atractivo poderoso y casi peculiar de su sexo.

9 - Es soberanamente chocante y vulgar el uso de expresiones de juramento, y de todas aquellas con que el que habla se empeña en dar autoridad a sus asertos, comprometiendo su honor y la fé de su palabra, o invocando el testimonio de otras personas.

10 - En ningun caso nos es lícito hacer mención de una persona por medio de un apodo o sobrenombre.

11 - Debemos anteponer siempre las palabras señor o señora, a los nombres de las personas que mencionemos en la conversación.

12 - Dirijamos siempre la vista a la persona con quien hablemos. Los que tienen la costumbre, de no ver la cara a sus oyentes, son por lo general personas de mala índole o de poco roce con la gente.

13 - Es intolerable la costumbre de hablar siempre en términos chistosos o de burla, y más intolerable todavía la conducta de aquellos que se esfuerzan en aparecer como graciosos.

14 - Jamás deja de ser molesta y fastidiosa la conversación del que habla con exceso. Los que llegan a adquirir este hábito, concluyen por hacerse intolerables en sociedad, y no hay quien no evite encontrarse con ellos.

15 - Es un acto impolítico, y altamente ofensivo a la persona que nos habla, el manifestar de un modo cualquiera, que no tenemos contraída enteramente la atención a lo que nos dice.

d) VALOR RECREATIVO-FORMATIVO DE LOS JUEGOS : Si el juego es rápido y enérgico, suministra al niño un ejercicio que de ninguna otra manera hubiera podido lograr. El juego espontáneo de los jóvenes es de gran utilidad por hallarse relacionado con el desarrollo muscular, la coordinación de los movimientos y otra funciones vitales.

El juego con otros niños procura experiencia en las relaciones sociales : mientras se juega con los compañeros se aprende a cooperar, a conducirse dentro del grupo, a respetar el derecho ajeno.

El juego es necesario para lo que modernamente recibe el nombre de salud mental porque consideran los higiénistas que es una manera de adquirir experiencia del alcance y capacidad de la propia mente, formando así una personalidad bien equilibrada.

Ofrece a los adultos la ocasión de relacionarse con los niños en igualdad de circunstancias y así, jugando

chicos y grandes, tienden a un mismo fin y el adulto deja de ser censor del niño.

e) VALOR RECREATIVO-FORMATIVO DE LAS EXPOSICIONES ARTISTICAS : Exponer significa mostrar algo. Exposición artística es la muestra de objetos provenientes de un determinado arte y de una determinada época, con el fin de que sean conocidos y apreciados por el público.

Entre las exposiciones artísticas que con mas frecuencia se realizan en nuestro pais y *a las cuales debemos asistir* están las de pintura, escultura y cerámica, existiendo además las exposiciones permanentes en los museos y monumentos históricos que nos hacen conocer diversos e interesantes aspectos del arte y la historia.

Organiza una visita a alguna de estas exposiciones.

f) VALOR RECREATIVO-FORMATIVO DE LOS TRABAJOS MANUALES : Muestran el proceso de aprendizaje y los esfuerzos realizados por cada uno para lograr el perfeccionamiento de la actividad escogida. Los trabajos manuales tales como la carpintería, modelado, diseño, mecánica, el bordado, etc., desarrollan la habilidad, la paciencia, la energía y el deseo de perfección.

Al lado de este aspecto formativo encontramos en ellos la *satisfacción de poder elaborar diversos objetos de gran utilidad en nuestra casa y para nuestro uso personal.*

C / LA RECREACION EN LA ESCUELA

Hemos expuesto en lineas generales diversos tipos de recreación y hemos dicho que tienen la ventaja de poder realizarse en la escuela. Lo ideal sería un plantel que permitiera la ejecución de todas esas actividades pero, se presentan inconvenientes de diferentes clases y debemos acomodarnos a las posibilidades existentes.

Por los general, el tipo de recreación que se realiza en la escuela es el juego en los intermedios de clases. *Esos juegos debemos seleccionarlos para nuestro propio beneficio evitando aquellos violentos y bulliciosos que, realizados en un corto espacio de tiempo nos perturban en nuestra estabilidad espiritual y corporal por el brusco cambio a la tranquilidad de la clase.*

De acuerdo con las posibilidades del Plantel donde estudias, debes compartir tus actividades recreativas entre los juegos y actividades manuales y las visitas a Bibliotecas, conferencias, conciertos, etc., muchas de las cuales seguramente serán organizadas allí mismo por los profesores y estudiantes.

D / EL DEPORTE COMO MEDIO DE ROBUSTECER LA BUENA CONVIVENCIA ESTUDIANTIL

El deporte es un elemento indispensable para la normal expansión de los jóvenes y es de un alto valor educativo pues, además de formarlos físicamente, inculca principios de disciplina y caballerosidad.

En el deporte encuentra el joven un cauce para su inagotable ener-

gía, su ímpetu y su deseo de actividad y un medio excelente para medir su afán de lucha, de competición.

En el deporte se aprende a vencer sin orgullo y a perder sin humillación; los días fatigosos del entrenamiento muestran el valor de la victoria y lo que cuesta conseguirla y, el éxito del grupo, del equipo, llega a ser más importante que el afán del brillo personal.

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Del Juego

(M.A. Carreño - Manual de Urbanidad)

1) El juego es, como la mesa, una piedra de toque de la educación. El amor propio ejerce en él un imperio tan absoluto; tenemos tal propensión a enfadarnos cuando nuestra habilidad queda vencida por la de los demás; y es tan natural que nos sintamos contentos y satisfechos cuando salimos triunfantes, que si no hemos adquirido el hábito de dominar nuestras pasiones, si no poseemos aquel fondo de desprendimiento, generosidad y moderación que es inseparable de una buena educación, imposible será que dejemos de incurrir en la grave falta de aparecer mustios y mortificados en los reveses del juego, y de ofender el amor propio de los contrarios, cuando los vencemos, manifestando entonces una pueril y ridícula alegría.

2) La buena educación se manifiesta en el juego, en todas aquellas finas y generosas demostraciones que se hacen entre sí las personas que juegan, por medio de las cuales da a conocer cada una de ellas que solo la anima el deseo de pasar un rato de honesto entretenimiento, y que no pone por tanto grande ahinco en salir triunfante, ni menos pretende hacer ostentación de su habilidad y talento, ni obscurecer y deprimir la habilidad y el talento de los demás.

3) Al ponernos a jugar, demos por hecho que la suerte no habrá de favorecernos, a fin de que este resultado no llegue nunca a sorprendernos, y hacernos perder la serenidad y buen humor que entonces mas que nunca debemos manifestar en sociedad.

4) Las discusiones que suelen suscitarse en el juego no toman jamás, entre la gente fina, el carácter de seriedad e importancia que pueda elevarlas al grado de calor de los altercados; y cuando no pueden resolverse prontamente por la fuerza de la razón y el convencimiento, ellas terminan siempre defiriendo cortés y afablemente los inferiores a la opinión de los superiores.

En nuestros dias se rinde mayor culto a lo positivo que a lo bello, desvelándose mas los jóvenes por el saber que por el admirar.

El sentir palpitar en el alma la emoción de lo verdadero y lo bello no es incompatible ni obliga a desviarse de las ciencias.

Sentir la necesidad de acercarnos al arte, de cultivar la música por ser útil a nuestra formación y más ameno en sociedad, no está, como algunos piensan, en contradicción con los estudios por arduos y extensos que estos sean, sino que por el contrario, es un medio de procurarnos un agradable rato de descanso y de estímulo para la realización de otras actividades.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

OBSERVAR :

1 - ¿ Donde tú habitas existen medios de recreación suficientes tanto para tí como para las otras personas ?

2 - ¿ Existen Bibliotecas en tu comunidad ?

3 - ¿ Son variados los temas de las conversaciones que sostienes con compañeros y familiares ?

4 - ¿ Conocen tus compañeros y amigos algunos pintores, poetas, escritores o artistas en general ?

5 - ¿ Que deportes se practican en tu colegio ?

JUZGAR :

1 - ¿ La falta de medios sanos de recreación no perjudica una comunidad, lanzando sus miembros a visitar bares y otros establecimientos ?

2 - ¿ Si el público no visita las Bibliotecas quiénes son los más perjudicados ? ¿ Por qué ?

3 - ¿ No sabiendo prescindir de las polémicas políticas, que incomodan y disgustan, se podrá hablar de amenidad en la conversación ?

4 - ¿ Por que hombres como Andrés Bello y Simón Rodriguez fueron mejor valorados y más apreciados en el extranjero ?

5 - ¿ Une a los miembros de la comunidad el luchar por un equipo ?

ACTUAR :

1 - ¿ Si algunas veces te fastidias por que no buscas leer o bien oir música o asistir a una exposición ?

2 - Trata de conocer el tesoro que encierra una Biblioteca.

3 - ¿ Cuantos temas puedes desarrollar en una conversación ?

4 - ¿ Conoces y admiras como se merecen nuestros artistas y escritores ?

5 - Tu persona necesita para su desarrollo la práctica habitual de algún deporte.

« Un buen ciudadano debe pensar con respecto a sí, lo que calcularía con respecto a los demás, poniéndose siempre fuera de la esfera de sus intereses personales y de sus propias inclinaciones »

Bolívar

CONVIVENCIA EN EL MEDIO CIUDADANO

CUESTIONES PRELIMINARES

A / NECESIDAD DEL HOMBRE DE VIVIR EN SOCIEDAD

El hombre, desde los tiempos primitivos, ha vivido con otros hombres. La sociedad humana es pues, una de las formas de convivencia.

Muchas especies animales *también forman grupos*, como ejemplo tenemos las hormigas y las abejas, pero, lo hacen *guiadas exclusivamente por el instinto*, al cual obedecen ciegamente. Debido a esto, sus condiciones de vida han sido y serán las mismas siempre, *no cambian*. Además, los animales *no se dan cuenta de los beneficios que les reporta el hecho de asociarse.*

El hombre, en cambio, *sí tiene conciencia de las ventajas que supone el hecho de vivir en sociedad, y por ello ha podido mejorar constantemente sus condiciones de vida.* Cada día son mayores las ventajas y el bienestar que los hombres obtienen al unirse con sus semejantes para realizar sus fines. *Si comparamos la forma en que vivían los hombres primitivos*, con la forma en que viven los habitantes en nuestros días, podremos darnos cuenta del progreso que la humanidad ha logrado en este sentido.

B / CARACTERISTICAS DE LAS SOCIEDADES HUMANAS

Ese progreso de los hombres se deriva de un factor esencial que aparece en las sociedades humanas y que genéricamente denominamos espíritu de cooperación de sus miembros.

Los hombres al agruparse se han dado cuenta de la *necesidad de ponerse de acuerdo en lo que a todos interesa.* A este ponerse de acuerdo para el logro de las finalidades comunes se le llama *espíritu de cooperación*, mientras mayor sea este espíritu, más estables, permanentes y progresistas serán las sociedades humanas.

Ahora bien, este *espíritu de cooperación* no ha sido siempre igual, ha experimentado también notables progresos y cambios, así, en los tiempos primitivos la cooperación era muy escasa, el hombre vivía de lo que podía cazar o pescar, de lo que la Naturaleza le brindaba, teniendo en la mayoría de los casos que caminar largas distancias y entablar duras luchas con animales y con otros hombres.

Poco a poco fue comprendiendo que *entre varios se podían hacer cosas que un solo hombre no podía realizar*, que con la ayuda mutua se satisfacían más necesidades y, de mejor manera y con menor riesgo. *En la actualidad la cooperación humana se manifiesta en casi todas las actividades sociales.*

C / IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LO SOCIAL

En estos últimos tiempos ha nacido en los hombres una conciencia acerca del estudio de las cuestiones sociales.

Los estudios sociales, de las reglas de trato social, de las diferentes relaciones existentes en el seno de una sociedad, son de suma importancia *para todos*, así ; un médico estudia medicina para curar enfermedades, un ingeniero, matemáticas para construir casas y edificios, un abogado estudia leyes para resolver conflictos, pero, tanto el médico como el abogado y el ingeniero y *todo el mundo, debe tener conocimiento de las cuestiones sociales, de las normas para la mejor convivencia, de los principios que sirven de base a las relaciones entre los hombres para obtener de ellas un máximo beneficio para todos.*

De la necesidad de este conocimiento ha derivado la creación de una ciencia especial llamada *Sociología* cuyo objeto es el estudio de la sociedad y de las relaciones del individuo dentro de esa sociedad.

D / CONVIVENCIA EN EL MEDIO CIUDADANO

El medio ciudadano es todo aquello que nos rodea al salir de nuestra casa, como son las calles, los edificios, los servicios de transporte, los jardines y las plazas, que no tienen un propietario determinado sino que son usadas por todos los habitantes de la ciudad o pueblo.

Además de estas cuestiones o cosas materiales, existen las *organizaciones como la Policía, los Bomberos, la Guardia Forestal y los Servicios Higiénicos cuya finalidad primordial es la seguridad y salud de los habitantes de la comunidad y a los cuales debe todo buen ciudadano ayudar en todas las oportunidades en que sea necesario.*

Encontramos también, al salir de nuestra casa, *una serie de personas*, conocidas unas y desconocidas otras, con las cuales entramos en relación al subir al autobús, entrar en una tienda, pasear por una plaza, etc., y a las que debemos tratar con el mayor respeto y cortesía y prestar nuestra ayuda en los casos en que la necesiten.

El medio ciudadano es el campo donde vamos a poner en práctica todos los tipos de relaciones y es el más amplio puesto que comprende a la familia y la escuela.

En la convivencia en este medio hemos de estudiar tres tipos de relaciones fundamentales :

1 - Relaciones con las personas

2 - Relaciones con las Instituciones

3 - Relaciones con las cosas que lo componen.

Estas relaciones, divididas así para facilitar su comprensión, no pueden separarse en una forma definitiva ya que todas tienen su base en principios de carácter moral que les sirven de soporte.

Mediante el siguiente gráfico trataremos de explicar el contenido del Medio Ciudadano :

Así, el Programa de nuestra materia determina el estudio de lo que enseguida citaremos :

a - RELACIONADO CON LAS PERSONAS :

Las relaciones humanas. Bases que la sustentan.

El respeto a la propiedad y a las opiniones ajenas.

La cooperación como norma de convivencia social.

Obligaciones para con nuestros semejantes en la calle.

Actitudes que distinguen al hombre culto.

La conservación de la salud colectiva.

La salud personal como forma de contribuir a la salud general.

Acatamiento de los preceptos higiénicos.

El empleo de los medios científicos en la prevención de las enfermedades.

La seguridad con respecto a la vida. Responsabilidad del individuo frente a la seguridad de los demás.

Causas más frecuentes de accidentes en el tránsito y en el trabajo.

La educación como medio de seguridad colectiva.

b - RELACIONADO CON LAS INSTITUCIONES :

Funciones del Cuerpo de Policía.

Funciones del Cuerpo de Bomberos.

Funciones de la Guardia Forestal.

c - RELACIONADO CON LAS COSAS :

Normas y disposiciones sobre ornato, edificación y urbanismo.

Obligación de contribuir al mantenimiento y ornato de los bienes públicos.

Actitud correcta que debemos observar en sitios como plazas, parques, edificios y calles.

«Las cualidades eminentes que caracterizan al hombre grande: valor para arrostrar el peligro, inteligencia para vencer, amor a la Patria y odio a la tiranía.

Bolívar

TESIS IX

• LAS RELACIONES HUMANAS
• BASES QUE LAS SUSTENTAN
• EL RESPETO A LA PROPIEDAD Y A LAS OPINIONES AJENAS
• LA COOPERACION COMO NORMA DE CONVIVENCIA SOCIAL
• OBLIGACIONES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES EN LA CALLE
• ACTITUDES QUE DISTINGUEN AL HOMBRE CULTO

A / LAS RELACIONES HUMANAS

Los grupos humanos, y en esto no hay discrepancia posible, necesitan sostenerse mutuamente y, para ello, *debe realizarse cierto acercamiento, cierta comunicación, lo cual se hace precisamente, por las relaciones humanas.* Estas relaciones vienen a ser una tupida *red de comunicaciones* como lo son las arterias y los nervios en nuestro organismo. Sin la existencia de *relaciones intelectuales, políticas, económicas, religiosas, familiares, escolares,* etc., *sería imposible el desarrollo y el progreso; no existiría orden y las sociedades se disolverían ante los intereses particulares de cada persona.*

Todos y cada uno de los integrantes del grupo social tienen sus *intereses propios,* muy fuertes y poderosos y que se encaminan al bienestar particular de cada quien, al logro de lo que cada uno ansía. Al lado de todos esos intereses y finalidades, diferentes en cada individuo, se sienten y existen *necesidades de conjunto, los mismos deseos fundamentales y las mismas*

finalidades comunes que nos unen, nos relacionan para conseguir una finalidad común: el bienestar individual y social.

Para el logro del bienestar social, más importante que el individual, todos debemos unirnos y relacionarnos.

B / BASES QUE LAS SUSTENTAN

Para que estas relaciones no aparezcan como guiadas por el instinto, tal como son las relaciones y agrupaciones animales, sino por el contrario tengan cierto carácter de coordinación y armonía, han de *tener sus bases en motivos y tendencias racionales; en el deseo de superación económica y social; en la comunidad de ideas; en la firmeza de los principios cívicos, consecuencia a su vez, de la firmeza de los principios morales y que permiten afirmar que « los principios cívicos no pueden tener valor ni sentido más que por la enseñanza de la moral porque la libertad política, el respeto a la propiedad y la igualdad social, tienen como alma el respeto a la persona y a la dignidad humana ».*

Habiendo esbozado las bases que sustentan las relaciones humanas, pasaremos a estudian tres puntos fundamentales que les sirven de soporte, sin olvidar por un momento aquellas *virtudes* relacionadas con ellas.

C / EL RESPETO A LA PROPIEDAD

a - CONCEPTO ANTIGUO : Antiguamente, *el Derecho de Propiedad* era un derecho *absoluto*, se expresaba al afirmar que el propietario podía hacer con sus cosas lo que quería, hacer de ellas un ejercicio arbitrario, *sin importarle el daño que, en muchas ocasiones, causaba a los demás*. Se decía : « Quien es dueño de algo lo es hasta el cielo y el infierno ».

b - CONCEPTO MODERNO, ACOGIDO POR NUESTRA CONSTITUCION : El anterior concepto ha sufrido, a través del tiempo, *una verdadera evolución* ya que era contrario a las normas de la convivencia.

El criterio moderno de lo que es la propiedad está basado en la *función social* que ésta cumple, en el interés que todos tenemos de lograr el mayor bienestar para la comunidad : « *La propiedad es el derecho que tienen las personas de usar, disfrutar y disponer de una cosa, de acuerdo con las restricciones que establezcan las leyes para el beneficio de la sociedad* ».

c - ANALISIS DE ESTE CONCEPTO : Analicemos la definición con un ejemplo : una persona es propietaria de una casa, la puede *usar* para vivir en ella ; puede *disfrutarla* al alquilarla, obteniendo así como fruto las pensiones de arrendamiento y, puede *disponer* de ella vendiéndola.

Hemos dicho que *el uso, el disfrute* y *la disposción* deben hacerse de acuerdo a las leyes, para evitar los *abusos o daños* que puedan originarse y que van en *contra de una sana convivencia.*

La persona del ejemplo, por más propietaria que sea de la casa, no puede usarla en forma tal que perjudique a sus vecinos como música a elevado volumen hasta altas horas de la noche, ni puede alquilarla a un precio elevadísimo prevaliéndose de la necesidad de vivienda. Así mismo, no puede venderla desalojando arbitrariamente y antes de vencerse el contrato de arrendamiento, a la persona que la habitaba.

d - RESPETO QUE SE LE DEBE : Habiendo analizado qué es la propiedad, veremos que nuestra Constitución consagra el *derecho a la propiedad, la liber-*

tad de ser propietario y, si recordamos la correlación entre *derecho y deber*, podremos deducir el *deber que todos tenemos de respetar las propiedades ajenas.*

Este deber tiene su razón de ser en lo siguiente :

1º *No existe derecho sin deber correlativo.*

2º *Para que exista paz entre los miembros de la sociedad* es necesario que cada quien pueda disfrutar sin molestias ni temores lo que posee.

3º *El deseo de ser propietarios es un alicente para los miembros de la comunidad,* los cuales, animados por él, laborarán por su progreso y desarrollo.

Así pues, todo ciudadano debe evitar en lo posible causar perturbaciones a los demás en el uso que ellos hagan de las cosas que poseen y no intervenir, a menos que se le perjudique, en el ejercicio del citado derecho.

e - VIRTUDES CIUDADANAS LIGADAS A LA PROPIEDAD : En términos generales, *la virtus es la fuerza, el vigor de obrar conforme a la ley moral.* Es el recto modo de proceder.

En los hombres virtuosos se encuentra el cimiento que permitirá la construcción del edificio moral de la República. *La grandeza de una Nación radica en la virtud de sus ciudadanos.*

Las virtudes pueden ser :
Públicas.
Privadas.

Virtudes Privadas : Son las que posee el hombre en su fuero personal, las practica dentro del seno de la familia. Trascienden a la comunidad en forma indirecta y son de gran importancia.

Virtudes Públicas : Son las que practica el hombre en la sociedad, como ciudadano y, muy en especial, cuando ejerce funciones de Gobierno.

Con la propiedad se relacionan las siguientes virtudes :

1º *La honradez:* Virtud que caracteriza a las personas por el respeto a los bienes ajenos. Es la acción constante de evitar la disposición y apropiación de lo que no nos pertenece.

La honradez también tiene un sentido amplio como resumen de la actuación intachable en todos los aspectos de la vida.

2º *Espíritu de trabajo:* Todos tenemos la obligación de trabajar, es decir, de procurarnos nuestra subsistencia y de no constituir una carga para los demás. Mediante el trabajo obtenemos los medios que nos permitirán adquirir propiedades sobre las cuales ejercer nuestro derecho.

3º *La perseverancia:* Es la firmeza y la constancia con que se ejecutan las resoluciones y propósitos y se mantienen las ideas.

4º *La abnegación:* Consiste en el sacrificio de los intereses y deseos particulares en favor de una causa o idea que se considera justa.

5º *La austeridad:* Es la moderación y severidad en la actuación pública y privada. Consiste en expresarse y actuar comedidamente, sin excesos : austeridad en el lenguaje : no injuriar o agraviar a otros ; austeridad en la economía : evitar los gastos innecesarios.

6º *La modestia:* Es la honestidad y recato en las acciones y palabras. No hacer alarde de lo que se es o de lo que se tiene con el objeto de parecer superior a los demás.

¿ Cuál de estas virtudes practicas ?

D / EL RESPETO A LAS OPINIONES AJENAS

La Constitución Nacional, ley máxima de la República, consagra como derechos de los venezolanos :

a - *La libertad del pensamiento.*
b - *La libertad de expresión.*
c - *La libertad de culto.*

En base a estos *derechos fundamentales* llamados también *garantías individuales, se forman en los individuos criterios propios, maneras diferentes de pensar, que constituyen su opinión y a la cual debemos respetar.*

Ya que hemos hablado de libertad recordaremos una norma enunciada por el célebre filósofo alemán Manuel Kant : « *Obra exteriormente de manera que tu libertad pueda armonizarse con la libertad de los demás* ».

El respeto a las opiniones ajenas tiene su base en el principio regulador de la convivencia : *la tolerancia.* La tolerancia es el *acostumbrarnos a sentir y a admitir que a nuestro lado vivan seres, grupos, partidos e ideas distintos a nuestro pensamiento y a nuestro modo de ver; es imposible que todos coincidan con nosotros, la uniformidad no puede existir; por eso, cuando hallemos discrepancias con nuestro punto de vista, no debemos considerar que quien así opina es un enemigo o un equivocado ya que muy bien puede ser que los equivocados seamos nosotros.*

Es evidente que cuando profesamos una creencia, volcamos en ella nuestro entusiasmo porque la suponemos verdadera, y esa adhesión infunde vehemencia y apasionamiento. Pero, es también evidente que, *si no tratamos de soportar esas ideas contrarias caeremos en el fanastismo que persigue y en el odio de querer exterminar, cosas contrarias al buen sentido de la convivencia.*

Debemos pues, lograr *el dominio de nosotros mismos,* no dejarnos arrastrar por los instintos, pasiones y caprichos que nos esclavizan y nos llevan a la animalidad. *El dominio de sí mismo es una de nuestras perfecciones y se logra mediante el esfuerzo propio.*

La pretensión de estar siempre en lo cierto y nunca equivocado, hace a los hombres pedantes, orgullosos y anti-sociales. Es la mejor escuela de los tiranos ya que estimula la formación de jefes y grupos con calidad de infalibles.

Hemos de poner estos principios en práctica sobre todo en las discusiones.

Para discutir de cualquier tema debemos someternos a las normas de urbanidad, tales como : no levantar la voz, no burlarnos de los otros, no adoptar posiciones ofensivas ni violentas y olvidarnos de nuestro egoísmo y opinión para darle paso al triunfo de la verdad.

¿ Respetas tú las opiniones ajenas ?

E / LA COOPERACION COMO NORMA DE CONVIVENCIA SOCIAL

Ya hemos dado, en las Nociones Fundamentales, un esbozo de lo que es la cooperación. Aquí nos limitaremos a definirla y a ver las formas en que se manifiesta dentro de la vida social.

Las sociedades humanas son grupos de hombres que, de una manera conciente, organizada y permanente, establecen relaciones entre sí para realizar sus fines. Ahora bien, esas relaciones en las cuales varios individuos se unen para conseguir un mismo fin son *relaciones de cooperación.*

Cooperar quiere decir obrar, trabajar con otros. La cooperación es una necesidad social, en base a este sentimiento de ayuda mutua existen los grupos sociales. *Debemos cooperar en la familia, en el municipio, en el colegio, en la Patria, e incluso, con las demás naciones.*

La cooperación tiene sus bases en las siguientes virtudes:

a - *La Abnegación,* o sea, el sacrificio de los bienes materiales o de los afectos en bien del prójimo.

b - *La Fraternidad,* que es la unión, la correspondencia, el amor mutuo entre los componentes de un grupo

social, consiste en tratar a nuestros semejantes como hermanos.

La cooperación, conjuntamente a las virtudes antes enumeradas, desemboca en un sentimiento de suma importancia y que tiene cierto parecido con ella : *la solidaridad social. La solidaridad es una conciencia social que nos hace actuar como miembros de una inmensa familia, que nos hace sentir como propias las desgracias de nuestros semejantes y colaborar o cooperar con nuestros conciudadanos para que la comunidad pueda llenar sus fines en una forma satisfactoria.*

Manifestaciones de esa solidaridad social con las llamadas formas de previsión social como : la asistencia social, el seguro social obligatorio, el cooperativismo, etc., instituciones que tienden a aminorar la inseguridad y el malestar de los grupos sociales económicamente débiles, protegiéndolos contra acontecimientos que puedan afectar sus condiciones normales de vida (enfermedad, vejez, accidentes, desocupación, maternidad, etc.).

F / OBLIGACIONES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES EN LA CALLE

La persona bien educada se presenta *correctamente vestida*, cuidando que su traje muestre el respeto a la moral y a las buenas costumbres, y que a la vez revele buen gusto. Hay que evitar los trajes deshonestos como también los muy llamativos.

Se debe caminar correctamente, es decir, sin precipitación ni tampoco muy lento, conservando siempre su derecha y cediéndola, cuando sea posible, a las personas mayores.

Cuando se va acompañado, la *conversación debe ser discreta*, debe evitarse el escándalo tanto en las palabras como en la risa.

No deben formarse grupos en las aceras, pues se dificulta el tránsito a las demás personas, lo cual es una muestra de falta de educación.

La persona bien educada, *ayuda a los ancianos*, a los niños y a los inválidos. También es atenta con quienes le preguntan algo, principalmente direcciones.

En la calle hay que *evitar las burlas a los transeúntes*, pues nadie tiene derecho a incomodar a los demás. Entre las burlas y molestias puede considerarse el piropo cuando no es una verdadera galantería, ya que para ser tal debe ser muy fino, delicado y no persistente.

Se deben acatar las disposiciones de la Policía, de las autoridades del Tránsito y de las autoridades municipales cuidando de la limpieza de las calles, no arrojando en ellas desperdicios, así como también cuidar de la integridad de parques y jardines y, en general, todo lo que contribuya a la buena presentación de la ciudad.

Fíjate en tu comportamiento.

E / ACTITUDES QUE DISTINGUEN A UN HOMBRE CULTO

La palabra *culto* viene de cultivo : acción o labor necesaria para que las plantas den sus frutos. *Un campo inculto tiene un aspecto de desorden y descuido poco agradable.* Si aplicamos este ejemplo a las personas tendremos que, una *persona culta es aquella que ha desarrollado las cualidades que nos brinda la virtud y que, como resultado de ello, da frutos dentro de la sociedad, le es útil mediante su actividad, tiene*

el aspecto de un campo o un jardín bien cuidados.

Para lograr esto es menester desarrollar las «fuerzas morales». Fuerzas porque impulsan, mueven, dirigen, actúan, inspiran. *Morales* porque su vigor y potencialidad derivan del espíritu y no de la materia.

Es precisamente la *actividad constante* del hombre, *su voluntad* férrea, *su pensamiento* y *su fé*, lo que *lo distinguen y hacen sobresalir como persona de espíritu cultivado.*

Entre las fuerzas morales podemos citar las siguientes :

Entusiasmo: Es la inspiración que enciende en el ánimo el deseo de lo mejor y lo difunde o contagia a los demás, impulsándolos a trabajar para obtenerlo.

Energía: Es una fuerza tranquila y persistente, es la firmeza y decisión en el obrar.

Iniciativa : Es la capacidad de crear nuevas formas, de perfeccionar las ya existentes. La iniciativa de los hombres es la que hace progresar las sociedades.

Trabajo : Es una de las más importantes virtudes morales ya que mediante él los hombres engrandecen la vida social y satisfacen las necesidades individuales y colectivas.

Simpatía: Pone en comunicación a los hombres mediante la atracción mutua, es uno de los mejores instrumentos de la armonía social, destruye la falta de comprensión y la intolerancia.

Dignidad: Es el sentimiento del propio valer, la persona debe defender su dignidad en la sociedad, oponiéndose cuando se pretenda emplearla en acciones indecorosas o inmorales.

Patriotismo: Patria deriva del latín pater, que significa padre. El patriotismo es un vínculo que nos liga a nuestra Patria y del cual derivan una serie de deberes, similares a los que tenemos para con nuestros padres. Para ser patriota es preciso ser ciudadano, tener las virtudes de tal.

Analiza bien cada una y examina si la posees.

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

La Virtud y la Libertad
(Ricardo Levene)

Un escritor ha dicho : el puesto natural de la virtud está al lado de la libertad.

La experiencia de la humanidad, que la historia registra, confirma tal pensamiento. Así, los griegos de la antigüedad fueron un pueblo libre, mientras fueron un pueblo virtuoso. Se operó luego una transformación en sus costumbres y en su religión y fue disolviéndose la virtud privada. Desde entonces los griegos dejaron de amar la libertad, tanto que otro pueblo del norte, los macedonios al mando de Filipo, amenazaron conquistar a los griegos, y éstos nada hicieron para defenderse. Un orador de Grecia que intentaba inútilmente hacer revivir en los griegos el amor a la libertad, decía : vuestro enemigo no es Filipo, sino vuestra molicie. Grecia cayó, en efecto, en poder de los macedonios y, después, de los romanos. Roma nos ofrece otro ejemplo demostrativo, de cómo la virtud privada es la base de la libertad política de un pueblo. El punto de partida de la grandeza de Roma, fue la familia, donde se cultivaban las grandes virtudes

en el amor y en el respeto a los antepasados. Entonces llegó Roma a conquistar el mundo; pero luego comenzó a perderse la moralidad y la disciplina en la familia, reflejándose este nuevo estado en la vida pública y política. La república romana llegó a ser presa de guerras civiles que precipitaron su decadencia y prepararon el advenimiento de monarcas absolutos que para tener contento al pueblo le daban pan y circo, es decir, lo alimentaban y lo distraían con los salvajes espectáculos del circo romano.

Bien demuestra, pues, la historia, que los pueblos libres son los pueblos virtuosos.

La adulacion a los gobernantes
(Mariano Moreno)

Por desgracia de la sociedad, existen en todas partes hombres venales y bajos, que no teniendo otros recursos para su fortuna que los de la vil adulación, tientan de mil modos a los que mandan, lisonjean todas sus pasiones y tratan de comprar su favor a costa de los derechos y prerrogativas de los demás. Los hombres de bien no siempre están dispuestos ni en ocasión de sostener una batalla en cada tentativa de los bribones, y así se enfría gradualmente el espíritu público y se pierde el horror a la tiranía.

Espiritu de trabajo
(José Ingenieros)

Todo lo que es orgullo de la humanidad es fruto del trabajo. Lo que es bienestar y lo que es belleza, lo que intensifica y expande la vida, lo que es dignidad del hombre y decoro de los hogares y gloria de los pueblos, la espiga y el canto y el poema, todo ha surgido de las manos expertas y de la mente creadora. El trabajo da vigor al músculo y ritmo al pensamiento, firmeza al pulso y gracia a las ideas, calor al corazón, temple al carácter. La perfección del hombre es obra suya. Sólo por él consigue la libertad y depende de sí mismo, afirmando su señorío en la naturaleza. El trabajo encumbra a la humanidad sobre la bestia... Todo el capital de la humanidad es trabajo acumulado; lo crearon las generaciones que han trabajado y son sus dueños legítimos las generaciones que trabajarán. Los que detentan algo de ese capital común para convertirlo en instrumento de ocio, son enemigos de la sociedad.

El trabajo es un deber social. Los que viven sin trabajar son parásitos malsanos, usurpando a otros hombres una parte de su labor común.

La Intolerancia
(Julio Simón)

Paréceme que los enemigos de la libertad de pensar podrían ser reducidos a dos clases perfectamente distintas: los unos son fanáticos que desean hacernos dichosos a pesar nuestro, que quieren salvarnos, santificarnos, bien a nuestro pesar; y los otros son políticos, los cuales únicamente ven la salvación en la unidad del Estado. Tanto unos como otros se engañan, supuesto que ofenden a la justicia, uniendo a la desgracia de ser injustos, el no realizar sus propósitos. Los primeros creen aumentar sus rebaños, porque introducen en el mismo hipócritas; los segundos, aspirando a establecer la paz, tan sólo consiguen sembrar tempestades.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

OBSERVAR :

1 ¿ Antepones los intereses personales a los de la sociedad ?

2 ¿ Cómo se ejerce el derecho de libre expresión en la prensa ?

3 Como la cooperación está presente en todos los actos de nuestra vida.

4 ¿ Cuántos venezolanos se han distinguido por su cultura y virtudes en América y el mundo ?

5 - ¿ Has visto lo desagradable que es una persona que no sabe comportarse en la calle y sitios públicos ?

6 - ¿ Comprenden las personas que la mayor parte de los bienes que usamos todos los días (calles, autobuses, parques, edificios, etc.) son propiedad de todos y que debemos cuidarlos ?

JUZGAR :

1 - ¿ Que sucedería si todos antepusieran el bien individual al colectivo ?

2 - ¿ Los insultos, calumnias y otras injurias por la prensa y la radio que consecuencias traen ?

3 - ¿ Sin la cooperación existiría el progreso ?

4 - ¿ Muchos de esos hombres no constituyen un ejemplo a seguir en nuestra vida ?

5 - ¿ Cuál es la diferencia entre un hombre culto y otro que no lo sea ?

6 - ¿ Quién se perjudica con el daño de esos bienes ? Ponte el ejemplo con la ruptura de un farol, daño a un árbol, a un autobús, etc.

ACTUAR :

1 - ¿ Es agradable que otras personas colaboren contigo y te ayuden, lo haces tú con los demás ?

2 - ¿ Sabes defender una idea en una conversación o por escrito sin recurrir a formas inadecuadas de expresión ?

3 - ¿ Conoces la forma en que debes colaborar con la familia, la escuela y la Patria ?

4 - ¿ Conoces algunos de esos personajes y sus obras ?

5 - ¿ Sientes la necesidad de cultivar en tí las virtudes que hacen distinguir a una persona como culta ?

6 - Contribuye al cuido de los bienes públicos o de uso común pues son en parte tuyos. Si puedes, incluso, realiza obras como sembrar un árbol, limpiar un jardín, etc.

CUESTIONARIO

1 - *¿ En qué se diferencia una sociedad animal de una sociedad humana ?*

2 - *¿ Qué es el medio ciudadano ?*

3 - *Nombra algunos tipos de relaciones humanas.*

4 - *¿ Qué es la propiedad y por qué se le debe respeto ?*

5 - *Analiza las virtudes ligadas a esta institución.*

6 - *¿ Qué es respeto a las opiniones ajenas ? ¿ Tolerancia ?*

7 - *¿ Qué obligaciones practicas en la calle para con tus semejantes ?*

« La salud es hija de la educación. »

TESIS X

• LA CONSERVACION DE LA SALUD COLECTIVA
• LA SALUD PERSONAL COMO FORMA DE CONTRIBUIR A LA SALUD GENERAL
• ACATAMIENTO DE LOS PRECEPTOS HIGIENICOS
• EL EMPLEO DE LOS MEDIOS CIENTIFICOS EN LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES

A / LA CONSERVACION DE LA SALUD COLECTIVA

Las enfermedades, sobre todo las de tipo social como las epidemias, crean grandes problemas y crisis dentro de las comunidades y naciones y aún en el mundo.

La curación de las enfermedades compete, *no sólo al profesional calificado, o sea, al médico,* sino a *todos los miembros de la sociedad* y a las instituciones destinadas a tal fin, los cuales tienen el deber de propiciar y fomentar la salud.

En el título *Conservación,* se vé claramente la idea *de acción de conservar, acción que corresponde ejecutar a todos los miembros del grupo* por los medios a su alcance con el fin de hacer de sus integrantes personas sanas y de prolongada vida.

La acción debe ser orientada en los siguientes sentidos:

a - SANEAR EL MEDIO : Se logra eliminando animales perjudiciales como mosquitos, moscas y ratas y eliminando los sitios donde se crian : aguas estancadas, basuras, cloacas abiertas, viviendas inadecuadas y filtraciones de agua :

b - CONTROLAR LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS : El Reglamento de Enfermedades de Denuncia Obligatoria

establece que « en las veinticuatro horas siguientes al descubrimiento de que una persona sufre una enfermedad contagiosa de denuncia obligatoria, debe participarse a la Autoridad Sanitaria más cercana ». Entre estas enfermedades se incluyen : cólera asiático, tosferina, difteria, disentería, escarlatina, fiebre tifoidea, rabia, sarampión y viruela, debido al peligro de rápida infección que implican. *Generalmente obligan al establecimiento de un cordón sanitario para evitar la propagación.*

c - CREAR SERVICIOS MÉDICOS con personal debidamente organizado y preparado para diagnosticar, tratar y curar enfermedades. En nuestro medio existen servicios de este tipo, entre ellos :

1º *Ministerio de Sanidad y Asistencia Social*, creado el 1º de marzo de 1936, organismo al cual corresponde todo lo relacionado con la Higiene Pública.

2º *Dispensarios médicos* urbanos y rurales, dependientes del Ministerio de Sanidad.

3º *Hospitales Nacionales.*

4º *Seguro Social*, el cual cuenta con hospitales, dispensarios y maternidades donde se atiende a los asegurados.

5º *Cruz Roja.*

d - CREAR CENTROS Y ORGANISMOS QUE VELEN POR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA de los miembros de la comunidad :

1º *Comedores Populares.*

2º *Control de los artículos de primera necesidad*, tanto en su calidad como en su precio, tales como carne, leche, vegetales, etc.

3º *Control de los precios de las medicinas.*

4º *Control y limitación* de la venta de bebidas alcohólicas.

5º *Comedores Escolares* y meriendas en las escuelas.

e - PREPARAR Y EDUCAR a los miembros de la comunidad mediante *charlas, folletos explicativos, películas, programas radiales y de televisión*, con el fin de que se comprenda que *la salud no es la ausencia de enfermedades* sino un estado de *bienestar físico y mental* que sólo se logra con el esfuerzo y cooperación de todos.

Resumiendo, podemos afirmar que la labor de conservación y mejoramiento de la salud colectiva *corresponde tanto a los individuos* como a las *instituciones públicas y privadas*, ya que es mediante un trabajo coordinado y general que pueden obtenerse rápidos y beneficiosos resultados.

B / LA SALUD PERSONAL COMO FORMA DE CONTRIBUIR A LA SALUD GENERAL ACATAMIENTO DE LOS PRECEPTOS HIGIENICOS

La salud general no es más que la suma de la salud individual de todos y cada uno de los integrantes de la colectividad o comunidad. De allí la *obligación que todos tenemos de contribuir, mediante la conservación de nuestra salud, al bienestar general.*

¿ Cómo lo debemos hacer ? Mediante el acatamiento de los preceptos higiénicos :

a - EN CUANTO A LA ALIMENTACION :

Seleccionar la calidad y cantidad de alimentos.

Masticar despacio y bien.

No hacer ejercicio inmediatamente después de comer.

Comer a diario huevos, leche y frutas.

No comer entre comidas.

Tomar agua filtrada o hervida.

No tomar café en exceso ni alcohol.

b - EN CUANTO A LA RESPIRACION :

Respirar por la nariz.

Dormir en habitaciones bien ventiladas.

No dormir con plantas o animales dentro de la habitación.

Eliminar en lo posible el polvo de suelos y muebles.

Evitar los cigarrillos.

Usar el pañuelo.

c - EN CUANTO A LA CIRCULACION :

Hacer ejercicio diariamente.

Adoptar buena postura tanto al sentarse como al caminar.

No usar ropa excesivamente adjustada.

Dormir en posición correcta.

d - EN CUANTO A LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS :

La vista, oído, tacto y olfato nos mantienen en contacto con el mundo exterior, por tanto debemos tratar de conservarlos en perfecto funcionamiento mediante el aseo, la lectura con buena luz, el uso de anteojos cuando sea necesario y evitando las imprudencias que puedan traernos como consecuencias la pérdida de alguno de sus órganos.

Se recomienda, además, la visita periódica al médico y al dentista, la vacunación en caso de epidemias y al vencerse la anterior y el acostarse temprano.

C / EL EMPLEO DE LOS MEDIOS CIENTIFICOS EN LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES

El primer medio científico en la prevención de las enfermedades es la *educación de los individuos*. El tener miedo a los médicos y acudir por ello a personas que se dicen conocedoras de la medicina, es una cuestión anticientífica e hija de la ignorancia.

El estudio y la experiencia son dos factores que certifican la eficiencia de los profesionales de la medicina; por otra parte, los adelantos realizados en el campo de la ciencia médica y sus afines, permiten el empleo de numerosos medios científicos de prevención de las enfermedades :

a - *La cuarentena o aislamiento* de los pacientes de enfermedades contagiosas.

b - *La eliminación*, mediante sustancias cada vez más eficientes, *de los animales nocivos*, portadores de enfermedades y de los sitios donde se originan.

c - *La construcción de sanitarios públicos higiénicos*, vigilancia y control de los sanitarios privados en casas, edificios y otros sitios, y la construcción de letrinas en los campos y lugares donde no hay servicio de cloacas.

d - *Vacunaciones masivas* en caso de epidemias y vacunaciones periódicas en escuelas, fábricas y centros industriales. Vacunaciones a domicilio en caso de peligro de contagio.

e - *Campañas divulgativas* de la necesidad del exterminio de ciertos animales como las ratas, las cuales se complementan con la colocación de jaulas en los sitios donde abunden. Es un servicio del Ministerio de Sanidad.

f - *Campañas y ligas tendientes a la educación* de las personas y a la eliminación de creencias equívocas acerca de los medios de curar (Sociedad Anticancerosa y Liga Antituberculosa).

g - *Creación de servicios públicos eficientes y suficientes* para toda la población, tales como aseo urbano, acueductos y cloacas.

h - *Creación de hospitales y centros asistenciales* de fácil acceso, públicos y gratuitos para la consulta y prevención.

De todos estos medios preventivos, nos vamos a referir brevemente a *la vacuna*, dada la importancia de este descubrimiento :

Para el año de 1796, Edwuard Jenner descubre la vacuna contra la viruela. Posteriormente, Luis Pasteur, fundador de la Microbiología, crea con ella la base de los estudios modernos sobre curación por medio de antibióticos. Y, en 1953, Jonas Salk, obtiene la vacuna contra la poliomielitis.

¿ Qué es la vacuna ?

Es la introducción en el organismo de las bacterias o microbios productores de la enfermedad, atenuados por métodos de laboratorio y que recibe el nombre de *antígeno.*

Este *antígeno* excita al organismo a que se defienda, para ello nuestro cuerpo produce los denominados *anticuerpos*, que entran en lucha con los productores de la enfermedad produciendo fiebre y una pequeña inflamación en el lugar de la inyección.

Esta pequeña molestia evita terribles enfermedades.

Hemos de advertir que nuestro deber es vacunarnos y aconsejar a los demás que lo hagan, pues con ello colaboramos enormemente a la conservación de la salud colectiva

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Biografia del Dr. José Maria Vargas

El 10 de marzo de 1786 nace, en el Puerto de La Guaira, José María Vargas, quien llegaría a ser uno de los más destacados venezolanos, tanto en la medicina como en la educación y la política.

Desde su entrada al Seminario, hasta obtener los grados de Licenciado en Artes y en Medicina, demostró siempre una gran inclinación hacia los estudios y la investigación, lo cual se manifiesta más tarde en la gran labor desarrollada como profesor y en su amplia actividad como escritor. Entre sus principales obras de medicina tenemos : « Memorias acerca de la Historia de la Medicina en Caracas y bosquejo biográfico de sus médicos », « Memoria sobre la disentería », « Fiebres malignas de los Llanos », « Ideas acerca del método de educación más adecuado para formar un médico » y muchas más.

Escribió también varios volúmenes sobre Instrucción Pública, sus «Reflexiones políticas y morales» y trabajos polémicos de interés social.

Obediente al deber, respetuoso de los principios y contrario a las injusticias, ellos forman su conciencia política. Ilustrado por sus numerosos viajes y lecturas, admirado por su profesión y respetado por su conducta, llegó a ocupar la Presidencia de la República en 1835, cargo al que renunció un poco más tarde.

En la vida de este insigne venezolano encontramos un ejemplo de estudio, trabajo, honestidad y sinceridad, cualidades que le permitieron alcanzar altos lugares tanto en la política como en la enseñanza.

Observaciones acerca de la vacuna
(Epítome sobre la vacuna, José Mª Vargas)

1 - Las personas que han sido afectadas de vacuna, están perfectamente seguros del no contagio variloso.

2 - Todavía no ha sucedido que una persona bien vacunada, haya sido después afectada por la viruela.

3 - La vacuna nunca ha sido fatal : es una enfermedad mucho más benigna que la viruela.

4 - La vacunación en personas ya inficionadas por la viruela, hace esta enfermedad más benigna.

Como nacio el Seguro Social
(Reinhold Melas)

La ayuda y el amor al prójimo es un mandamiento de la caridad. En los campos individuales aunque se trate de un número considerable, la caridad sería suficiente para remediar la miseria más grave. Mas cuando el empobrecimiento de la clase obrera se convierte en un fenómeno que abarca las grandes masas, la caridad ya no es suficiente. En las épocas del individualismo, recurrieron a la ayuda común y se estimó que esto no era únicamente una tarea noble de la comunidad al emprender medidas de previsión en favor de las categorías de la población que no podían protegerse por sus propios medios contra las enfermedades, la vejez y la falta de trabajo ni asegurar la existencia de la familia al acaecer la muerte del sostén de la misma ; pero se pensó que se trataba, por razones políticas y económicas, un deber del Estado el garantizar una protección social a determinadas categorías de la población.

Las comunidades que se crearon en tiempos pasados con objeto de realizar un esfuerzo común de previsión en favor de sus familias fueron, al principio, de poca importancia. Las asociaciones de mineros — que eran organizaciones voluntarias basadas sobre la idea de asistencia mutua —, fueron las primeras comunidades organizadas de previsión contra determinadas eventualidades de la vida. La tarea de vanguardia lograda por estas comunidades fué de una importancia extraordinaria para el desarrollo futuro. Esta asistencia mutua basada sobre la idea de la ayuda o de la cooperación fué, a pesar de todo, insuficiente en cierto número de países. Así fué que nació el sistema del seguro social obligatorio ; así fué que el campo del seguro social se extendió a grupos determinados de la población activa y que este seguro fué tomando gradualmente la amplitud enorme de hoy en día.

En Venezuela existe un número muy elevado de analfabetas, lo cual influye directamente en las cuestiones relativas a la higiene y la salud puesto que estas personas, la mayoría de las veces, desconocen hasta los más elementales principios de higiene personal.

Para las personas que no saben leer, las múltiples campañas que se realicen para lograr los objetivos expuestos anteriormente, en el curso de la tesis, resultan con poco o ningún efecto ya que no se enteran de nada, ignorando que pueden asistir a los Dispensarios en forma gratuita y considerando que el médico es un enemigo.

En nuestro medio existen numerosos problemas como éste y los que hemos ido planteando a través de la presente obra, pero no basta conocerlos, es preciso que cada quien se imponga la obligación de colaborar activamente en su solución, si no le es posible en gran escala, al menos aleccionando a las personas que le rodean y entusiasmando a amigos y familiares para que también lo hagan.

Tú puedes enseñar a leer a uno que no sabe

¿ QUÉ ES LA SALUD MENTAL ?

(Emilio Mira y López, Guía de la salud mental)

Con razón se ha afirmado que los hechos más obvios son los más difícilmente definibles ; a pesar de que todos creemos saber qué es «sentirse sano de cuerpo y espíritu» la verdad es que las mayores autoridades mundiales en Medicina todavía discuten acaloradamente en qué consiste el estado de salud o higidez, tanto en su aspecto corporal o físico como en su aspecto mental o psíquico. No vamos a acompañarlas en esa polémica y modestamente enunciaremos para nuestros lectores los postulados fundamentales del concepto «salud mental». Ser o estar sano mentalmente supone no solamente sentirse bien dispuesto para el cotidiano trabajo y las previsibles dificultades de la vida sino, además, ser capaz de mantener esa buena disposición íntima cuando las circunstancias nos deprimen, irritan, disgustan o exaltan haciéndonos víctimas de injusticias, frustraciones, errores o infamias. Ser o estar sano mentalmente supone vivir en paz consigo y con quienes nos rodean, sufriendo pero también disfrutando normalmente de las incidencias de la vida social, sin trasponer las normas vigentes del pensar, sentir o hacer y sin por ello recluirnos o aferrarnos convulsamente al egoísmo o al estoicismo. Quien está mentalmente sano vive y ayuda a vivir, participa de los problemas de sus semejantes pero también sabe distraerse y gozar con las soluciones y los progresos que la natural evolución humana les aporta. Su ánimo oscila a los embates externos a internos pero siempre consigue equilibrarse con suave rapidez, como el buen balandro ante el viento. Su pensamiento vuela y sueña, a veces, hasta despierto, pero también es capaz de frenar y aterrizar a tiempo oportuno en las planicies de la realidad. Su conducta no es gazmoña ni hipócrita, pero tampoco es testaruda o violenta, sabe mantenerse en una franja de tolerancia, independencia y eficiencia, impulsada por una afable atención, una cordial devoción y un profundo respeto ante todo ser vivo, especialmente si este es humano.

Ama a la Vida pero no teme a la Muerte, gusta por igual del ejercicio y del reposo, no aspira a la Santid

pero tampoco se somete inerme ante los impulsos instintivos. Reflexiona antes de actuar, pero cuando se decide a hacerlo sabe llegar a la meta, sorteando los obstáculos o inclusive parándose o retirándose transitoriamente cuando éstos se presentan como siendo intrasponibles. En una palabra : quien está mentalmente sano es una persona equilibrada, serena y eficiente, cualesquiera sus dotes y aptitudes, su cultura o su posición, su edad o sus creencias.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

Observar :

1 - ¿ Conocen y comprenden las personas el valor de las normas higiénicas ? Por ejemplo : son bien lavados los vasos en los cafes, los desperdicios y basuras son botados en el debido lugar, etc.

2 - ¿ Cuáles son los principales servicios públicos encargados del aseo y la higiene ?

3 - ¿ Tu alimentación y la de tu familia están de acuerdo a las normas de la buena nutrición ?

4 - ¿ Existen muchas personas que desconocen el valor de las vacunas y de los beneficios que proporcionan ?

Juzgar :

1 - ¿ En la limpieza y la higiene de una ciudad cuenta o no la colaboración de todos ?

2 - ¿ La labor de esos servicios no se obstaculiza mucha veces por la falta de colaboración de los ciudadanos ?

3 - ¿ La falta de alimentación no es una causa de enfermedades ?

4 - ¿ Que es preferible, la pequeña molestia de la vacuna o la enfermedad ?

Actuar :

1 - ¿ Prestas tú esa colaboración botando los papeles donde debes y cuidando de tu aseo personal ?

2 - Enumera tres formas de colaboración a la salud colectiva y pónlas en práctica.

3 - ¿ Eres ordenado en tus comidas ? ¿ Los dulces y bebidas entre comidas no te interrumpen ese órden ?

4 - ¿ Te has vacunado ? ¿ Que vacunas te faltan ?

CUESTIONARIO

1 - *¿ Cuáles son las acciones que debes realizar para la Coservación de la Salud Colectiva ?*

2 - *¿ Cómo se contribuye a la conservación de la Salud General ?*

3 - *¿ Qué es la vacuna ? ¿ Por qué se debe uno vacunar ? ¿ Consecuencias de no Vacunarse ?*

4 - *Enumera algunos medios Científicos de prevención de las enfermedades.*

« La impunidad de los delitos hace que éstos se cometan con más frecuencia: al fin llega el caso en que el castigo no basta para reprimirlos. »

Bolívar.

TESIS XI

• LA SEGURIDAD CON RESPECTO A LA VIDA
• RESPONSABILIDAD DEL INDIVIDUO FRENTE A LA SEGURIDAD DE LOS DEMAS
• CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES EN EL TRANSITO Y EL TRABAJO
• LA EDUCACION COMO MEDIO DE SEGURIDAD COLECTIVA
• FUNCIONES DEL CUERPO DE POLICIA, DEL CUERPO DE BOMBEROS, DE LA GUARDIA FORESTAL

A / LA SEGURIDAD CON RESPECTO A LA VIDA

El Gobierno de toda sociedad tiene una *misión importante* que cumplir : *evitar las perturbaciones del orden público,* con el fin de que *reine una absoluta tranquilidad* en la vida de sus miembros y éstos puedan dedicarse a *sus habituales ocupaciones sin interrupciones violentas ni ocasiones de peligro para su vida y sus bienes.*

De allí el concepto *de seguridad: el Estado, por medio de la acción gubernamental, debe garantizar las condiciones de tranquilidad y paz, tan necesarias para el progreso.*

La seguridad y la libertad son dos principios fundamentales, dos derechos que *tenemos todos los hombres desde el momento mismo en que nacemos,* han sido reconocidos así a partir de la *« Declaración Universal de los Derechos del Hombre ».*

En general, el Gobierno garantiza la libertad y seguridad del pensamiento, de la expresión, de trabajo, de

tránsito, etc., pero, como nuestro Programa hace referencia a *Seguridad con respecto a la vida*, la trataremos especialmente :

La Constitución, ley máxima, garantiza que « *nuestra vida es inviolable* », que « *ninguna ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla* ». Esto es en cuanto a las autoridades gubernamentales ; en cuanto a *las demás personas, se nos garantiza que también respetarán nuestra vida* y para ello existen dos clases de medios :

a - PREVENTIVOS : Tendientes a ver primero, a prever los acontecimientos que puedan suceder y que pongan en peligro nuestras vidas, como son *el Cuerpo de Policía y el Servicio de Tránsito.*

b - REPRESIVOS-PREVENTIVOS : Cuando, a pesar de la acción de los anteriores, se sucede un hecho dañoso, vendrá la lucha por defender la vida de los ciudadanos apresando a los delincuentes, entregándolos a los « *Tribunales de Justicia* » para que sean sancionados.

Ahora bien, estos medios de que el Gobierno dispone para garantizar nuestra seguridad y vida, *no son suficientes por sí solos para ello, es necesaria nuestra colaboración, nuestro respeto a la vida de los demás y a nuestra propia vida.* Claramente podremos observarlo en un ejemplo : el Gobierno garantiza nuestra vida por medio de los Fiscales del Tránsito, anuncios, señales, propaganda relativa a los problemas de la circulación, etc., pero, si no obedecemos las indicaciones de los Fiscales, ni respetamos flechas y semáforos, *estamos atentando contra nuestras propias vidas, lo cual sólo podemos evitarlo nosotros mismos.*

Resumiendo podemos decir que *la seguridad con respecto a la vida es, en primer lugar, fruto de las acciones del Gobierno en cumplimiento de las leyes disposiciones y respeto a la persona y dignidad humana;* y, en segundo lugar, *producto de nuestra colaboración al respetar y acatar las medidas tomadas en resguardo de nuestra salud, nuestra vida y nuestros bienes y ayudar a los Cuerpos de Policía, Bomberos,* etc.

B / RESPONSABILIDAD DEL INDIVIDUO FRENTE A LA SEGURIDAD DE LOS DEMAS

Existen en la sociedad varias esferas de actuación del individuo, dentro de cada una de ellas, diversas acciones tienden a relacionarnos ; cada una de esas acciones es ejecutada *por un sujeto, el cual responde de su resultado,* bien sea beneficioso o dañino para los demás. *Son esas acciones las que crean la responsabilidad de nuestra conducta.*

La libertad, bello principio *garantizado* por nuestra *Constitución y leyes,* señala *el principio de la responsabilidad* al establecerse que « *todos podemos hacer aquello que no perjudique a otro* », es lo que vulgarmente se expresa como « la libertad de cada uno termina donde comienza la libertad de los demás ». Pero esta enunciación no se queda allí sino que se establece también que « *quien cause un daño a otro debe repararlo* », esto es igual a decir *que todos somos responsables del daño que causemos a otros en su vida o en sus bienes.*

El daño que causemos lo repararemos en proporción a la *mayor* o *menor responsabilidad con que actuemos,* pues no todos somos igualmente responsables, el niño, el loco y el ebrio, por no estar en el goce pleno de sus facultades, no son responsables al igual que una persona mayor, cuerda o sobria.

También se toma en cuenta para la medida de la responsabilidad, la forma en que se actúa *según la intención del sujeto* y así, *será mayor la responsabilidad* de la persona que cause un daño a otra en

forma intencional *y menor, la de quien lo cause sin intención, por imprudencia, negligencia o impericia,* palabras sobre las cuales trataremos al hablar de los accidentes pero cuyo concepto adelantamos :

Conducta imprudente: Actuar con olvido de las reglas que la prudencia aconseja. Ejemplo : Manejar a velocidad excesiva.

Conducta negligente: Acción de una persona que, conociendo y pensando los peligros a que se expone y expone a los demás, no hace nada para evitarlos, confiándose al azar. Ejemplo : Sé que mi automóvil tiene los frenos malos pero no los hago reparar confiando en que nada pasará.

Impericia: Actuar sin tener los conocimientos necesarios sobre lo que se hace. Ejemplo : Una persona que no sabe manejar toma un auto y trata de hacerlo.

Como sujetos responsables debemos conocer todo aquello que tienda a evitar los daños a las cosas y a las personas, bien en su integridad física como golpes y heridas, bien en su integridad moral como calumnias, difamaciones e injurias.

Analiza tu conducta.

C / CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y DEL TRABAJO

¿ Qué es un accidente ?

Es un suceso eventual que altera el orden regular de las cosas. Es un hecho de realización incierta, que puede o no suceder, de allí que estudiemos las formas de evitarlo mediante nuestro sentido de previsión. Se expresa como *« prevenir los riesgos antes de repararlos ».*

1 - ACCIDENTES DE TRABAJO :

Las normas referentes a *la Higiene y Seguridad Industrial* se ocupan de la prevención de accidentes de trabajo :

La Higiene Industrial, a todo lo relacionado con las condiciones *de salubridad,* del sitio de trabajo para evitar enfermedades de obreros y empleados.

La Seguridad Industrial, a lo relacionado con *industrias peligrosas* y obras que implican graves riesgos para quienes las realizan.

Esta es una nueva ciencia que cada día toma más auge dentro de la sociedad.

CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO :

a - *Imprudencia: Obrar con olvido de las normas que aconsejan la prudencia y la experiencia:* No usar guantes, máscaras protectoras, correajes y cascos de seguridad donde sea necesario, introducir los miembros en máquinas en marcha para repararlas, fumar donde está prohibido hacerlo, entrar en lugares donde existan prohibiciones de peligro.

b - *Negligencia: Conociendo el peligro que se corre y sus consecuencias, confiarse al azar:* Trabajar en máquinas en malas condiciones, no revisar diariamente o periódicamente las correas, aceite, frenos y otros aditamentos de las máquinas, no hacer uso de la ventilación y luz necesarias en el sitio de trabajo.

c - *Impericia:* Manejar máquinas cuyo funcionamiento no se conoce o se conoce poco, emplearse en labores para las cuales no se posee habilidad suficiente, realizar trabajos que requieran saber leer sin conocer la lectura.

A medida que pasa el tiempo, el progreso de la técnica hace más necesaria *la preparación de los obreros* en el manejo de complicadas máquinas, *sin saber leer* no se pueden conducir automóviles, camiones y autobuses, ni trabajar en máquinas que requieran un conocimiento exacto de las instrucciones de funcionamiento. Es por esta razón que se ha iniciado la *« Campaña de Alfabetización » que pide a cada venezolano que enseñe a leer por lo menos a uno que no sepa.*

¿ Lo has hecho tú ?

2 - ACCIDENTES DE TRANSITO :

Podemos aplicar a los accidentes de tránsito los *conocimientos anteriores de negligencia, imprudencia e impericia*, pues como vimos en las normas de seguridad general, son las causas más frecuentes de daños en todos los aspectos de la vida social.

CAUSAS MAS FERCUENTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO :

a - Se es *imprudente* en el tránsito cuando se excede de la velocidad permitida en la vía que se trafica, no se respetan las señales de tránsito ni se acatan las recomendaciones del Cuerpo especializado.

b - Se es *negligente* cuando se maneja sin luz de noche, sin limpiaparabrisas durante la lluvia, con los frenos en malas condiciones o con defectos en la maquinaria que puedan causar incendio u otros daños.

c - Se conduce *con impericia* o en forma inexperta cuando se intenta conducir un automóvil sin saber manejar o sin haber terminado de aprender, también cuando se maneja sin conocer las normas relativas al tránsito.

Además de estas causas, señalaremos una de gran importancia y a la cual se debe un elevado porcentaje de los accidentes en nuestro país : *el consumo de bebidas alcohólicas*, tanto al manejar como antes o durante la jornada de trabajo.

NORMAS DE TRANSITO :

Sabemos ya que las normas son principios a seguir para lograr un fin determinado y conocemos sus características : *son necesarias*, o sea que sin ellas no podemos conseguir el fin deseado, como sería transitar como peatón o conductor ; *su cumplimiento nos beneficia* puesto que, gracias a ellas, podemos transitar con seguridad por las vías destinadas al efecto ; *debemos cumplirlas por convicción*, porque las consideramos necesarias y beneficiosas para todos y no por miedo a la sanción que acarrea su incumplimiento.

Una de las más importantes normas de tránsito es el *respeto y obediencia a las señales* que a continuación indicaremos, advirtiendo *que son de carácter internacional*, o sea han sido adoptadas por todos los países de manera *que su conocimiento nos permitirá obtener título y conducir sin peligro en cualquier país civilizado.*

Las señales de tránsito son de tres clases :

1º *Señales de prevención*

2º *Señales de reglamentación*

3º *Señales de información.*

1º SEÑALES DE PREVENCION : Nos informan y advierten la existencia de un peligro.

Se conocen por :

Su forma romboidal

fondo amarillo

Sus colores símbolo negro

marco negro

Como ejemplo :

Curvas fuertes

P-1 P-2

Advierten al conductor que se aproxima a una curva fuerte donde hay que disminuir la velocidad. La flecha de la señal indica hacia donde va la curva.

Curvas fuertes en reverso

P-5 P-4

Advierten al conductor que se aproxima a dos curvas fuertes de sentido contrario de forma approximada a la flecha de la señal y que debe disminuir la velocidad.

Interseccion de vias

P-11 P-12 P-13

P-14 P-15

Estas señales advierten al conductor que se acerca a una intersección de vías. La forma de la señal indicará el tipo de intersección.

Cruce con via preferente

P-16

Advierte al conductor que se aproxima una vía principal, y por lo tanto podrá continuar únicamente cuando no entorpezca la circulación de los vehículos que transitan par la citada vía principal.

Peligro

P-41

Advierte al conductor que existe una situación peligrosa y que debe reducir la velocidad.

Bajada peligrosa

P-19

Advierte al conductor la proximidad del comienzo de una bajada pronunciada donde es necesario tomar medidas de precaución.

Resbaladizo al humedecerse

P-26

Advierte al conductor que el pavimento se vuelve peligroso por causa de lluvia o humedad y que se debe disminuir la velocidad cuando existan estas condiciones.

Via en reparacion

P-25

Advierte al conductor que se están efectuando trabajos en la vía y que por lo tanto debe circular con moderación en la zona de trabajos.

El final de la zona de trabajos se indicará con esta misma señal debajo de la cual aparecerá la inscripción : « FINAL DE TRABAJOS ».

Cruce de peatones

P-27

Advierte al conductor que se acerca a un paso para peatones y que debe disminuir la velocidad, y si el caso lo requiere, detener el vehículo, no continuando la marcha hasta no estar despejada la zona. En ningún caso debe deternerse dentro del paso de peatones demarcado en el pavimento.

Zona escolar

P-28

Advierte al conductor que debe circular con precaución porque se aproxima a una escuela, a un paso de escolares o a un sitio donde los niños tienen que caminar por los lados de la carretera.

Campo de juegos

P-29

Advierte al conductor que se aproxima a un sitio donde existe un campo de juegos infantiles y que los niños pueden salir repentinamente a la vía.

Cuidado con los animales

P-30

Advierte al conductor que se aproxima a una zona donde puede haber animales en la vía.

2º Señales de reglamentacion : Notifican al conductor la regulación del tránsito en determinados lugares para facilitar su control y rapidez. Se advierte que un trazo rojo inclinado indica una prohibición.

Se conocen por :

Su forma circular
fondo blanco

Su colores símbolo negro
marco rojo

Como ejemplo

Direccion prohibida

R-2

Notifica al conductor que no puede continuar circulando por la vía que ha utilizado hasta ese momento y por lo tanto debe desviarse de acuerdo a las direcciones indicadas por la señales de flechado.

Prohibicion de giros

R-3

R-4

R-5

Notifican al conductor que no debe efectuar giros en la dirección o forma mostrada en la señal.

Tunel. Conserve su canal

R-22

Notifica al conductor la proximidad de un túnel donde debe conservar el canal por el cual circula.

Estacionamiento prohibido

R-23

Notifica al conductor que se prohibe tanto el estacionamiento como la detención, aunque ésta sea momentánea, en la zona o vía reglamentada.

Alcabala

R-49

R-49 A

La señal R-49 notifica al conductor que se aproxima a una alcabala o caseta de policía y que por lo tanto debe disminuir la velocidad. La señal R-49-A notifica al conductor que se aproxima a un sitio donde debe pagar para poder seguir transitando.

Notifica al conductor que no debe estacionar de ese lado de la vía.

Adelantamiento prohibido

R-10

Notifica al conductor que a partir de ese sitio es particularmente peligroso tratar de adelantar a otro vehículo que marche en el mismo sentido. Siempre irá acompañada por las marcas en el pavimento especificadas para el caso.

Velocidad legal maxima

R-14

Notifica al conductor que no debe exceder la velocidad indicada en la señal.

Use cambio de luces

R-46

Notifica al conductor que debe efectuar el cambio de luces reglamentario en las carreteras.

3º Señales de información : Indican rutas, direcciones, distancias a las poblaciones y sitios de interés.

Se conocen por :

Su forma rectangular fondo blanco

Sus colores símbolo negro marco negro

Como ejemplo :

I-19

I-20

Encrucijada

I-5

Informa al conductor que se aproxima a una intersección con una o varias vías troncales o estatales cuyas identificaciones están colocadas debajo de la señal.

Desvio

I-4

Informa al conductor que existe un desvío temporal de la vía regular ; y cuyo sentido está indicado por otra señal colocada debajo.

Bomba de gasolina

I-31

Informa al conductor que la próxima bomba de gasolina queda a la distancia indicada en la señal.

Hay que observar lo difícil que sería el tránsito sin estas señales y los grandes beneficios de seguridad y comodidad que nos proporcionan.

D / LA EDUCACION COMO MEDIO DE SEGURIDAD COLECTIVA

Es uno de los fines de la educación, el capacitar al individuo para que se desenvuelva, dentro del medio social donde vive, de la mejor manera posible, con el máximo de provecho para sí y para los que lo rodean.

Por ser la materia que tratamos, eminentemente educativa o formativa, debemos poner atención en lo siguiente : *los conocimientos que aquí exponemos, como caudal de experiencia de la humanidad entera, van en nuestro beneficio pero no basta su simple memorización, es necesario ponerlos en práctica para que pueda realizarse su verdadera finalidad: lograr la seguridad colectiva del grupo social en que vivimos.*

Los que han llegado al Primer Año de Bachillerato, en cierto modo tienen suerte, ya que sus familiares han podido sostenerles los estudios y se pueden sentir satisfechos de ello ; pero, además de esa suerte tienen *una gran responsabilidad ya que, por tener unos conocimientos y una cultura superior a otras personas, deben servir de ejemplo a los demás*, deben cumplir y acatar las disposiciones legales y de las autoridades con mayor eficiencia e *inducir a los demás a que también lo hagan*, haciéndoles conocer las finalidades que con ellas se persiguen.

En nuestros días se ha comprendido el inmenso valor que tiene la educación en la prevención de accidentes y en el mantenimiento de la seguridad colectiva, de allí que :

a - *Los Programas escolares* traten de formar en los niños y jóvenes una conciencia de los deberes y derechos de cada quien y de las normas que deben observarse en el comportamiento social.

b - *Las Campañas* de los organismos tales como Policía, Guardia Forestal, Tránsito, etc., que, por medio de afiches, programas de radio y televisión, películas y charlas, tratan de formar esa conciencia en personas que no la tienen y de reforzarla en las demás.

c - A los obreros, especialmente, se trata de hacer comprender el grave error que cometen al consumir bebidas alcohólicas, la necesidad cada vez mayor de que se hagan expertos en el manejo de las maquinarias en que trabajan y el deber que tienen de colaborar en el mantenimiento de la seguridad colectiva.

Si cumples estas normas, ¿ no te sientes más satisfecho y seguro ?

E / FUNCIONES DEL CUERPO DE POLICIA

El Cuerpo de Policía tiene por finalidad :

1 - *Hacer efectiva la ejecución de las leyes.*

2 - *Garantizar el orden y la tranquilidad.*

3 - *Garantizar el respeto a la propiedad.*

4 - *Garantizar la seguridad de las personas.*

Estas finalidades las logra mediante el cumplimiento de las *siguientes funciones:*

1 - Evitar que transiten por las calles y caminos, locos, ebrios, leprosos y personas que sufran enfermedades contagiosas, conducirlos a sus casas o a los hospitales destinados a ello.

2 - Evitar que en las casas o solares se tengan animales feroces, dañinos o ponzoñosos y, menos aún, que anden sueltos por las calles.

3 - Evitar que se disparen armas de fuego, petardos y fuegos artificiales sin permiso de la autoridad, especialmente en los sitios donde haya peligro de incendios o daños a las personas y cosas : cercanías de depósitos de sustancias inflamables, casas con techo de paja, etc.

4 - Evitar que se beneficien animales fuera de los sitios destinados al efecto (mataderos), faltando así a las reglas de la higiene y el aseo, en perjuicio de la comunidad.

5 - Evitar el uso de máscaras, disfraces y vestiduras escandalosas, a menos que sea en días de Carnestolendas (Carnaval), durante los cuales ejercerá la debida vigilancia para que las personas no aprovechen esos ropajes para cometer delitos o faltas.

6 - Velar porque en los establecimientos de comercio, talleres, fábricas e industrias se cumplan las disposiciones de la Ley del Trabajo en cuanto a horario de trabajo, condiciones higiénicas, etc.

7 - Evitar que se afee la ciudad colocando propagandas, letreros y afiches en las paredes de casas y edificios.

8 - Evitar las inundaciones y derrumbes cuidando que no se estanquen las aguas. En caso de peligro de uno de estos accidentes, hacer lo posible por evitarlo, solicitando para ello la ayuda de los vecinos.

9 - Controlar los expendios de víveres con el fin de evitar la venta de alimentos en mal estado.

10 - Evitar la existencia de mendigos y pordioseros en las calles y plazas, menos aún si son personas sanas y que pueden trabajar.

El Cuerpo de Policía merece el respeto y consideración de todos los ciudadanos, pues sólo trata de lograr el bienestar de todos. Es deber de los integrantes de la comunidad el respetarlos y ayudarlos en el cumplimiento de sus funciones y solicitar sus servicios cuando sea necesario.

F / FUNCIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS

« *Disciplina y abnegación* » es el lema de este Cuerpo que, por las labores prestadas desde el momento de su creación en 1936, se ha ganado el aprecio y la admiración de todos. Si fuésemos a enumerar las acciones heróicas de los miembros del Cuerpo de Bomberos en salvamentos de personas en incendios, derrumbes, playas, etc., serían largas las páginas a elaborar. Siendo así, *lo menos que este Cuerpo se merece es el respeto y colaboración nuestra.*

¿ Cómo colaborar con el Cuerpo de Bomberos ?

Evitando los incendios, *leyendo las recomendaciones para evitar la propagación del fuego y enseñando a las personas que lo ignoren*, las formas de prevención de los incendios.

Recordemos siempre que : *Los Bomberos pueden apagar los fuegos, pero somos nosotros los llamados a evitarlos.*

Algunas formas de contribuir a evitar los incendios :

a - No jugar con fósforos ni permitir a nuestros hermanos y compañeros menores que lo hagan.

b - Cuando se encuentre una plancha, tostadora u otro artefacto eléctrico conectado, desconectarlo de inmediato.

c - No dejar velas encendidas, generalmente se caen y producen incendios.

d - Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas. Tú puedes colaborar estando pendiente de esto para llamar al electricista cuando sea necesario.

e - Apagar las colillas de cigarrillos que se encuentren encendidas y, en forma respetuosa, decir a las personas que fuman que cuiden de apagarlas bien.

f - No guardar gasolina, kerosene, pinturas y otras substancias inflamables, en sitios donde corran el peligro de incendiarse. Tampoco guardarlas mal tapadas.

g - No fumar en los lugares donde exista prohibición de hacerlo.

Es preferible preocuparse continuamente por estos detalles y no que ocurra una desgracia. Anota el teléfono del Cuerpo de Bomberos en tu libreta de direcciones.

G / FUNCIONES DEL CUERPO DE GUARDIA FORESTAL

Es un organismo que se encarga del cuido, conservación y restauración de los bosques, tierras y aguas. Es la llamada a intervenir para evitar la quema y la tala desmedida de los bosques.

Analizaremos, en primer lugar, los *efectos de los incendios forestales*, para que se conozca el grave daño que producen :

1 - Pérdida de grandes cantidades de madera utilizable.

2 - Muerte de innumerables árboles y plantas y, por consiguiente, de sus frutos.

3 - Disminución de las substancias alimenticias que la tierra posee, lo cual trae como consecuencia, plantas cada vez más débiles y la erosión : destruc-

ción del manto vegetal formado por los árboles, arbustos y gramíneas ; este manto vegetal ayuda a la absorción del agua de lluvia, cuando falta las aguas se precipitan a las zonas bajas arrastrando tierra y piedras, estos materiales se depositan en los ríos llenándolos de sedimentos, debido a esto se producen inundaciones, deslizamientos de tierras, muerte y destrucción.

4 - Pérdida de cosechas al extenderse el fuego por campos cultivados.

5 - El fuego destruye las bellezas naturales, los bellos paisajes que sirven de inspiración a los poetas y nos proporcionan ratos de placer y descanso al contemplarlos.

6 - El fuego acaba con la fauna de las regiones quemadas, los animales mueren o huyen de las zonas devastadas por los incendios, siendo sumamente difícil recuperar las especies extinguidas.

NUESTRA COLABORACION CON EL CUERPO DE GUARDIA FORESTAL :

Se puede resumir en el conocimiento y aplicación de las formas de « evitar los incendios forestales » así como en la explicación a las personas que desconozcan las « causas » mas comunes de dichos incendios y sus fatales consecuencias.

El « *Manual de Prevención y Combate de Incendios Forestales* », publicado por el *Ministerio de Agricultura y Cría*, nos da unos ejemplos ilustrativos de cómo podemos contribuir a que estos daños no se produzcan, evitando los incendios :

POSIBILIDAD DE INCENDIO

Fig. 1

Fumar caminando

Dejar caer las cenizas del cigarrillo descuidadamente sobre material infamable.

INCENDIO EVITADO

Fig. 2

Detenerse a fumar en zonas de seguridad

Las cenizas caen en un sitio despejado al efecto.

POSIBILIDAD DE INCENDIO

Fig 5

Apagar la colilla del cigarrillo en troncos secos

Las chispas pueden provocar fácilmente un incendio en la madera en descomposición.

INCENDIO EVITADO

Fig. 6

Apagar la colilla del cigarrillo sobre piedras o en zonas despejadas

POSIBILIDAD DE INCENDIO

Fig. 11

Almacenamiento incorrecto de pintura, trapos con aceite y otros materiales inflamables

Trapos viejos, periódicos y pintura se encuentran en desorden — una lata de gasolina se ha caído derramando su contenido. El sol se refleja de las botellas a los materiales inflamables.

INCENDIO EVITADO

Fig. 12

Almacenamiento correcto de materiales inflamables

Trapos viejos almacenados temporalmente en un depósito metálico en sitio bien ventilado y quemados frecuentemente en un incinerador. Los papeles arreglados nítidamente en un estante. La gasolina y la pintura guardada aparte de los trapos. La gasolina o el aceite derramados deben ser limpiados con frecuencia. Las botellas deben ser guardadas a la sombra. Es más seguro guardar materiales inflamables en latas que en botellas

POSIBILIDAD DE INCENDIO

Fig 13

Material inflamable alrededor del edificio

Un incendio de vegetación puede fácilmente alcanzar un montón de tablas y un edificio. El incendio de un edificio puede fácilmente expanderse a las zonas circunvecinas.

INCENDIO EVITADO

Fig 14

El material inflamable ha sido eliminado de los alrededores del edificio

El fuego se apaga o puede ser atacado antes de alcanzar el edificio. Un incendio aquí tiene poca posibilidad de extenderse a los alrededores.

POSIBILIDAD DE INCENDIO

Fig 15

Incineradòr peligroso

Area abundante en vegetación inflamable. El incinerador no es a prueba de incendio — abertura superior, sin rejilla. Se ha permitido la acumulación de desperdicios (este error puede implicar peligro hasta para un buen incinerador).

INCENDIO EVITADO

Fig. 16

Incinerador seguro

Area limpia. Eliminación adecuada de malezas. Abertura superior con rejilla para evitar que el fuego se escape. Quema frecuente de desperdicios. Alguna persona debe estar presente cuando el incinerador esté en uso.

No basta conocer esto, es necesario cumplirlo y enseñar a otros a que lo hagan.

APENDICE

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Contribuir con el mantenimiento de los bienes de todos

Es una obligación que tienen todos los miembros de la comunidad, por lo siguiente :

Los bienes que llamamos públicos no tienen un dueño determinado, *son tan tuyos como míos, como de los demás,* todos los usamos y *nos beneficiamos con ese uso.* Si los dañas o permites que otros los hagan, *te perjudicas tú y también los demás.*

Si quiebras un farol, la oscuridad dará ocasión a que los ladrones ejerzan sus actividades.

Si rompes una silla de un lugar público a donde vayas, lo más probable es que la próxima vez tengas que esperar de pie.

De allí que en todos exista la obligación de cuidar por el buen estado de los bienes públicos, de evitar que sean dañados. Debemos sentirlos como efectivamente son : nuestros.

¿ Cómo contribuir al mantenimiento y ornato de los bienes públicos ?

1 - *Obedecer las normas* y disposiciones que en cada lugar se colocan a la vista de todos : no pise la grama, ayúdenos a conservar limpio este lugar, no tire papeles en el suelo, etc.

2 - *Hacer conocer a los demás el deber* en que están de obedecerlas, convertirnos en fieles guardianes de dichos bienes.

3 - *Colaborar con los servicios públicos* destinados a velar por los bienes públicos : Servicio de Aseo Urbano, Conservación de plazas y parques, Servicios destinados al cuido de las Zonas Verdes en general.

4 - *Cuidar nuestro jardín y los árboles* que se encuentren cercanos a nuestra casa, hacer pintar la fachada de ésta por lo menos anualmente y mantenerla limpia y en buen estado. Todo ello contribuye al embellecimiento de la calle, del barrio y de la ciudad en que vivimos.

¿ Qué le dirías a una persona que quiera dañar o destruir uno de esos bienes ?

Hemos señalado la forma *de contribuir al mantenimiento y ornato* de las cosas públicas como calles, plazas, edificios, parques, museos, etc. ; veremos ahora cómo debemos comportarnos en esos lugares, *cuál debe ser nuestra conducta o actitud.*

Nuestra Correcta Actitud

a - En las plazas y parques :

Presentarnos correctamente vestidos y limpios.

No pisar la grama que recrea nuestra vista con su belleza.

No cortar las flores ni arrancar las plantas.

No subirse a los árboles ni arrancar los frutos.

No ensuciar el agua de las piletas.

No tirar papeles ni otros objetos en el suelo, hacerlo en los cestos destinados a ello.

No molestar a las personas que pasean, leen o conversan.

No practicar juegos que pongan en peligro a las demás personas.

No molestar a los animales en los parques zoológicos, menos aún introducir objetos en sus jaulas.

b - En las calles y edificios :

No ensuciar ni pintar paredes.

No dañar los muebles, taquillas y otras implementos.

No tirar papeles y otros objetos en el suelo.

Dirigirse amablemente y con el trato de « Usted » a las demás personas.

No andar en forma presurosa o descuidada que moleste a los demás.

No hablar a gritos ni proferir malas palabras, menos aún si hay damas cerca.

Debemos cuidar estos bienes, son nuestro patrimonio.

El dañarlos nos perjudica pues nos priva de su uso.

Del acatamiento y cumplimiento de estos preceptos y de muchos otros que harían una interminable lista, *nace como resultado de nuestro correcto comportamiento ante los bienes públicos, actitud que nos distingue y hace ganar el aprecio de todos pues reconocen nuestra colaboración y nosotros mismos nos enorgullecemos de actuar como buenos ciudadanos.*

Colaboracion con algunos Servicios Publicos

Aseo Urbano : Es un organismo que se encarga del aseo de la ciudad, depende del Concejo Municipal.

Podemos colaborar con esta institución *no ensuciando las calles, no botando papeles y basura sino en los sitios destinados a tal fin.* Es un error muy común incluir en las basuras alimentos descompuestos sin envolverlos bien, su descomposición es un foco de producción de microbios y de mal olor. No se deben tirar basuras en terrenos sin construir ni en quebradas o riachuelos.

Servicio de Telefonos : Es uno de los más útiles servicios, su finalidad es el logro de comunicaciones rápidas, de lo cual se deduce que no debe hacerse mal uso de ellos ocupándolos inútilmente en *charlas largas y sin interés o para molestar con bromas a otras personas. Al terminar de hablar debe colgarse bien el aparato, pues el dejarlo mal colgado lo daña e impide a otras personas comunicarse con nuestra casa.*

Servicio de Luz Electrica : Nuestra colaboración podemos resumirla así : *no dañar los postes, luces ni conductores: tener cuidado, al jugar pelota o elevar cometas, de no dañar los conductores; avisar a la oficina correspondiente*, el desperfecto de luces, postes o cables.

Servicio de Agua : Es de primera necesidad, debido a su escasez, colaborar evitando su desperdicio, para ello : *cerrar bien las llaves en baños y cocina, hacerlas reparar de inmediato* cuando se dañen, *no utilizar excesiva cantidad de agua*, más de la que realmente se necesita, en las labores de la casa.

ACTIVIDADES QUE SE SUGIEREN

OBSERVAR :

1 - ¿ Suceden muchos accidentes de tránsito ?

2 - ¿ Cuáles son las formas mas frecuentes de accidentes de trabajo en la región donde habitas ? ¿ Qué otras causas se señalan en la prensa ?

3 - ¿ Cuáles son los beneficios que proporciona el Cuerpo de Policía ?

4 - ¿ Cuántos incendios forestales se producen al año en el país ? ¿ Cuántos se podrían evitar ?

JUZGAR :

1 - ¿Mucho de esos accidentes no se deben al desconocimiento y desobediencia de las señales ?

2 - ¿ Las medidas de protección y seguridad durante la realización del trabajo (casco, guantes, máscara, etc.) son en beneficio de quién ?

3 - ¿ Si el público no colabora con este Cuerpo de Seguridad, podrán sus miembros cumplir bien su misión ?

4 - ¿ Cuáles son las consecuencias de los incendios forestales ?

ACTUAR :

1 - Entérate de los deberes que te corresponden como peatón y cúmplelos.

2 - No realizar trabajos con aparatos que desconozcas ni dejarte llevar por la curiosidad y manipular máquinas, cables, etc.

3 - Respetar los integrantes del Cuerpo de Policía y colaborar cuando sea necesario en la realización de sus labores.

4 - ¿ Te gustaría vivir en un desierto ?

CUESTIONARIO

1 - *¿ Cuáles son los dos principios fundamentales garantizados por la Constitución ?*

2 - *¿ Causas más frecuentes de accidentes de trabajo y medios de evitarlos ?*

3 - *¿ Enumera algunas disposiciones de Tránsito que deben cumplir los peatones ?*

4 - *¿ Enumera algunas funciones del Cuerpo de Policía y la Forma en que debes colaborar con ellos ?*

5 - *¿ Consecuencias de los incendios Forestales, las causas más comunes y la forma en que se pueden evitar ?*

BIBLIOGRAFIA

AUTORES

AGRAMONTE, Roberto - Introducción a la sociología.
ALFERO, Melina - I tempi sono cambiati - Italia.

BAETEMAN, José - Formación del joven.
BARRAJO, Efrén - Política Social - España.
BASSI, Angal C. - Curso de pedagogía.
BASSI, Angal C. - Tratado de disciplina escolar.
BAUD, Francis - Las relaciones humanas.
BERETERBIDE, Fermín - La vivienda popular.
BERSELLI, Aldo - La nostra vita sociale - Italia.
BIDART CAMPOS, Germán J. - Educación Democrática - Cursos 1, 2 y 3 - Argentina.
BOLIVAR, Simón - Obras completas.

CALDERA, Rafael - Apuntes de Sociología.
CARREÑO, Manuel A. - Manual de urbanidad.
COMPAYRE, G. - Curso de Moral.
CUENCA, Blanca - Formación Social, Moral y Cívica.

DELFINO, Jorge Raul - Educación Democrática - Cursos 1, 2 y 3 - Argentina.
DIAZ GARCIA, Pedro Luis - Formación Social, Moral y Cívica.
DIAZ SEIJAS, Pedro - Lecturas Patrióticas.
DUARTE, S. - Educación Cívica - Colombia.

FERNANDEZ G., Luis - Organización Escolar.
FERNANDEZ MIRANDA, T. - El hombre y la sociedad - España.
FIGUEROA, Ana - La mujer ciudadana - Unesco.
FINDLAY, J.J. - La escuela.
FLORENCIO, Rafael - El ciudadano colombiano - Colombia.
FOUCHE, A. - Les nouvelles leçons de moral - Cursos 1, 2 y 3 - Francia.
FRUTOS, Eugenio - Convivencia Humana - España.
F.T.D. - Cartilla Moderna de Urbanidad.

GAJARDO, Samuel - Delincuencia Infantil.
GAJARDO, Samuel - Protección de Menores - Chile.
GANDARILLAS, Guillermo - Curso de educación cívica - Chile.
GARCIA MAYNEZ, Guillermo - Educación Cívica - Mexico.
GASPERINI, Brunella - Dopo di lei, signora - Italia.
GONZALEZ, Eloy G. - Instrucción Cívica.
GONZALEZ, Javier - Educación Cívica - Perú.
GOZZER - La famiglia umana - Italia.
GUIA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.

HOSTOS, Eugenio Maria - Moral Social.

JONES PARRA, Juan - Educación Cívica.

KORNHAUSER, Arthur W. - El arte de aprender a estudiar.

LABOR - Diccionario de Pedagogía.
LEBON - La moral en acción.
LECLERQ, J. - La familia.
LEMUS, Luis Arturo - Organización y supervisión de la escuela.
LOPEZ ROSADO, Felipe - Civismo - Cursos 1, 2 y 3 - Mexico.

MALLART Y CUTO, J. - La Educación activa.
MARQUEZ MONTIEL, Joaquin - Civismo - Cursos 1, 2 y 3 - Mexico.
MENDIETA Y NUNEZ, Lucio - Civismo - México.
MIRA Y LOPEZ, Emilio - Cómo estudiar y cómo aprender.
MIRA Y LOPEZ, Emilio - Guía de la salud mental.
MONTANARI, F. - Cittadini di domani - Italia.

NELSON, Ernesto - Nuestro gobierno de Appleton.

PERALES, Cesar A. - Apuntes de Educación Cívica - 1º, 2º y 3º año Secundaria - Bolivia.
PETRINI, Enzo - Una sola famiglia - Italia.
PRADO, Luis - Moral y Cívica.
PROFESORES DE LA HABANA - Cívica - Cuba.

ROMIL, C.E. - Formación Social Moral y Cívica.

SAMACOIS, Miguel de - Elementos de Moral.
SOLIS LUNA, Benito - Civismo - Cursos 1, 2 y 3 - Mexico.
STRATA, Guglielmo - Il cittadino italiano - Italia.

TALAVERA, Luis G. - Educación Cívica - 3º año Secundaria - Perú.
TOSTA, Virgilio - Apuntes de Sociología.

UCEDE, Pablo M. - Educación Cívica - Perú.
UNESCO - La Radio en la Educación Fundamental.
UNESCO - Cine Recreativo para la Juventud.
UZAL, Francisco Hipolito - Educación Democrática - Argentina.

VARGAS, José Maria - Obras Completas.
VIGIL, Constancio C. - El Erial.
VIOLLET, J. - Educación por la Familia.

WINN, Ralph B. - Enciclopedia de Educación Infantil.

ZAMOYSKA, Condesa de - Educación Moral y Cívica.
ZURETTI-PENALOZA - Manual de Educación Democrática - Argentina.

DOCUMENTOS

Código Civil de Venezuela.
Código Familiar de Malinas.
Código Social de Malinas.
Constitución de Venezuela (1961).
Cuadernos de Información Económica (C.V.F.)

Declaración de los Derechos del Niño.
Declaración de los Derechos del Hombre (Naciones Unidas).

Ley de Bosques y Aguas.
Ley de Educación.
Ley del Trabajo.
Ley de Tránsito.

Manual de Prevención y Combate de Incendios Forestales (M.A.C. 1959).

Ordenanza Municipal de Policía.

Reglamento de la Ley de Educación.
Reglamento Interno del Colegio Fray Luis de León y de otros Colegios.

INDICE DE LECTURAS

Páginas

Artículos relacionados con la familia - CODIGO FAMILIAR DE MALINAS 28

Educación Cívica de la mujer - Ana FIGUEROA 28

Necesidad Social de la moral individual - J. BARNI 29

Importancia formativa de la familia - A. SOUCHE 29

Problemas de la familia - F. CANESTRI..... 30

Problemas económicos de la familia - F. CANESTRI..... 39

Definición de la familia - BERSOT..... 40

Salario familiar - SS PIO XI 40

Del modo de conducirnos con nuestros criados - M. A. CARREÑO..... 40

Nuestros ancianos - Anna VERTUA-GENTILE . 47

Deber fraternal - Silvio PELLICO..... 47

La familia en la democracia - TOCQUEVILLE. 48

La buena educación primera es definitiva - Cartilla F.T.D. 63

Carta de SIMON BOLIVAR a su hermana María Antonia 63

Biografía de Andrès Bello - F. CANESTRI.... 64

Recomendaciones para el uso de la biblioteca - F. CANESTRI..... 64

Biografía de Miguel José Sanz - F. CANESTRI. 72

Al oido de la juventud - Luis VILLALBA 72

Anécdotas de Don Luis Espelozin - Eduardo CARREÑO 73

Páginas

Normas de buen comportamiento en el colegio - F. CANESTRI 73

La amistad - Jules SIMON 80

Ostentación - Anna VERTUA-GENTILE 80

Pericles y su maestro - M. LEBON 81

Reglas para el mejor aprovechamiento del estudio - WHIPPLE..... 87

Métodos eficaces de trabajo en el aula - A. KORNHAUSER 88

Del juego - M.A. CARREÑO..... 96

Amar el arte - F. CANESTRI 97

La virtud y la libertad - R. LEVENE 110

La adulación a los gobernantes - Mariano MORENO 111

Espíritu de trabajo - José INGENIEROS 111

La intolerancia - Jules SIMON 111

Biografía del Doctor José Maria Vargas - F. CANESTRI..... 116

Como nació el Seguro Social - Reinhold MELAS 117

Analfabetismo e incultura sanitaria - F. CANESTRI..... 118

Que es la salud mental - E. MIRA Y LOPEZ... 118

Contribuir al mantenimiento de los bienes de todos - F. CANESTRI 134

Nuestra correcta actitud - F. CANESTRI..... 134

Colaboración con los servicios públicos - F. CANESTRI..... 135

INDICE GENERAL

Prefacio ..... 5 a 6

NOCIONES FUNDAMENTALES ..... 7 a 14
Programa de la materia (9). Nombre y contenido de la materia (10). Definición (11). Importancia de su estudio (13). Como debe realizarse su estudio (13).

PRIMERA PARTE

CONVIVENCIA EN EL MEDIO FAMILIAR 15 a 50

CUESTIONES PRELIMINARES ..... 17 a 21
Concepto de convivencia (17). Factores favorables a la convivencia (18). Concepto de medio familiar (18). Concepto de familia y necesidad de ésta (19). Definición de la familia (19). Importancia de la familia (20). Visión esquemática de la primera unidad (21).

TESIS Nº I ..... 23 a 32
Los nexos de la familia (23). Miembros que la constituyen (26). Ambiente que debe predominar en la familia (26). Importancia formativa de la familia (27).
Apéndice ..... 28 a 32

TESIS Nº II ..... 33 a 42
Función integradora del hogar como sede de la familia (33). Papel rector de los padres (34). Los mas importantes deberes de los hijos para con los padres (36). El trato con las demás personas vinculadas al hogar (36). Principios de economía e higiene dentro de la vida hogareña (37).
Apéndice ..... 39 a 42

TESIS Nº III ..... 43 a 49
Necesidad de propiciar el acercamiento entre los familiares (43). Medios para crear un ambiente acogedor en el hogar y formas de fomentar los nexos de la familia (44). Cortesía y buenos modales en el trato hogareño (46).
Apéndice ..... 47 a 49

SEGUNDA PARTE

CONVIVENCIA EN EL MEDIO ESCOLAR 51 a 97

CUESTIONES PRELIMINARES ..... 53 a 56
Definición de la educación (53). Objetos de la educación (53). Clases de educación (54). Divisiones de la educación (55). Factores que concurren modificando la educación (55).

TESIS Nº IV ..... 57 a 66
Finalidad de la comunidad estudiantil (57). Miembros que la forman (59). Organización en grupos e intereses que los vinculan (60). Objetivos de las diferentes instituciones escolares internas (62).
Apéndice ..... 63 a 66

TESIS Nº V ..... 67 a 74
Normas que rigen la comunidad estudiantil (67). Disposiciones legales que deben conocer los alumnos en relación con la vida escolar (69).
Apéndice ..... 72 a 74

TESIS Nº VI ..... 75 a 82
Relaciones entre los miembros de la comunidad estudiantil (75). Valoración de los méritos individuales (77). Necesidad de respetarlos y estimularlos (78). El compañerismo y la amistad entre los alumnos como relación social positiva (78).
Apéndice ..... 80 a 82

TESIS Nº VII ..... 83 a 90
El estudio como actividad fundamental

de los alumnos (83). Etapas fundamentales del aprendizaje y cooperación de los alumnos en su desarrollo (85). Normas psico-higiénicas para que el estudio sea provechoso (85). Medios auxiliares para el aprendizaje: la prensa, las conferencias, el cinematógrafo, la radio, la televisión (86).
Apéndice ..... 87 a 90

TESIS Nº VIII ..... 91 a 97
La recreación como actividad necesaria y útil (91). Valor recreativo formativo de la lectura, la conversación, los juegos, las exposiciones artísticas, los trabajos manuales (92). La recreación en la escuela (95). El deporte como medio de robustecer la buena convivencia estudiantil (95).
Apéndice ..... 96 a 97

TERCERA PARTE

CONVIVENCIA EN EL MEDIO CIUDADANO 99 a 136

CUESTIONES PRELIMINARES ..... 101 a 103
Necesidad del hombre de vivir en sociedad (101). Características de las sociedades humanas (101). Importancia del estudio de lo social (102). Convivencia en el medio ciudadano (102).

TESIS Nº IX ..... 105 a 112
Las relaciones humanas (105). Bases que las sustentan (106). El respeto a la propiedad y a las opiniones ajenas (107). La cooperación como norma de convivencia social (108). Obligaciones para con nuestros semejantes en la calle (109). Actitudes que distinguen al hombre culto (109).
Apéndice ..... 110 a 112

TESIS Nº X..... 113 a 120
La conservación de la salud colectiva (113). La salud personal como forma de contribuir a la salud general (114). Acatamiento de los preceptos higiénicos (114). El empleo de los medios científicos en la prevención de las enfermedades (115).
Apéndice ..... 116 a 120

TESIS Nº XI ..... 121 a 136
La seguridad con respecto a la vida (121). Responsabilidad del individuo frente a la seguridad de los demás (122). Causas mas frecuentes de accidentes en el tránsito y en el trabajo (123). La educación como medio de seguridad colectiva (128). Funciones del cuerpo de policía, del cuerpo de bomberos, la guardia forestal (129).
Apéndice ..... 134 a 136

Bibliografía ..... 137 a 138

Indice de lecturas 139

ESTA 19ª EDICIÓN
FUE IMPRESA EN
LOS TALLERES DE

AGGS INDÚSTRIAS GRÁFICAS S/A
RUA LUÍS CÂMARA, 535 — RJ
RIO DE JANEIRO — BRASIL
EN SEPTIEMBRE DE 1977

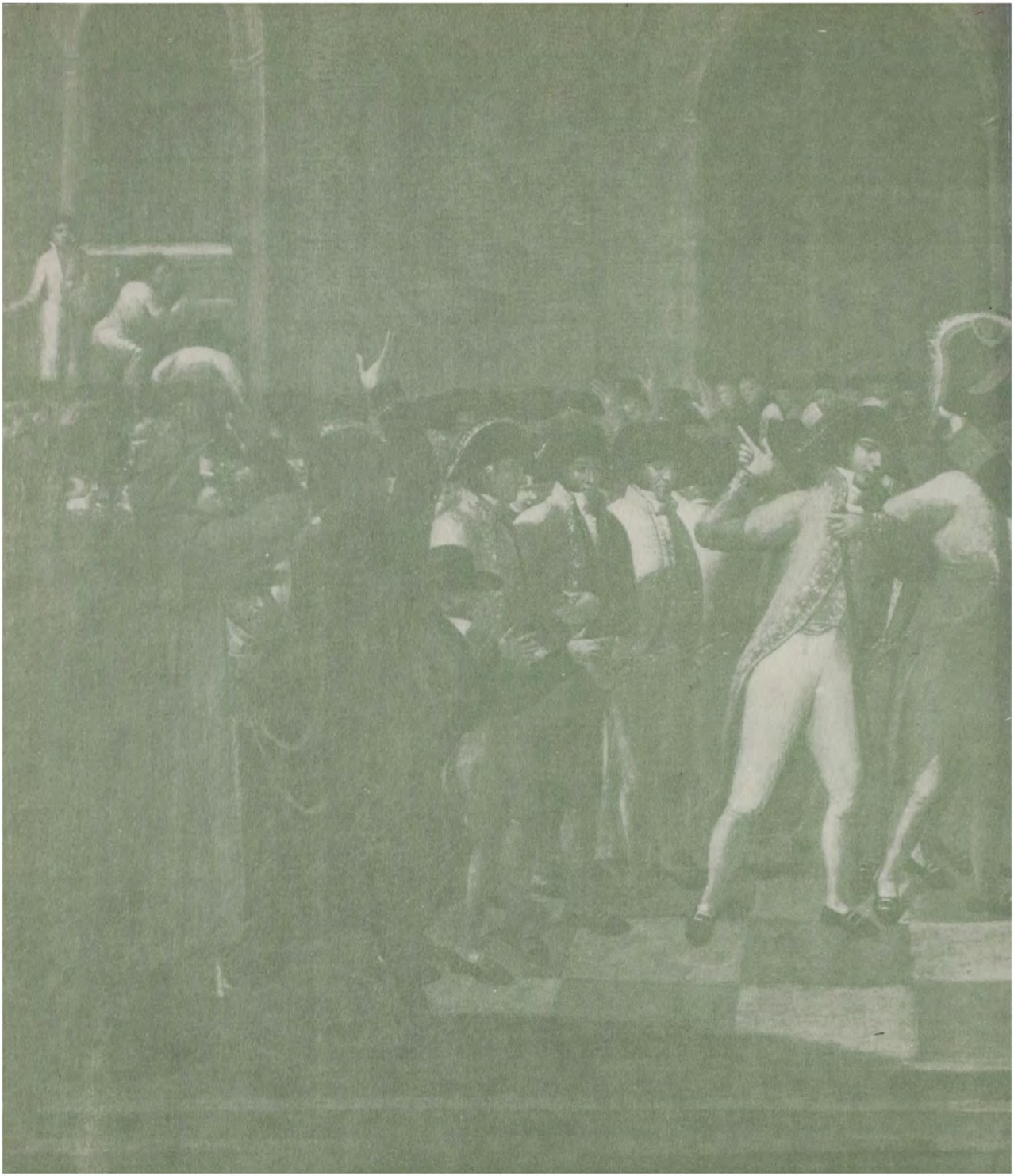

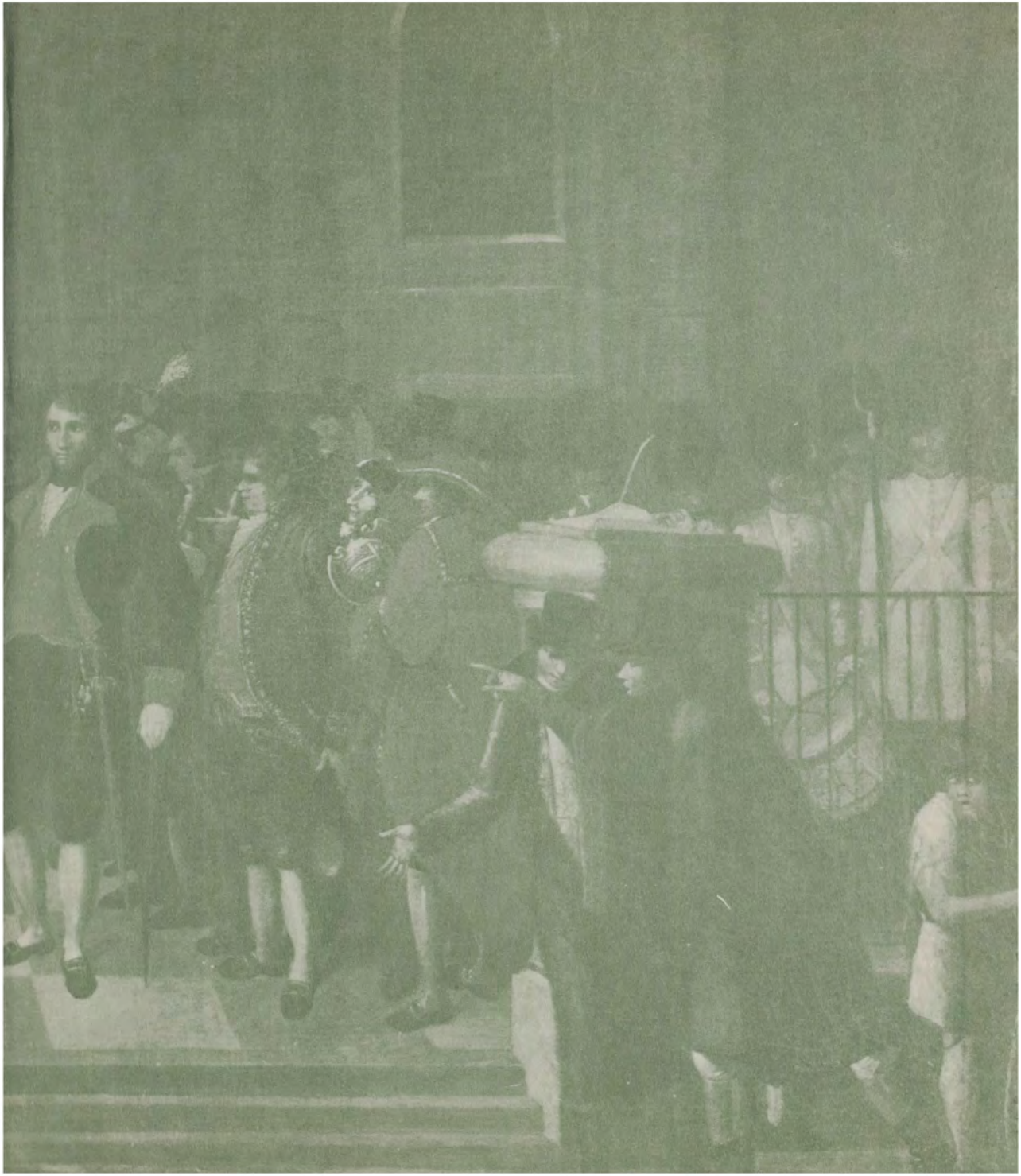

su amigo A. Rojas.
M. Tovar y Tovar